

DIÁLOGOS DE PAZ, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINION  
PÚBLICA EN COLOMBIA 2010 A 2014



LILY MARIBEL CABRERA RAMÍREZ

LINA MARÍA DIAGO FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
2017

DIÁLOGOS DE PAZ, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINION  
PÚBLICA EN COLOMBIA 2010 A 2014



LILY MARIBEL CABRERA RAMÍREZ

LINA MARÍA DIAGO FERNÁNDEZ

Trabajo de Grado para optar por el título de Politólogas

Director

José Enrique Urreste Campo

Docente

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

2017

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Contexto social, político y militar que conllevaron al inicio del proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos. ....	12
1.1 La violencia en Colombia y el surgimiento de las FARC.....	14
1.2 Negociaciones de paz y agendas acordadas entre el Gobierno y las FARC.....	24
2. Los medios de comunicación en el cubrimiento de los diálogos de paz dados en el primer periodo del gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC .....	31
2.1 Teoría de medios de comunicación, política y democracia .....	32
2.1.1 Dinámica de los medios de comunicación en los diálogos de paz. ...	40
2.2 Responsabilidad de los medios de comunicación en Colombia .....	47
2.2.1 Normatividad internacional.....	47
2.2.2 Normatividad Nacional.....	48
2.2.2.1 Precedente jurisprudencial .....	49
2.3 Cubrimiento mediático de los diálogos de paz.....	55
3. La relación entre la mediatización de la prensa digital en los diálogos de paz sobre la opinión pública.....	77
3.1 La paz como propaganda para la reelección .....	78
3.2 Personalización de la política: .....	87
3.3 Contexto y relación de la mediatización de los diálogos de paz sobre la opinión pública .....	98
4. Conclusiones .....	106

Referencias bibliográficas

Anexos

## Lista de tablas

Figura 1: Dinámica del conflicto armado en Colombia. Acciones bélicas por actor armado. 1990-2007. Fuente: CINEP.....	27
Figura 2: Medios de comunicación digitales más consultados en Colombia-2016. Fuente: Firma Encuestadora Cifras y Conceptos.....	45
Figura 3: Confianza en el proceso de paz (2014-2015).Fuente: Revista Semana.com 5 de mayo de 2015.....	80
Figura 4: Favorabilidad del presidente Santos (2010-2015).Fuente: Revista Semana.com 5 de mayo de 2015. ....	81
Figura 5 : Percepción de los colombianos respecto al cumplimiento de las promesas de campaña del presidente Santos (2011-2015).Fuente: Revista Semana.com 5 de mayo de 2015. ....	82
Figura 6: Percepción sobre seguridad (2010-2015). Fuente: Revista Semana.com 5 de febrero de 2015.....	83
Figura 7: Campaña por la reelección Juan Manuel Santos-2014. Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes .....	85
Figura 8: Resultados para diálogos de paz en El Tiempo.com por año (2009-2017). Fuente: Elaboración propia a partir del tiempo.com.....	86
Figura 9: Resultados en El Tiempo.com de diálogos de paz por mes-2014. Fuente: Elaboración propia a partir del tiempo.com.....	87
Figura 10: Personalización de la política, Santos y su relación inmediata con la paz- (2014). Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes .....	97
Figura 11: Porcentaje de menciones de Santos y Zuluaga en medios de comunicación (2014). Fuente: Las 2 Orillas.....	98
Figura 12: Actitudes frente al proceso de paz con las FARC- 2013. Fuente: Barómetro de las Américas.....	99
Figura 13: Posibilidad de solución negociada con las FARC en un plazo de un año- 2013.....	100
Figura 14: Percepción de la posibilidad de desmovilización definitiva de las FARC- 2013. Fuente: Barómetro de las Américas.....	100
Figura 15: Campaña alusiva a la paz y alianza partidista de Juan Manuel Santos- 2014. Fuente: Interpolítico.....	103

**Lista de anexos**

Anexo a. Top 20 de medios de comunicación digitales mas consultados Colombia 2014 .....	126
Anexo b. Medios de comunicación más consultados en el Cauca 2016 .....	127
Anexo c. Ranking de revistas independientes con más de 100.000 lectores Colombia 2016 .....	128
Anexo d. Tabla de línea jurisprudencial derechos y deberes de los medios de comunicación en Colombia (2015-1992).....	129

## INTRODUCCIÓN

Colombia ha sido un país azotado por la guerra con un periodo que se extiende a más de medio siglo, fruto de ello se conformaron diversas guerrillas y grupos insurgentes que contribuyeron al conflicto armado interno el cual se ha desarrollado durante décadas, entre ellos se originaron las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) conocido como el grupo revolucionario con mayor incidencia y extensión dentro del país, además de ser el más antiguo de América Latina; se conformó en gran parte por campesinos y se afianzaron después de la operación “Marquetalia” en 1964 en las montañas del sur del Tolima. Entre tanto, realizó numerosas acciones bélicas y marcó la historia de Colombia en el ámbito político, social y militar, fue de carácter comunista y fundado por el comandante Pablo Antonio Marín alias “Manuel Marulanda Vélez” o, alias “Tiro fijo” quien militó en diversos grupos y finalmente decidió conformar lo que se conoció como la guerrilla FARC-EP (ejército del Pueblo) además contó con la ayuda del ideólogo Luis Alberto Morantes Jaimes alias “Jacobo Arenas” entre otra cantidad de militantes que se fueron disminuyendo con el tiempo debido a los operativos militares y las desmovilizaciones.

Dicho grupo buscaba inicialmente acabar con las desigualdades sociales, políticas y económicas basadas en la una lucha por la tierra y el poder, queriendo ser valorados con los mismos derechos que tenían los terratenientes, militares de alto rango y poderosos de ese tiempo. Los intereses e ideales de las FARC se fueron mutando en el momento en el que se vincularon con el narcotráfico, el secuestro, la extorsión, la minería ilegal, el desplazamiento, y el reclutamiento, entre otras actividades ilegales violatorias de los derechos humanos. Es por esto que se buscó consolidar en distintos periodos de gobierno y con diversas agendas de negociación acuerdos de paz que se enfocaran en la Terminación del conflicto armado en Colombia y la construcción de una paz estable y duradera.

En consecuencia, durante el gobierno de Juan Manuel Santos se dio inicio al proceso de paz en Oslo Noruega, y posteriormente en la Habana Cuba el cual buscó resolver una agenda de cinco puntos encaminados a la lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos, la reparación de víctimas, la implementación de

la justicia transicional, la participación política de los desmovilizados y la dejación de armas.

Para este proceso de paz se llevó a cabo un cubrimiento por parte de los medios masivos de comunicación tanto nacionales como internacionales que tuvieron alguna relación con la opinión pública. En este orden de ideas el presente trabajo de investigación analizó mediante un estudio de caso, la mediatización de los diálogos de paz con las FARC en el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), puesto que han sido protagonistas principales de dichos procesos y de una dinámica de mediatización, en donde estos fueron intermediarios, entre la negociación que se adelantó con este grupo armado durante dicho periodo y la ciudadanía.

Este grupo ha desatado un intenso conflicto interno que ha sido uno de los causantes del deterioro nacional y desde tiempos atrás se ha consolidado la idea de establecer la paz en el país, pero los conflictos armados se han prolongado debido a la problemática que se abarca como es el cierre del sistema político, la eliminación de los desmovilizados, el narcotráfico, entre otros. El Estado por su parte ha establecido los procesos de paz como una de las estrategias que le traen rentabilidad política tanto al país como a los grupos alzados en armas. Entre tanto los medios de comunicación funcionan como actores base, pues son quienes se han encargado del cubrimiento mediático acerca de los cambios, avances y retrocesos dados en los diálogos de paz como acontece en el proceso actual con dicho grupo en el gobierno de Juan Manuel Santos.

Para el desarrollo del estudio fue necesario llevar a cabo un abordaje en orden cronológico y realizar un proceso de recolección bibliográfica, noticiosa e histórica en el que se logró un análisis sistematizado de cada hecho. En este caso se muestran los medios de comunicación como mediadores entre la política y la democracia, particularmente es de gran relevancia la web 2.0 puesto que es un medio que permite una mejor y fácil localización, no implica grandes costos y se ha extendido hacia las redes sociales como Facebook y Twitter, en la que se hacen participe a un gran número de personas facilitándoles la difusión de los links noticiosos; estos targets están a un clic de la auto comunicación ya sea en sus celulares, tablets o computadoras. Incluso "lo llamativo en este fenómeno es

que el debate generado en la esfera pública virtual ha trascendido este espacio para incidir en el mundo físico” (Ricaurte, 2010 p.143).

De esta manera se convierte la web 2.0 y sus plataformas virtuales en un panóptico, es decir, que por medio de la vinculación de la masa en la web 2.0 y su activa participación logra por medio del debate incluir temas de interés social que no se encontraban en la agenda de los medios y mucho menos en la agenda política o programa de gobierno; por tanto permite ese vínculo cercano por los beneficios que esta representa, sin desmeritar el papel que desempeñan los demás medios como la televisión, la radio, y la prensa escrita. Por tales razones se escogieron dos medios de comunicación digitales de índole nacional entre ellos la Revista Semana y el periódico El Tiempo puesto que son de mayor cobertura y consumo en el país, estableciéndose como líderes de opinión, para las cuales se elaboró un análisis de contenido.

Los procedimientos anteriores tienen como fin, dar cuenta de que los medios masivos de comunicación tienen una relación significativa con la opinión pública, puesto que ellos establecieron un seguimiento minucioso a la campaña de Juan Manuel Santos vinculándola directamente con la catedra de paz, dicha afinidad se materializó en el apoyo generalizado de la ciudadanía al proceso de paz y de las alianzas partidistas durante los comicios presidenciales del 2014.

Sin embargo, no solo los medios de comunicación fueron los causantes de la reelección presidencial, puesto que mediaron otros factores tales como: El vínculo que se estableció entre la comunicación y la política a partir del cubrimiento mediático que desarrollaron los medios de comunicación, el discurso de la paz como propaganda electoral, la personalización de la política que se vio materializado en el culto a la personalidad, las alianzas que se forjaron con distintos partidos políticos, la vinculación de figuras públicas de la farándula; y finalmente las crisis en las cuales se vio inmersa la campaña política de Oscar Iván Zuluaga.

Por otro lado, el enfoque de opinión pública en el que se basó el estudio, permitió dirigir la mirada hacia los actores políticos inmersos (los representantes en la mesa de negociación de las FARC y el gobierno, los medios de comunicación y la opinión pública), esto a su vez facilitó una relación con la



interpretación y el desarrollo del tema; teniendo en cuenta que este enfoque permitió darle una respuesta alternativa al problema planteado, además de que ayudó a analizar los comportamientos políticos, esencialmente de los actores que se encontraron en la mesa de diálogo, articuladamente se pudo evidenciar la posición de los diferentes canales difusores (prensa digital) que hicieron un cubrimiento al desarrollo del proceso, y finalmente permitió visibilizar el comportamiento político y electoral en el que se encontraba sumergida la opinión pública, reflejada en la reelección del presidente Juan Manuel Santos. Ese enfoque se ve manifestado a lo largo del trabajo de investigación específicamente en el segundo capítulo cuando se aborda el comportamiento político de las dos delegaciones de paz del Gobierno y de las FARC y de la prensa digital; más adelante en el tercer capítulo este es más visible en tanto se entrevén las distintas encuestas de opinión realizadas a colombianos respecto a la percepción del presidente Juan Manuel Santos y al proceso de paz.

El trabajo de investigación acoge el periodo entre 2010- 2014 ya que responde tanto a la importancia mediática del proceso de paz adelantado, además de que la agenda pactada posee unos intereses más específicos que se orientan en la búsqueda por llegar a un acuerdo que brinde seguridad, bienestar y libertad al pueblo colombiano. Así mismo se negocia con un grupo armado que tiene más de cinco décadas, que evidenció un interés por llegar a un convenio. Por otro lado, está un gobierno que ha logrado a diferencia de otros procesos, ser concreto y estratégico para llevar a cabo la firma de los puntos de la agenda. Posteriormente se encuentran ligados los medios de comunicación, como se ha dicho anteriormente por su cubrimiento y por la relación que estos tienen dentro de la opinión del público receptor.

Los acuerdos logrados, los fracasos, los avances y las mejoras en las nuevas negociaciones permitieron un estudio riguroso para establecer la relación de estos actores respecto a lo que provocan en la opinión pública y así generar una idea más clara sobre este campo mediatizado. Por lo tanto este periodo es abordado debido a la fuerte manifestación tanto del Estado por negociar con las FARC, siendo uno de los grupos más antiguos, persistentes y fuertes en la vida militar, como también a causa del auge y la cobertura mediática que se ejerció.

Por otro lado esta investigación hace referencia a Colombia como lugar de estudio ya que es de donde proceden los diálogos de paz por su afectación en las distintas zonas del país. En primer instante porque es el único Estado con una guerra de más de cincuenta años que posee estas características, y en segundo plano se encuentra el cierre del sistema político y su respectiva participación para movimientos de esta índole. Existen otros factores, como es la eliminación de desmovilizados que ha servido como contribución para dicho conflicto; y por último, su geografía, entablado una ubicación montañosa, la influencia de los cultivos ilícitos dado a la fertilidad del suelo y a que la legislación se queda corta al momento de restringir estas prácticas agrícolas ilegales, que sirven de patrocinio para la guerra. Entre tanto los medios de comunicación pertenecen a una fuente importante para dar cuenta de lo que se está o no informando a los ciudadanos espectadores, sobre la problemática que afecta a Colombia en sus diferentes aspectos.

Entre tanto el estudio de los diálogos de paz es un tema privilegiado por la Ciencia Política ya que se relaciona con el Estado, el poder que cada uno de estos ejerce sobre el otro y la búsqueda de participación política; a su vez se conecta con los medios de comunicación puesto que estos trabajan como sus principales canales de difusión que tienen una amplia presencia en el país como generadores de opinión pública y determinantes para entender las posturas e interpretaciones sociales frente a los diálogos en general y los puntos importantes de las agendas; de manera que el estudio y análisis del papel de los medios de comunicación respecto a las negociaciones estuvo totalmente articulado a la realidad nacional.

De tal forma, la Ciencia Política como disciplina accede al estudio de las relaciones de poder, que hay en todos los ámbitos principalmente en el Estado; y tanto los Diálogos de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC como la cobertura de los medios son un claro ejemplo de ello, pues se mantienen unas estrechas relaciones entre actores que por su posición política, revolucionaria o militar, tienen mayor participación para lograr un acuerdo de paz, e influir en el desarrollo del país y la opinión de los receptores de la información. Entre tanto es importante afirmar que el tema posee un carácter político y que le permite a la disciplina abordarlo como una de sus prioridades académicas desde

el enfoque de opinión pública que proporciona las herramientas necesarias para el análisis y caracterización de los diferentes actores.

La investigación se divide fundamentalmente en tres partes: Para el cumplimiento del primer objetivo referente a la caracterización de la situación social, política y militar que conllevaron al inicio del proceso de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, inicialmente se efectuó una contextualización de lo que ha implicado el conflicto y las distintas alternativas para salir del mismo, se identificaron los diversos procesos que permitieron el origen del periodo conocido históricamente como “la violencia” registrado en el siglo XX y el posterior surgimiento de las FARC; de tal forma que este capítulo es importante para esclarecer el objetivo general del estudio, debido a que conocer el contexto histórico-político resulta pertinente para entender las causas estructurales que provocaron la creación de las FARC y el inicio del proceso de paz con Santos, este último ha consistido en un proceso que tiene como propósito firmar un convenio de paz con el que se le pueda dar fin a una guerra nacional que ha perdurado por generaciones y ha causado tanto deterioro nacional.

Para la consecución de ello se hizo un análisis documental, pasando por una revisión bibliográfica, un seguimiento cualitativo de noticias y artículos publicados en la plataforma virtual de la Revista Semana y el periódico El Tiempo, como también de fuentes secundarias de prensa virtual (estos últimos seleccionados de acuerdo a la cobertura y al nivel de importancia que tienen en el país) , centros de investigación, fuentes gubernamentales y no gubernamentales que no se encuentran aisladas a la problemática; también se emplearon algunas leyes que sirvieron para sustentar la hipótesis, además se incluyeron indicadores de conflicto armado en Colombia y la dinámica de este, lo cual permitió medir los años con más violencia registrada, y que evidencian los actores que más perpetraron acciones bélicas.

Para el abordaje del segundo objetivo consistente en determinar la relación de los medios de comunicación en el cubrimiento de los diálogos de paz dados en el primer periodo del gobierno de Santos y las FARC, en primera medida se visibilizó la dinámica de los medios de comunicación mediante un

amplio abordaje teórico relacionado con los efectos de los medios de comunicación (relación comunicación y política) en función del poder que ejercen sobre las audiencias usando teorías como punto de referencia, lo anterior se realizó ya que es importante recalcar la cercana relación que existe entre la política y los medios de comunicación, en donde se reconocen dos esferas de poder que dependen una de la otra, (Chmielewski 1996 p.61). Puesto que dentro del proceso estratégico se presenta conveniencia, manipulación y beneficios, para lo cual los partidos políticos usan los medios ejecutando su poder como una técnica política (electoral) que responde a una serie de intereses personales con esto se logra perpetrar una formación de las ideologías en la opinión pública y la creación de un imaginario político ideal.

También se estableció el Marco Legal internacional y nacional, acerca de los límites y los alcances de los medios de comunicación digitales en Colombia para observar la responsabilidad y los deberes que les corresponde como canales difusores de conocimiento e información. En último lugar se elaboró un análisis de contenido, una observación bibliográfica y un seguimiento de carácter cualitativo mediante la revisión de todos los Comunicados Conjuntos expedidos por la página oficial del gobierno y la bitácora de la página web de El Tiempo y de la Revista Semana que daban cuenta de cada momento importante durante las negociaciones mostrando los hitos históricos que tuvieron relevancia en el primer gobierno de Juan Manuel Santos, todo ello con el fin de evidenciar la relación que existe entre los medios de comunicación en los distintos ciclos de las negociaciones con la opinión pública, Conjuntamente se emplearon datos agregados de la Firma Encuestadora Cifras y Conceptos y del ranking Alexa que mostraron los medios digitales más consultados por líderes de opinión en el País, principalmente se utilizó la plataforma virtual de la Revista Semana y del Tiempo como ya se dijo, junto con otras fuentes secundarias para garantizar el equilibrio informativo del estudio propuesto, entre ellas Las2Orillas, LaSillaVacía, Centro de Memoria Histórica, Oficina del Alto Comisionado Para la Paz, El Espectador, Indepaz, El País y BBC MUNDO.

Finalmente para el cumplimiento del tercer objetivo el cual busca establecer el vínculo que tiene la mediatización en los diálogos de paz con la

opinión pública, y observar como este proceso pudo llegar a intervenir en esta en función del apoyo a los diálogos de paz y visibilizar como esto jugo a favor de la reelección presidencial, se elaboró una revisión de encuestas de opinión que mostraron la confianza, la percepción y actitudes de los ciudadanos frente al proceso de paz, por otro lado se observó la favorabilidad de Santos, la percepción de seguridad y la personalización de la política, adicionando imágenes que hicieron manifiesto el vínculo de la campaña electoral con la catedra de paz. Con esto se logró medir el clima político que se mantenía en dicho periodo y se reconoció el vínculo de dicha mediatización sobre las negociaciones adelantadas en la Habana Cuba, entre los delegados del Gobierno y el secretariado de las FARC. Por último se reconoció que fueron diversos los factores que contribuyeron a que Santos se hubiera posicionado como triunfalista de las elecciones del 15 de junio de 2014.

## **1. Contexto social, político y militar que conllevaron al inicio del proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos.**

Colombia ha tenido una particularidad frente al contexto latinoamericano y este ha sido el nacimiento prematuro de guerrillas inspiradas en base a un partido de izquierda, los núcleos iniciales surgen alrededor de los años cincuenta, y más adelante se presentan diversas situaciones políticas como el golpe de Estado del general Gustavo Rojas Pinilla y el establecimiento del Frente Nacional cuyo primer presidente fue Alberto Lleras, lo cual provoca que el Partido Comunista se convierta en autodefensas campesinas. A partir de aquí se afianza su estructura político-militar producto de diversos intentos fallidos de amnistías con anteriores gobiernos por lo cual son renuentes a la entrega de armas. Esta tradición de lucha armada fue el fundamento para la transformación del movimiento agrario en fuerza guerrillera después del ataque a Marquetalia. (Pizarro, 2004)

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se constituyeron como un grupo revolucionario de índole político-militar nacido en el año de 1964 en el sur del departamento del Tolima; se produjeron como una respuesta armada que tiene como objetivo la toma del poder político, su origen se remonta a una serie de acontecimientos violentos y conflictos entre simpatizantes de partidos tradicionales que se habían desplegado en Colombia durante los años cuarenta, además motivados por el marcado sentimiento de insatisfacción frente a las distintas políticas desplegadas por el gobierno respecto al manejo del campo colombiano que según ellos propiciaron grandes condiciones de miseria y explotación; por tanto se han forjado militarmente para acceder al poder mediante la coacción.

Inician sus actividades como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia formalmente en mayo de 1964 dirigidos por sus principales líderes e ideólogos fundadores Pablo Antonio Marín Marín alias “Manuel Marulanda Vélez” y Luis Alberto Morantes Jaimes alias “Jacobo Arenas”, y bajo los lineamientos de la internacional comunista en el año de 1966; crecen continuamente y entablan con cada gobierno un proceso de paz con

características distintas y efectos particulares dependiendo del contexto que envuelve el momento en el que se desarrolla, por otro lado el narcotráfico permite la evolución y fortalecimiento del grupo armado a nivel militar, económico y político. (Pataquiva, 2009, p.156)

Las FARC se alzaron en armas en razón del cierre de los caminos de lucha política, legal, democrática y pacífica en el Estado Colombiano, así lo manifestaron en el denominado Programa Agrario de los Guerrilleros proclamado el 20 de julio de 1964, el cual fue modificado por la Octava Conferencia Nacional de las FARC de 1993. El objetivo del presente capítulo es caracterizar la situación social, política y militar que conllevaron al inicio del proceso de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos.

Este capítulo es importante para esclarecer el objetivo general de estudio debido a que conocer el contexto histórico-político resulta relevante para entender que la búsqueda de la paz ha sido desde hace varios años la meta de antiguos presidentes, constituyéndose como un acto que se ha adelantado en épocas anteriores con distintos grupos y diferentes periodos presidenciales, y en este fragmento de la investigación se presentará los diversos procesos que se dieron con las FARC, en distintos gobiernos, aludiendo a que es uno de los grupos más antiguos, con mayor número de militantes y más recorrido en la historia de Colombia.

Dicha negociación consistió en un proceso que tenía como propósito firmar un convenio de paz con el que se le pudiese dar fin a una guerra interna que había perdurado por generaciones y había causado tanto deterioro nacional. La misma Constitución lo declara y es que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Const., 1991 Art. 22) por lo cual el gobierno está obligado a velar por el bienestar y la paz de sus habitantes. Es por ello que el capítulo se divide en dos partes, en primer lugar se da cuenta del surgimiento de la violencia política en Colombia durante el siglo XX y el nacimiento de las FARC, para posteriormente evidenciar la manera en que varios presidentes adelantaron con dicho grupo procesos de diálogo estableciéndose así las agendas de negociación.

### **1.1 La violencia en Colombia y el surgimiento de las FARC**

Colombia como país se ha visto influenciado por la guerra en su máxima expresión, todos los aspectos de desarrollo se han visto impregnados por la sangre que se ha derramado a lo largo del conflicto interno. Distintos grupos insurgentes han hecho parte de esto, en especial Las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) que ha sido el movimiento revolucionario de influencia político-militar con mayor actividad, integrantes, extensión y duración dentro del país; como grupo armado ha tenido un fuerte predominio comunista, puesto que dentro de los ideales que eran frecuentemente comunicados hacia la opinión pública se determinaba que su lucha iba encaminada hacia el objetivo de acabar con las desigualdades sociales, políticas y económicas por las que Colombia ha venido atravesando, además de su interés por darle fin a la intervención que ha tenido Estados Unidos tanto militar como económica, pero con el pasar del tiempo los ideales fueron mutados.

El conflicto interno en Colombia se registra desde el año 1948 del cual han hecho parte diversos actores, entre esos los partidos políticos tradicionales que desde su creación le dieron paso a una violencia bipartidista en donde el Liberal nace a raíz de la necesidad de independizarse del imperio español y de sus costumbres. Este partido federalista estuvo influenciado por las ideas de la revolución francesa, y se encuentra conformado por artesanos, indígenas y esclavos que buscaban una transformación significativa del sistema colombiano a través de la abolición de la esclavitud, y del establecimiento de leyes que fuesen generales para todos, así pues, con el fin de convertir lo que en términos jurídicos es entendido como “hombres iguales a todos”; para lo cual se desestabilizaría el poder social, económico y político del país hasta derrocarlo. Por otra parte están los esclavistas, el clero, los burócratas, los terratenientes y los militares de alto rango quienes conformaban el partido conservador el cual se encontraba apoyado por la iglesia católica y se posicionaba de una manera fuerte y centralista, su objetivo era conservar la tradición política y el Estado colonial que aparentaba ser un sistema ideal. Lo que estaba haciendo en su momento los liberales les presentaban una afectación a sus intereses económicos por tener que darle libertad a los esclavos y verse obligados a



contratar jornaleros; además debían compartir las tierras y mutar las costumbres culturales, también pasaban a ser cobijados por las mismas leyes dándole participación y poder político a la clase social que había sido ignorada.

A lo largo del tiempo los partidos dominaron el escenario político y produjeron un sectarismo que debían defender, por ende se vuelve una tradición familiar que va dejando de lado la adhesión ideológica sobre los discursos y la decisión individual, para definirse en una herencia partidista. Dicho fanatismo imperante desbordó los límites de la razón, e hizo de las causas políticas un motivo que generó violencia durante la primera mitad del siglo XX, y dicha época se tornó en la fuente en la que la guerra se afianzaba en la lucha por la tierra y el poder. Es por esto que en el mencionado siglo la perspectiva no cambió puesto que trajo consigo terror, corrupción, pobreza y desigualdad social y a partir de aquí se conforman otros movimientos de protesta que al verse reprimidos de manera violenta por el Estado, decidieron desde zonas montañosas y aisladas del país, darle apertura a grupos de lucha armada que luego se organizaron como guerrillas.

Eduardo Pizarro Leongómez analista político y sociólogo ha establecido que el surgimiento de las FARC se remonta a tres importantes épocas que se desarrollaron en el periodo en Colombia conocido como *la Violencia*, “1. Una primera fase de movimientos de resistencia armada, inspiradas por el Partido Comunista Colombiano (PCC) en la modalidad de autodefensas campesinas, así se denominaron inicialmente, y el surgimiento de los primeros núcleos de guerrilleros. 2. La conversión de estos núcleos en movimientos agrarios y posteriormente la reactivación de estos núcleos en guerrillas a partir del conflicto de Villarrica. 3. La formación de las “Repúblicas Independientes” en los inicios del Frente Nacional, aplicación del Plan LASO en 1964 y el surgimiento definitivo de las FARC luego de la operación militar de Marquetalia”. (Pizarro citado en Pataquiva, 2009, p. 157).

Los antecedentes del surgimiento de las FARC y sobre todo de la violencia, se remontan incluso al siglo XIX con la reivindicación de los pueblos indígenas y de los campesinos que pretendían la distribución equitativa de la tierra y del poder, “La violencia política en Colombia apareció desde los

comienzos de la República, guerras civiles que terminaron su ciclo con la guerra de los “Mil Días” finalizando el siglo XIX e iniciando el siglo XX. Estas contiendas tuvieron su origen en la dispersión social-regional y la debilidad del Estado para consolidar el sentido de pertenencia bajo parámetros nacionales. De esta época quedaron amnistías generalizadas, libertad de presos y prisioneros de guerra y desarme de los ejércitos rebeldes como fórmulas pactadas para la pacificación del país” (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016, pág. 5)

Como ya se mencionó, la violencia política que históricamente se registra a partir de los años cuarenta, se agudizó en Colombia por causa del magnicidio ocurrido el 9 de abril de 1948 del caudillo Jorge Eliecer Gaitán candidato liberal a la presidencia, lo cual desató una ola de detención y violencia política, a partir de aquí el orden público es perturbado gravemente por la lucha entre miembros de ambos partidos lo cual repercutió en la estructura organizacional de grupos de campesinos alzados en armas, dicha época fue considerada con el calificativo de "La Violencia", en donde una cantidad considerable de campesinos liberales y de izquierda decidieron crear milicias aliadas con armas, de carácter local y secreto que tenía como fin protegerse de las acciones que emprendían los conservadores y los oportunistas, por lo tanto llegaron a ser llamados como “Los chusmeros” y a realizar barbaries durante este periodo del conflicto interno.

“Frente a estos hechos, el 7 de noviembre de 1949 el Partido Comunista lanza su consigna de autodefensa de masas, para las zonas de influencia del Partido Comunista las que, desde los años veinte, se habían constituido en sus baluartes como Tequendama y Sumapaz, Líbano, Tolima y San Vicente de Chucurí, regiones que tenían una larga tradición de “luchas agrarias”, a la vez que aprovechaban la lecciones del movimiento obrero europeo” (Pataquiva, 2009, pág. 157).

Posteriormente en junio de 1949 luego de que se desarrollaran las elecciones legislativas donde el partido liberal saldría vencedor, Mariano Ospina Pérez declara Estado de Sitio en todo el territorio nacional e impide que el partido tenga una participación en el congreso y con ello evitar que se le realice un juicio político. Lo anterior permitió que el partido conservador nuevamente estuviera en el poder, Laureano Gómez se posesionó como presidente el 7 de agosto de 1950 y continuó con las políticas de su antecesor basadas en la represión y la

violencia contra cualquiera que no fuera de su adscripción política e ideológica; a Gómez se le vincula con los crímenes cometidos por la policía política denominada los “chulavitas” que perseguían a los liberales y militantes comunistas mediante una represión y terror desproporcionado.

Como consecuencia de ello, en el sur del departamento del Tolima surgen dos grupos: uno liberal que se autoproclaman “los limpios” o puros y otro comunista o comunes al cual pertenece alias Tirofijo. Estos grupos guerrilleros comunistas se fortalecen continuamente y propagan su control territorial y político mediante la coacción hacia la fuerza pública progresivamente; de otro lado las guerrillas liberales se encargan de la defensa de los territorios. “En realidad, la organización de los limpios era una especie de gamonalismo armado contra los conservadores y la policía chulavita. Los comunistas, orientados por el Partido, tenían un programa social que reivindicaba los derechos a las tierras baldías y las garantías políticas a la oposición” (El Espectador, 2014).

A raíz de la inoperancia del gobierno de Gómez por controlar la gran ofensiva de guerrillas liberales y por el gran saldo de muertes que dejó la agudización de la guerra bipartidista, el 13 de junio de 1953 el general Gustavo Rojas Pinilla se toma el poder mediante un Golpe de Estado e inmediatamente propone una amnistía a los guerrilleros que decidan entregar voluntariamente las armas, durante la amnistía que se decretó en el gobierno militar sucedió que algunos integrantes del partido liberal que entraron a hacer parte de los oficios violentos decidieron dar fin a estos grupos y se desmovilizaron, otros se independizaron de la identidad partidista y siguieron delinquiendo con armas; aun cuando el país intentaba recobrar la estabilidad política; en consecuencia algunas guerrillas comunistas como las del bloque sur y las pertenecientes a los departamentos del Tolima, Antioquia, Huila y Cundinamarca se opusieron a esta propuesta y continuaron creciendo política y militarmente.

Desde la muerte del líder liberal Gaitán el Partido Liberal se encontraba en una situación grave marginado del ámbito político y consideraba el gobierno de Laureano Gómez dictatorial, puesto que les había sido imposible participar en las elecciones de noviembre de 1949 por falta de garantías. Por lo tanto el hecho de que Rojas Pinilla se encontrara en la presidencia representaba un panorama

más esperanzador para dicho partido y una oportunidad de “paz” para todos los ciudadanos gravemente afectados por la violencia, “El gobierno de Rojas Pinilla será recordado porque logró un alto en la violencia para alcanzar el cambio pacífico que la Nación requería. Las clases dirigentes colombianas, tanto liberales como conservadoras, cedieron el poder a Rojas y a los militares bajo la creencia de que por fin llegarían la paz y el progreso” (Semana, 2003).

No obstante la esperanza de paz fue derrumbada rápidamente, la política de guerra fría que buscaba acabar con los guerrilleros comunistas acogida por Rojas Pinilla tuvo su más sanguinario y feroz desarrollo en la denominada Guerra de Villarrica (1955) , ubicada en la falda occidental del Páramo de Sumapaz, en el oriente del Tolima (El Espectador, 2014), las fuerzas militares del gobierno emprendieron contra ese territorio desproporcionadamente debido a que se utilizaron una gran cantidad de armas en tierra y aire; esta ataque se generó por las continuas acciones armadas de guerrillas comunistas de la región, lo que permitió que el gobierno desplegara operaciones militares que tenían como objetivo la desestabilización de estos grupos para impedir el control de los territorios. Lo anterior llevo a los grupos armados comunistas a movilizarse y a establecerse como grandes movimientos agrarios.

Después del periodo presidencial de Rojas Pinilla, se ejecutó un acuerdo político cuyo principal fin era la reorganización del país, el denominado Frente Nacional, que fue una coalición política ejecutada en el año de 1958 entre el partido Conservador y el liberal, como instrumento regenerador y como solución a una década de altos índices de violencia y confrontaciones políticas extremistas, los líderes de ambos partidos Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez Castro se congregaron con el fin de firmar el Pacto de Benidorm para retomar la presencia en el poder del bipartidismo (Banco de la Republica, párr. 1).

Derrocado el gobierno de Rojas Pinilla en mayo de 1957, Alberto Lleras Camargo quien fue elegido como el primer presidente del Frente Nacional por el partido liberal (1958-1962), propuso una segunda amnistía a los guerrilleros alzados en armas por lo que se creó el Consejo Nacional de Rehabilitación. En 1958 se llevó a cabo la primera reunión entre gobierno y guerrilla en Aipe, Huila,

las negociaciones tenían como objetivo la reinserción social de guerrilleros y para 1959 se logró un acuerdo. (Verdad Abierta, 2012)

De tal manera que con la incorporación del Frente Nacional, dichos movimientos agrarios que se habían establecido en gran parte del territorio nacional se beneficiaron de los distintos planes de rehabilitación y reintegración social en favor de los alzados en armas.

El Frente Nacional (FN) conocido por ser el pacto que buscaba acabar con la violencia bipartidista mantuvo la paz durante un tiempo, pero a causa de la muerte del líder comunista de la región de Gaitania en el Tolima conocido como Jacobo Prías Alape, alias "Charro Negro"; y de que se dieran por confirmadas las sospechas contra la coalición del Frente Nacional de tener algo que ver, se produjo la reintegración de la lucha armada de varios militantes comunistas que habían hecho parte de "La Violencia" y uno de ellos fue Manuel Marulanda.

En este sentido, algunos grupos como los guerrilleros del Sumapaz suspendieron las operaciones militares, sin hacer la respectiva entrega de las armas, ocasionando que se mantuviera vigente la estructura de su organización con la que conformaron las denominadas "Áreas Base" desde las cuales fortalecieron el proceso militar a nuevas zonas rurales produciendo que la violencia se mantuviera vigente mediante crímenes a líderes comunales, violaciones y acciones armadas contra la Fuerza Pública, como las perpetradas en las poblaciones de Gaitania y Planadas. Consecuentemente los integrantes de esta nueva revolución armada se refugiaron en Marquetalia Tolima, y conformaron lo que luego vino a ser la "República de Marquetalia", asimismo invadieron otros territorios aledaños donde la intervención y el resguardo del Estado era invalidado. Como consecuencia de ello el gobierno de Guillermo León Valencia decide atacar estas "Áreas Base" las cuales posteriormente se denominaron por los militares y Álvaro Gómez como "repúblicas independientes". (Pataquiva, 2009, pág. 160).

Las mencionadas "Repúblicas Independientes" tenían una estructura organizativa autónoma que poseía distintas maneras de autogestión, estas se

obtuvieron debido a múltiples invasiones de territorios por parte del movimiento agrario asistido de una organización armada de autodefensa, estas venían afianzándose después de un prolongado proceso de colonización en Marquetalia, Río Chiquito, El Pato y Guayabero. (Pataquivá, 2009, pág. 161). De tal forma que el gobierno conservador decidió en el año de 1962 ejecutar una ofensiva militar contra las guerrillas de Marquetalia, esencialmente contra “La Móvil” que era una organización originaria de las autodefensas creada por Manuel Marulanda. Más adelante ingresó a las guerrillas de autodefensa Luis Alberto Morantes alias Jacobo Arenas, quien fuera el principal ideólogo de las FARC. (Verdad Abierta, 2012).

Posteriormente el gobierno tomó la decisión en el año 1964 de acabar de manera definitiva con estas trincheras por la fuerza, de esto hicieron parte los operativos militares, ejemplo de ello es la "Operación Soberanía" que se dio en contra del reducto de la “República de Marquetalia” en el que se encontraba Manuel Marulanda quien era uno de los integrantes más fuertes y obligó a docena de hombres de la fuerza pública a internarse en las montañas; lo que produjo el esparcimiento de los asentamientos que abrigaban a campesinos militantes y que después, 48 de ellos decidieron enfilarse reiteradamente bajo la dirección de Marulanda y de algunos miembros del Partido Comunista (PC) para fundar una nueva fuerza subversiva conocida inicialmente como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

De tal manera que el 14 de mayo de 1964 se dio inicio a la Operación Marquetalia, que tenía como fin recuperar el control territorial Estatal y la soberanía nacional, mediante la coacción y bajo los lineamientos del monopolio legítimo del poder con el fin de desalojar a todos los campesinos comunistas alzados en armas que se encontrasen en estos territorios ilegalmente, un ataque por aire y tierra de soldados y la asesoría de militares estadounidenses del Plan Laso. Consumada la Operación Marquetalia continuaron otras operaciones militares en Río Chiquito (Cauca) y El Pato (Caquetá). Producto de dichos ataques militares las denominadas autodefensas se reagruparon, afianzándose considerablemente y bajo el liderazgo de Manuel Marulanda Vélez se

convirtieron en guerrillas móviles las cuales posteriormente se llamarían Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Por su parte Pedro Antonio Marín o Manuel Marulanda Vélez alias “Tirofijo” desde la edad de 20 años decidió internarse en el monte para organizar el grupo comunista y se convirtió en la figura de la guerra interna y permanente que se manifestaba en Colombia, además de ser el jefe máximo del movimiento guerrillero que más poder había tenido en el país. Entre otras cosas fue considerado el protagonista "mediador" entre los lazos políticos y militares de las FARC, siempre teniendo la voluntad de defender los beneficios del grupo subversivo; Dando por entendido que la conformación de las FARC se basaba en un discurso social, político y militar que buscaba por medio de la fuerza derrocar al Estado y a los ordenamientos dados por los grupos sociales predominantes. De esta manera Las Dos Orillas fragmenta que

Conocer la verdad sobre constitución y existencia de las FARC como expresión de la resistencia agraria y campesina contra la violencia latifundista, militar e imperial es parte fundamental de la construcción de la verdad sobre la guerra civil colombiana que se ha prolongado, desde la década del 40 del siglo XX por más de 70 años. Las FARC es una subjetividad social y política que se constituyó en el contexto de prolongadas y difíciles luchas de los campesinos por el derecho a la tierra, a la vida, las libertades y la justicia social. (Las 2 Orillas, 2017)

La Primera Conferencia Guerrillera surgió en 1965 y se realizó en Marquetalia, ya que la inoperancia del gobierno permitió que estos grupos armados se reagruparan nuevamente y se estableciera en dicho territorio una sede de operaciones permanente, más adelante en la segunda conferencia realizada en 1966 se planea la expansión guerrillera mediante la reubicación a otras regiones del país, además se transforma su estrategia armada pasando de ser reactiva defensiva a ofensiva, y se estableció como principal objetivo la toma del poder político. Consecutivamente en la séptima conferencia desarrollada en la Uribe, Meta en 1982, el grupo armado se replantea como un ejército revolucionario que crece política, militar, económica y organizacionalmente, y se proponen la implementación de una política de masas garantizando el adoctrinamiento y la disciplina. Finalmente en abril de 1993 surge la octava conferencia que busca el replanteamiento del plan estratégico para la

consecución efectiva del poder, y se contempla la posibilidad de la búsqueda de la participación política mediante otro camino distinto a la lucha armada.

Posteriormente se dice que en Colombia se han calificado como grupos armados ilegales tanto de derecha como de izquierda al MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame), al ELN o UC-ELN (Unión Camilista -Ejército de Liberación Nacional), las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, o FARC-EP Ejército del Pueblo), el EPL (Ejército Popular de Liberación), el M-19 (Movimiento 19 de abril) y los Paramilitares también conocidos como AUC (Autodefensas Unidas de Colombia); entre otros que no han sido reconocidos tales como los Pájaros, los Chusmeros, el Movimiento de Autodefensa Obrero (ADO), las BACRIM (Bandas Criminales) etc. Dichos grupos han tenido ideologías de tipo Marxistas, Leninista, Maoístas, pro soviéticos, Castristas y partidarios de la teología de la liberación (del Che Guevara). Esta rebelión armada ha sido una constante en el desarrollo de la historia de Colombia desde finales de los años 40.

Las FARC por su parte han protagonizado un papel bastante denso dentro del conflicto armado interno puesto que se ha caracterizado por hacer parte de la creciente ola de violencia, y a medida que se fue desarrollando la guerra en Colombia, se transformó la ideología y la línea oficial que dirigía el partido revolucionario; convirtiendo las formas ideológicas en un imaginario de unos cuantos, manteniendo su lucha por el poder y dejando de lado el accionar militar como una herramienta para conseguir un bien político y lo transforma como una forma de vida.

Se optan todas las vías de financiamiento y pierde el apoyo como movimiento liberal por ser tildado de una guerrilla basada en el libertinaje, debido a que empezó a fortalecerse con ayuda de acciones bélicas de lesa humanidad en las que se vieron involucrados y que son consideradas jurídicamente ilícitas tales como el narcotráfico, la minería ilegal, el secuestro, los asesinatos, la extorsión, el desplazamiento forzado y el reclutamiento, entre otras actividades que han atentado en contra del bienestar y la seguridad de la población. Es por esto que el número de efectivos en el 2001 se estimó en un cantidad de 16.000, pero que en el 2009 disminuyó debido a las operaciones de la Fuerza Pública



que quisieron mitigar este grupo ilegal que luego llegó a tener un aproximado de entre 6.000 a 9.000 militantes.

Manuel Marulanda fue perseguido por los rumores de presuntas muertes una en 1964 en donde se creyó que fue asesinado en medio de un bombardeo dado en Marquetalia, posteriormente en 1970 también fue decretado muerto en un enfrentamiento contra las tropas militares del ejército colombiano durante lo cual se le había propinado una herida de muerte, durante el año 2004 nuevamente fue tildado de estar muerto a causa de un cáncer de páncreas que había acabado con su vida, pero todos estos rumores fueron desmentidos después de sus apariciones en entrevistas.

Como se ha visibilizado la frontera agraria fue, y desde entonces ha sido, escenario por antonomasia de guerrillas y contraguerrillas, integradas ambas por jóvenes y adolescentes móviles, semiempleados, desempleados, en busca de una oportunidad” (Palacios, 1995, p. 235) o muchos de estos son reclutados para ser llevados a las filas con el fin de apoyar estos actos bélicos, en los que algunos desconocen el motivo de lucha; consecuentemente vienen los intentos de paz por medio de los diálogos que a lo largo de la historia se han visto reflejados con distintos gobernantes que han querido soltar los hilos con la guerra y tejer una funda de paz.

En este sentido la violencia ha sido una constante en la historia colombiana, sin embargo, la búsqueda del acuerdo como mecanismo alternativo de resolución de conflictos, también ha sido otra conducta recurrente a la cual han apelado diversos gobernantes que buscaron solución a disputas emanadas de conflictos de intereses políticos y económicos, acuerdos que se proyectaron durante 16 años como el Frente Nacional, además de compromisos realizados entre grupos armados y el gobierno para la reinserción social y la entrega de armas mediante amnistías e indultos; estos acuerdos sentaron finalmente los cimientos del proceso de paz actual y establecieron los principios fundamentales sobre los cuales se pudo entablar diálogos con las FARC.

## **1.2 Negociaciones de paz y agendas acordadas entre el Gobierno y las FARC**

Desde la época en que se encontraba electo el presidente Belisario Betancur (1982-1986) se dio inicio a las conversaciones con los grupos guerrilleros en donde firmó el “Acuerdo de la Uribe” para el año 1984, el cual buscaba alcanzar la paz sin la vía militar, y permitió un cese al fuego y la desmovilización de varios miembros del M-19; también se ejecutó la firma con las FARC, después de varios meses de diálogo debido a que Marulanda había aceptado reunirse con la Comisión de Paz y acuerdan encontrarse en la Uribe, Meta como lugar de negociación. Con esto, el periódico El Tiempo enuncia que “tras algunos encuentros secretos del ex presidente con esa guerrilla se llegó a los acuerdos de La Uribe, que dieron pie a la creación a la extinta Unión Patriótica” (El Tiempo, 2015), por parte de organizaciones sindicales e integrantes de la guerrilla y que tiempo después fue eliminada por la muerte de varios de sus miembros que eran desmovilizados de otros frentes y los que quedaron se reinsertaron a la vida civil.

Luego de esto en 1990 César Gaviria Trujillo del Partido Liberal, quien fue el posterior presidente de Colombia tras una temporada difícil, en la que estaban involucradas no solo los grupos armados, sino que se inmiscuían los narcotraficantes a quienes se les adjudica la muerte de Luis Carlos Galán, primer candidato por el Partido Liberal para las elecciones 1990-1994 y de Guillermo Cano Isaza director del diario El Espectador. Cesar Gaviaría, ya nombrado presidente ordena el 9 de diciembre de 1990, la “Operación Colombia” u “Operación Casa Verde” que se le hizo a la sede del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO), siendo el campamento principal de las FARC en la Uribe Meta; declarando una victoria parcial, del ejército Nacional en las que “se estima que el número de bajas entre los subversivos puede pasar de 30 y que los heridos podrían llegar al medio centenar” (El Espectador,1990,párr.4); Dado este episodio, las FARC determina iniciar diálogos con el gobierno.

Gaviria como sucesor de Galán promovió una reunión para acordar negociaciones de paz en Cravo Norte Departamento de Arauca, el 15 de mayo de 1991 con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar que estaba conformaba

por el EPL, ELN y las FARC con lo que logró establecer el pacto de desmovilización que había iniciado entre el presidente Virgilio Barco, el EPL, y algunos integrantes del ELN. Álvaro Leyva y Horacio Serpa hicieron parte de la mesa negociadora que representaban al gobierno, como consejeros presidenciales para la paz; por parte de la guerrilla de las FARC se presentaron los comandantes guerrilleros alias "Iván Márquez", alias "Alfonso Cano" y alias "Pablo Catatumbo"; en la vocería del ELN estuvo el comandante alias "Antonio García".

En esta reunión se acordó dar inicio a conversaciones en Caracas, Venezuela. Luego de unas cuantas reuniones se trasladaron a la ciudad de Tlaxcala en México debido al primer golpe de Estado en febrero de 1992 que se presentó en Venezuela en contra del presidente constitucional Carlos Andrés Pérez. El 4 de mayo de este mismo año se vieron interrumpidos los diálogos tras hacerse noticia la muerte del ex ministro Argelino Durán Quintero quien en manos del EPL sufrió un ataque cardíaco y murió.

Consecutivamente el ex presidente de Colombia Andrés Pastrana (1998-2002) quiso conciliar un acuerdo de paz con las FARC para acabar con el conflicto armado, empezó desde su campaña electoral, llevándolo a cabo en 1999 durante su periodo como mandatario; hipotecando la zona de distensión, en la que se decreta la desmilitarización de un área de 42.139 kilómetros cuadrados que comprendía cinco municipios, San Vicente del Caguán, Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y Mesetas. Estos municipios fueron desmilitarizados, durante seis meses, bajo grandes enfrentamientos verbales y con el apoyo de la resolución 85 del 14 de octubre del 1998 que se puso en funcionamiento en enero del 1999, todo esto tras una reunión reservada en marzo en el país de "Costa Rica entre 'Raúl Reyes' (FARC), Philip Chicola (Gobierno de EE. UU.) y el secretario de Palacio Juan Hernández. El ex comisionado Víctor G. Ricardo no pudo viajar porque era constantemente asediado por los periodistas" (El Tiempo, 2012)

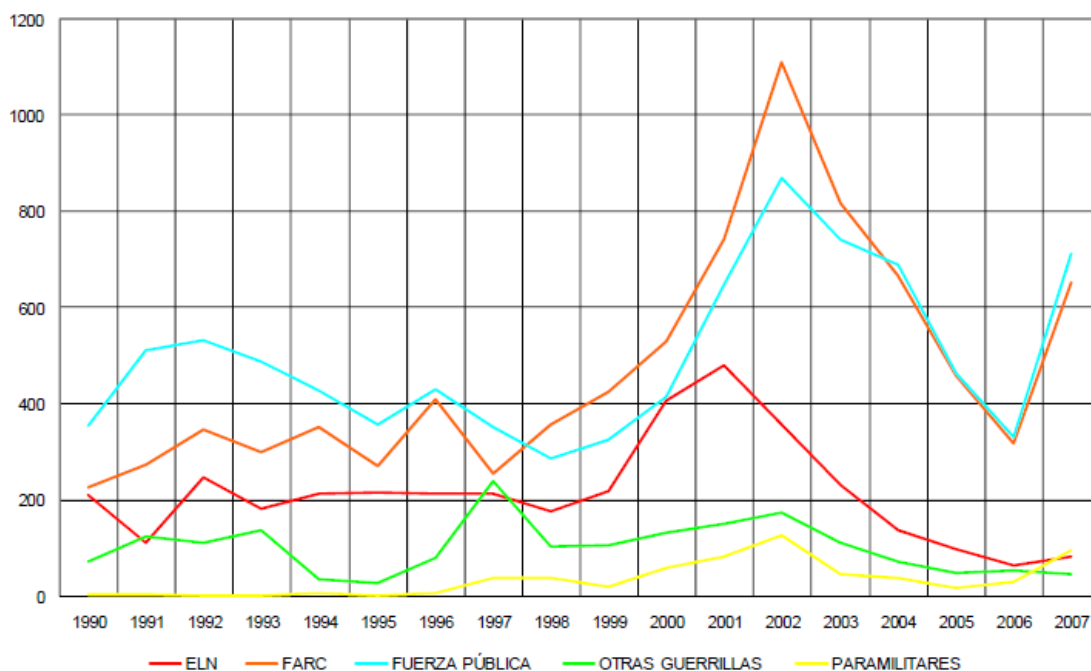
Se dice que este proceso no inició muy bien debido al comportamiento en San Vicente del Caguán, al no asistir Manuel Marulanda Vélez alias "Tirofijo" el jefe máximo de las FARC a una ceremonia que daba apertura a un proceso de

dialogo dejando el denominado legado de la “la silla vacía”, catapultando su empoderamiento y trayendo consigo un debilitamiento político que más adelante se vio reflejado en las elecciones del año 2002 quedando como Presidente Álvaro Uribe Vélez. Pero el argumento de la guerrilla se basaba en razones de seguridad. Este hecho desató una ola de violencia que se convirtió en el pan de cada día de los ciudadanos, especialmente de los que habitaban en zonas rojas del país; y fue un transcurso en el que ninguno de las partes quiso ceder. Aunque después se conoció y se firmó en la Machaca, Caquetá el 6 de mayo de 1999 la “Agenda común para el cambio hacia una nueva Colombia” o “agenda del Caguán” que contenía 12 puntos y cada uno de estos se regía por al menos 10 subtemas, junto con una tregua unilateral que en un principio fueron halagados, pero luego de tantos congelamientos e interrupciones del proceso, se consideró falta de estrategia y extensión de lo pactado.

Posteriormente la falta de disposición por parte de la guerrilla, esto sin contar con muchas otras acciones terroristas y delictivas de los guerrilleros, el ex presidente Pastrana considera el proceso como un fracaso, lo arguye como un asalto a la buena fe, en tanto que a poco tiempo de terminar su mandato sostiene que con

Las FARC no continúan en la mesa y, en consecuencia, contarían con las 48 horas pactadas para su retiro de la zona; sin embargo vino un supuesto restablecimiento que recibió como respuesta, el 20 de febrero de 2002, el secuestro del avión de Aires donde se desplazaba el congresista huilense Jorge Eduardo Gechem Turbay. El presidente Andrés Pastrana decretó el fin de la zona de distensión. (El Tiempo, 2012, párr.26).

Articuladamente a los procesos de paz citados anteriormente se presenta la gráfica sobre la dinámica del conflicto que permite ver el indicador de acciones bélicas realizadas por los diferentes actores armados en los años comprendidos entre 1990-2007 a partir de un informe especial que presenta el Centro de Investigación y Educación Popular en septiembre de 2008, con el cual se hace evidente la gran afluencia que ha tenido el grupo insurgente más fuerte del país considerado como las FARC.



*Figura 1: Dinámica del conflicto armado en Colombia. Acciones bélicas por actor armado. 1990-2007. Fuente: CINEP.*

Dinámica del conflicto armado en Colombia. Acciones bélicas por actor armado. 1990-2007. Fuente: CINEP. Además existe una leve participación del ELN que había registrado un proceso más lineal y que en el año 2001 incrementa sus acciones de guerra al punto de llevarlas a la disminución. Por otro lado los paramilitares y la presencia de otras guerrillas presentaron una menor influencia en cuanto al conflicto armado hasta el año 2007.

Consecutivamente, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez quien dirigió en dos periodos consecutivos (2002-2010) se obtuvieron fuertes desmovilizaciones por parte de los paramilitares o las denominados AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) quienes en el 2003 en una vereda de Tierralta, llamada Santa fe de Ralito establecieron conversaciones en las cuales decidieron someterse a la justicia y a establecer un cese bilateral de las hostilidades; en el desarrollo del polémico proceso se dio la extradición de algunos de sus integrantes hacia EE.UU. para luego ser penalizados por cargos como narcotráfico.

Posteriormente se presenta la promulgación de la Ley 975 de Justicia y Paz el 25 de julio de 2005, con la cual más de 30.000 insurgentes se desmovilizaron y confesaron sus crímenes; pero dicha ley fue criticada pues no

se tenía en cuenta a las víctimas. Sin embargo dentro de este transcurso de verdad, se cercioraron que fuera secreto, aunque se contó con infiltraciones de algunos medios de comunicación a las salas que lograron desestabilizar el proceso; por esto es muy poco lo que se sabe sobre las víctimas, pues en el intento de querer proteger la integridad de estas se abstuvo de informar al resto de la ciudadanía lo que estaba sucediendo. Más adelante, en el 2004 las FARC quisieron en el gobierno de Uribe obtener una zona de despeje pero este no accedió a tales pretensiones y lo que hizo fue reforzar la fuerza militar para dar con la derrota de la guerrilla.

El proceso con las AUC culminó en el año 2006 y uno de los principales problemas radicó en que muchos de los desmovilizados, no se reinsertaron y siguieron delinquiendo en bandas emergentes, lo que trajo críticas y dudas sobre un verdadero proceso de desmovilización. Dos años después emergen una serie de sucesos como la muerte de Pedro Antonio Marín, alias “Manuel Marulanda Vélez” o “Tirofijo”, y el momento cuando “el ejército colombiano pone fin al secuestro de 15 personas en poder de las FARC, entre ellas la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt” (El Espectador, 2012).

Esto permitió la presencia de algunos rumores que calificaban la existencia de diálogos con las FARC bajo cuerda, pero estas liberaciones surgieron como consecuencia de la colaboración de Piedad Córdoba y el Presidente Hugo Chávez con el “Acuerdo Humanitario” que inició en el 2007 y luego se le concedió la libertad al último extranjero que estaba cautivo por las FARC, más no por la intervención directa del entonces presidente Uribe.

Más adelante se promulga durante el gobierno de Santos en el 2011 la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras que se postula como una herramienta elemental para pacificar los procesos. Luego de estar elegido como presidente de la Republica, Juan Manuel Santos (2010-2014), hace manifiesto que el guerrillero Guillermo León Sáenz alias “Alfonso Cano” es dado de baja en un enfrentamiento militar el 4 de noviembre del 2011 nombrado “operación Odiseo”, y tiempo después en el año 2012 “Las FARC anuncian su renuncia al secuestro con fines de extorsión y la liberación de los últimos diez militares y

policías que mantenían como rehenes. Dichas liberaciones se llevan a cabo el 2 de abril” (El Espectador, 2012).

En esta medida se permitió entablar un nuevo intento de diálogos de paz; contando con la participación de distintos países y con el permiso en la ciudad de Oslo, en donde se adelantaron reuniones con Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez” miembro del grupo guerrillero las FARC, y por otro lado el gobierno le hace una invitación al ELN para que se incluya en el proyecto de paz. La apertura de este proceso se realizó el 17 de octubre de 2012 y luego el equipo negociador se trasladó hacia la Habana Cuba. En un principio se consideraba seguro el hecho de obtener la paz, ya que Santos tenía experiencia política y se conocía con las FARC en el momento que este condujo la guerra cuando fue ministro de defensa durante los años (2006-2009) en el gobierno del ex presidente Uribe. Además, porque se consideraba la existencia de una extenuación de los actores, pero aun pasado el tiempo ninguna de las partes ha logrado o aniquilarse, ni rendirse.

Un acto beneficioso es que las FARC hubiese mostrado hasta ese momento una posición muy secuaz, lo que no pasaba en otras negociaciones; posteriormente el ELN ha querido integrarse; pues se esperaba que la llegada a Oslo se diera como lo dicho, con la esperanza colectiva de obtener la paz, en donde el pueblo debía ser el principal protagonista en este proceso; pero este grupo decide, no dialogar y seguir militando. Dentro del proceso, el presidente había expuesto asuntos de fondo en los cinco puntos sustanciales ya acordados en la agenda, que fueron el tema central de discusión por parte del gobierno y las FARC. Dicha agenda logró sorprender a los expertos pues se concluyó que era mucho más corta y por lo tanto más realista, ya que comprende: desarrollo rural, participación política, narcotráfico, verdad y víctimas. Aún con la masacre de 11 soldados y de varios subversivos, entre otros actos bélicos, los rompimientos de los ceses bilaterales y las fuertes críticas, el proceso logró grandes avances que evidenciaron un diálogo estratégicamente bien planificado que espera una desmovilización seria y de un compromiso real.

Como se ha observado a lo largo de este capítulo se ha desarrollado el contexto social, político y militar por el cual surgió el grupo armado FARC y se

vislumbraron las causas estructurales que dieron paso al conflicto armado colombiano; de manera que todo el siglo XX estuvo influenciado por grandes luchas que se originaron principalmente por la disputa de la tierra y el control territorial de estas junto con la búsqueda del poder político, una violencia generalizada en todo el territorio Colombiano, donde dirigentes de partidos políticos extremistas se vieron sumergidos en una constante guerra por el poder lo cual dejó un saldo indiscriminado de muertes y violaciones a los derechos humanos.

Como consecuencia de lo anterior y debido a que las FARC ya venían debilitándose con el accionar militar ejecutado durante el gobierno de Álvaro Uribe, surgió la posibilidad de iniciar diálogos con el mencionado grupo insurgente y con ello darle fin al conflicto armado, así que Juan Manuel Santos emprende una agenda integral con los dirigentes de las FARC desde Oslo, Noruega y posteriormente en la Habana, Cuba en la cual busca erradicar el problema del agro y los cultivos ilícitos, darle participación política a los miembros que se acojan a la justicia transicional, garantizar que no haya impunidad, y llegar a un acuerdo para que las víctimas sean reparadas integralmente.



## **2. Los medios de comunicación en el cubrimiento de los diálogos de paz dados en el primer periodo del gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC**

El poder que ostentan actualmente los medios masivos de comunicación sobre las diferentes naciones es significativo, ya que funcionan como extensiones de información hacia las comunidades que no tienen un acceso directo con los acontecimientos, esto los convierte en una industria con un nivel importante en el poder al mostrarse como mecanismos de percepción, instrumentos culturales, y por su facultad de crear diversidad en la opinión en función del sistema político; recogiendo, interpretando, desentrañando, valorando y transmitiendo información procedente del campo social, religioso, político y todas sus instituciones como expresión de necesidades, opinión, ideologías y las mismas dinámicas de la sociedad; de manera que “es mediante los medios de comunicación que la ciudadanía está informada sobre los acontecimientos que los pueden afectar en las decisiones de los representantes políticos o en sucesos económicos y de interés general” (Corte Constitucional , 2013).

En consecuencia, los medios de comunicación se constituyeron como un dispositivo mediador y actor político en la sociedad colombiana durante el proceso inicial de negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC, ya que fueron ellos los responsables de proponer una realidad previamente interpretada y de otorgar un imaginario colectivo de las actuaciones desplegadas en Oslo Noruega y luego en la Habana Cuba, por ello tuvieron un vínculo considerable en la opinión pública en tanto definieron la atmósfera política, fijaron los temas fundamentales de interés, se encargaron de seleccionar los protagonistas, escoger a quienes otorgar mayor visibilidad y preponderancia, y eventualmente afectaron la conducta de los actores inmersos en cada ciclo del proceso de paz (Wolsfeld citado en Cárdenas, 2014, párr.4 ).

Por ende, el objetivo del presente capítulo es determinar la relación de los medios de comunicación en el cubrimiento de los diálogos de paz dados en el primer periodo del gobierno de Santos y las FARC; para la consecución de ello inicialmente se visibilizó la dinámica de los medios de comunicación mediante un amplio abordaje teórico relacionado con los efectos de los medios de

comunicación (relación comunicación y política) en función del poder que ejercen sobre las audiencias usando teorías como punto de referencia, también fue necesario recorrer el camino jurídico y el precedente jurisprudencial de las altas Cortes por el cual ha transitado el tema del periodismo en Colombia para analizar el marco legal y visibilizar los límites y los alcances normativos a los cuales están sometidos los medios masivos de comunicación en el país. Finalmente se hizo un estudio de caso del proceso de paz y se estableció el cubrimiento mediático que permitió aproximarse al contexto que se vivía para ese entonces, reflejándose como consecuencia de dicho análisis los hitos históricos junto con los avances y retrocesos que hubo a lo largo de las negociaciones. Vale decir que el contexto del proceso de paz también tuvo una relación con el clima político que se vivía pues se observa la presentación de los hitos históricos y la conexión con la popularidad, favorabilidad y credibilidad en el proceso de paz.

### **2.1 Teoría de medios de comunicación, política y democracia**

Para este apartado es importante recalcar la cercana relación que existe entre la política y los medios de comunicación, en donde se reconocen dos esferas de poder que dependen una de la otra, (Chmielewski 1996 p.61) puesto que dentro del proceso estratégico se presenta conveniencia, manipulación y beneficios, para lo cual los partidos políticos usan los medios ejecutando su poder como una técnica política (electoral) que responde a una serie de intereses personales con esto se logra perpetrar una formación de las ideologías en la opinión pública y la creación de un imaginario político ideal.

Además los medios en su quehacer periodístico también cumplen con el beneficio a una serie de intereses individualistas como el poder, transformado en enriquecimiento y posicionamiento dentro de los primeros lugares en rating; evidenciando la penetración del marketing político como una de las industrias que está generando la materia prima, al igual que las encuestas de opinión que permiten medir el clima político y las estrategias que se deben implementar para el manejo de ciertas situaciones, que posteriormente se ven materializadas en los votos siendo uno de los mecanismos con los que logra legitimar o deslegitimar los procesos de persuasión que se ejercen dentro del círculo periodístico y político, evidenciando qué tan efectivo fue el trabajo implementado por dichas esferas de poder.

A esta relación se le atribuye la apertura de la comunicación política como disciplina de los estudios políticos que es la encargada de la producción, la difusión y de propagar la información, además se enfoca en el efecto que esta ocasiona y como lo puede usar a favor del contexto político de quien esté logrando influir en dichos procesos electorales. La comunicación política se mueve en tres sentidos, 1. Medios masivos (tv, radio, prensa) 2. Medios interpersonales (redes sociales) y 3. El voz a voz (conversaciones entre el público); lo que muestra como la institucionalidad de los medios y la política están insertos en la vida cotidiana de los ciudadanos logrando impactar la opinión pública. En este sentido se logra ver como los medios de comunicación (en este caso la prensa) han hecho parte de una transformación de un escenario que decidió reemplazar las formas de hacer política de una manera tradicional/convencional para acoger la innovadora tecnología mediática; afectando de cierto modo la democracia, puesto que son dos entes que representan la voluntad y el ejercicio político de la ciudadanía, pero los intereses van más allá de la moral y de la cultura, responden a lo que anteriormente se mencionó como intereses individuales.

Seguidamente se muestran los medios de comunicación como mediadores entre la política y la democracia, en este caso la web 2.0 (haciendo énfasis en la prensa digital) a medida que facilita dicho vínculo por los beneficios que esta presenta, ya que es un medio que permite una mejor localización y fácil acceso, se encuentra en permanente actualización, se ajusta a los horarios y al bolsillo del público, se ha extendido hacia las redes sociales (Facebook-Twitter) y le permite participar con su opinión, entre otras, todo esto sin desmeritar la función que desempeñan los demás medios como la tv, la radio y la prensa escrita, etc.

Es por esto que dentro de la prensa digital es posible evidenciar el prototipo de personalización o como lo nombra Mauro Cerbino como una “egocracia” que empobreció la política convirtiéndola en una vana espectacularización, ya que pretende dar a conocer un “yo gigantesco” (Cerbino 2003, p.25) de cierto candidato político, y que desmerita el trabajo del adversario realizando juicios de valor de tipo moral dejando de lado los ideológicos; con esto

se busca seducir al público receptor por medio de sentimientos basados en personalismos, es decir, de apegos y pasionalismos hacia personas que actúa como “cabeza visible de su partido y del aparato burocrático de la administración” (Weber citado en Laguna, p.46).

De esta manera es importante analizar que no solo la propaganda hace parte de esta maniobra, si no que los debates políticos juegan un papel importante debido a que es el momento en donde el candidato o partido político expone gran parte de su trabajo electoral e implementa estrategias para desvalorizar a su contendor. Consecuentemente se entiende que “la política actual se define a partir de la misma lógica temporal. La política “usa” a los medios para dirigirse a los sectores indecisos de la población con producciones mediáticas de impactos visuales, emotivos, este es, tendientes a convencer de manera similar a la que la lógica y estrategia comercial.” (Cerbino 2003, p.27).

Por ende se hace visible otra de las disciplinas teóricas de los estudios políticos y de la comunicación que hace alusión a la espiral del silencio, en donde la opinión pública muestra como los individuos adaptan su postura a las actitudes que estén predominando dentro del entorno social, para los cuales se ejerce una presión con el fin de que este moldee su posición en el sentido en el que se mueve el clima de opinión aludiendo a un fenómeno que se reproduce por toda la sociedad ya que la elección aparentemente mayoritaria se extiende con rapidez. (Nöell, citado en Jennings pág. 194) De suceder lo contrario, es decir, si un ciudadano expresa un pensamiento diferente al que domina en las mayorías puede verse afectado por la amenaza de un aislamiento. La teoría parte del supuesto básico que consiste en que el aislamiento es uno de los prejuicios a los que teme ser sometido el ser humano, además de ser estigmatizado como un individuo rebelde. Es por esto que antes de dar su punto de vista, los individuos realizan un sondeo de opinión, o lo que denomina Elisabeth Nöelle como “*sentido cuasi estadístico*”, que le permite identificar que tan relacionadas está lo que él piensa, con lo que ellos piensan. De esta manera, la escritora alemana teoriza este fenómeno diciendo que

“para no encontrarse aislado, un individuo puede renunciar a su propio juicio. Esta es una condición de la vida en una sociedad humana; si fuera de otra manera, la integración sería imposible. Ese temor al aislamiento (no sólo el temor que tiene el individuo de

que lo aparten sino también la duda sobre su propia capacidad de juicio) forma parte integrante, según nosotros, de todos los procesos de opinión pública. Aquí reside el punto vulnerable del individuo; en esto los grupos sociales pueden castigarlo por no haber sabido adaptarse. Hay un vínculo estrecho entre los conceptos de opinión pública, sanción y castigo.” (Nöelle, 1992, p.1)

Lo que indica que el comportamiento político del público se puede ver afectado en gran manera por la percepción que tengan los demás, y una de las formas de saber que piensan los otros, se debe a lo que se nombró anteriormente como clima de opinión y también los medios de comunicación masivos, estos dos elementos demuestran una estrecha relación que se va a ver reflejada en La teoría de la espiral de silencio, puesto que alude al proceso en donde el público se cohibe o se enmudece cuando sus opiniones no van acordes a la de los demás y los posiciona con las minorías; esto les representa desventaja y se sienten desvalidos ante el público, dicho grupo es identificado con el concepto de “núcleo duro”, tal como lo definió Nöell, haciendo referencia a quienes no se someten al poder y se mantienen independientes en sus ideales.

De esta manera los medios de comunicación masiva atañen al sistema por el cual las personas pueden informarse sobre lo que sucede en el entorno, manifestando una dependencia de los medios, como también de la evaluación del clima de la opinión; es por esto que se estipula como regla general el hecho de que un individuo reacciona de forma sumisa ante la presión de la opinión una vez esta sea pública, creyendo que lo “público legitima”; la espiral del silencio como un mecanismo psicosocial que arguye a los medios como creadores de la opinión pública en donde se constituye un entorno cuya coerción genera vehemencia en las mayorías, temor en las minorías y con ello el silencio. (Nöelle, 1995 p.5)

Los estudios y tradición científica sobre comunicación política que se han desarrollado a principios del siglo XX hasta la actualidad, han sido enfocados en los efectos que producen los medios de comunicación y las campañas electorales respecto a una población particular, se manifiesta entonces una tradición de los “efectos” (Espino,2007,p.10) a partir de la cual se desprenden diversos estudios experimentales y teorías explicativas como la de los efectos limitados del sociólogo Paul Lazarsfeld donde expone que la decisión del voto depende del contexto al cual pertenece el elector y los efectos de los mensajes

se limitan al ambiente al cual está expuesto un individuo, restándole importancia a otras variables como la influencia inmediata de los medios de comunicación como la prensa o la radio. Por otro lado la teoría de la aguja hipodérmica o bala mágica de Harold Lasswell y Charles R. Wright que nace después de la primera guerra mundial como una necesidad de entender el efecto que causo el uso de la propaganda en la sociedad, se distingue a la anterior al establecer que los medios de comunicación tienen una importante influencia y ejercen gran manipulación sobre un conjunto de individuos o masa, por lo cual al inyectar un mensaje determinado se genera una aceptación generalizada, donde el mensaje llega directamente al individuo sin necesidad de mediadores, a partir del cual el contenido del mensaje no es verificado ni contrastado con otras fuentes puesto que es suficiente con que el medio de comunicación o el líder de opinión lo difunda por la credibilidad y legitimidad que tiene, así que manifiestan el poder de los medios de moldear a partir de estímulos perfectamente estructurados a la opinión pública a su antojo.

Por su parte la teoría de los usos y las gratificaciones de Paul K. Lazarsfeld, Eliu Katz, Jay G. Blumler y Michael Gurevitch, cuyos orígenes se remontan a los años cincuenta y setenta, estudia de una manera más compleja los efectos que pueden causar los medios, parte de la pregunta ¿qué hace la gente con los medios? y a partir de allí analiza el alcance y los límites, por tanto no se afirma inicialmente que los medios de comunicación tengan un inminente efecto en la audiencia a menos de que esta haga uso de ellos y les otorgue un poder a los mensajes, por ende la teoría establece que los medios de comunicación compiten con otras fuentes de satisfacción; de tal manera que ya no es vista la audiencia como una masa sin capacidad de raciocinio, sino como distintos individuos con diversas necesidades que van a optar por múltiples tipos de mensajes.

Como se observa la influencia política de los medios de comunicación ha sido un tema estudiado por numerosos teóricos que resaltan la existencia de este vínculo, pero que también afirman la preponderancia de otros factores intrínsecos que afectan el sistema político y junto con ello el discurso político moderno y la opinión pública consecuentemente; para Bouza (1998) esto no implica que no exista una influencia real de los medios, sino que en su criterio

este vínculo posee unas características que son completamente naturales, de tal forma que ajustar el discurso político a las particularidades y comportamientos de los medios hoy en día resulta totalmente natural y coherente, al igual que en épocas pasadas los discursos políticos eran ajustados a ideas teológicas o religiosas. En consecuencia Bouza afirma que admitir que la televisión condiciona o regula el comportamiento humano de alguna manera resulta una obviedad irrelevante, no obstante esta obviedad que él llama, se vuelve importante en el momento en que se constata que esa influencia además de ser natural también da cuenta de algunas características, virtudes y obstáculos que poseen los individuos del siglo XXI.

Por tanto según Fermín existe una influencia multidireccional de los medios de comunicación, a partir del aumento indiscriminado de la información por la revolución tecnológica hasta las restricciones que se generan desde el discurso político, y los diferentes canales de comunicacionales en general. Así que no es acertado ni conveniente atribuirle a los medios de comunicación especialmente lo que son algunos fenómenos políticos cuando existen otras situaciones que inciden, “esa imputación desmesurada a los medios de todos los cambios sociales es puro idealismo científico entendiendo por tal aquellas interpretaciones mono causales que prescinden de la complejidad real de los fenómenos” (Bouza, 1998)

Para Fermín Bouza no existen trabajos lo suficientemente completos que demuestren eficazmente los efectos que producen los medios, por tanto él dice que se tienen solo hay *indicios relevantes* dentro del marco de una interpretación natural de los hechos y poco más. Por ejemplo la teoría de la Agenda Setting de James W. Dearing y Everett M. Rogers surgida a principios de 1970, establece que los medios pueden moldear a la opinión pública y hacer que las noticias más destacadas tengan influencia directa en la conducta de la gente, también propone que el efecto de un mismo mensaje varía en cada receptor, así que esta teoría le atribuye a los medios de comunicación la capacidad que tienen para establecer en una sociedad los puntos relevantes sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales a tratar y determinar que tópicos serán discutidos y a cuales se les brindará mayor visibilidad y preponderancia.

Sin embargo han establecido algunos teóricos como Mcleod, Kosiccki, y Mcleod en 1996 que "la investigación sobre la agenda-setting de audiencia se ha vuelto tan popular que es prácticamente sinónimo de los poderosos efectos políticos de los media. Deberíamos tomar buena nota de que los efectos del establecimiento de la agenda-setting no son necesariamente poderosos ni consecuentes ni universales. Los eventos del mundo real, como las guerras y los cambios económicos tienen más probabilidad de dirigir la agenda-setting que las fluctuaciones en la cobertura mediática ". Como se observa para ellos existen situaciones externas diferentes a la influencia de los mass media como las fluctuaciones económicas y las guerras, que tienen mayor impacto en la Agenda Setting que los propios agentes comunicacionales, así que los efectos directos de la realidad rebosan en importancia y superioridad los efectos de los medios.

Por otro lado existen conductas recurrentes y constantes de los medios de comunicación al momento de dirigirse a sus audiencias, entre estas características comunicacionales se encuentran factores como la sorpresa, la personalización, la negatividad y la tematización, los cuales son utilizados para atraer a sus audiencias y ganar más raiting. "estas cuatro marcas retóricas (sorpresa, personalización, negativismo y tematización) definen un discurso político, en el caso más extremo de asimilación de estas marcas, de tipo periodístico en el sentido también extremo de la expresión: un discurso permanentemente nuevo o llamativo o sorprendente, centrado sobre personas, muy destructivo, y ceñido a los intereses temáticos de los grupos mediáticos" (Bouza, 1998).

Por su parte respecto a la personalización se dice que tiene consecuencias sobre el discurso político inminentes contribuyendo a que se discuta más sobre líderes que sobre ideas, por ende el discurso político se torna irrelevante y los debates populares se efectúan en base a habilidades o inexperiencias de las personas que representan unas ideas las cuales no son conocidas completamente. De otro lado a tematización se define como la posibilidad de que una noticia tenga acogida en la agenda del medio y a la facultad selectiva de los estos sobre la realidad (Donsbach, citado en Bouza, 1998). De manera que una noticia temática es la que satisface las expectativas del medio, y así el discurso político tiende a buscar el ser reconocido, registrado



y apoyado por los distintos medios. “así, es probable que haya un cierto control del discurso político desde los medios en este sentido específico: hay tópicos mejor acogidos que otros en esos medios, y los partidos, buscando la relevancia pública del discurso, ajustan a esto su expresión” (Bouza, 1998) por lo tanto la retórica periodística se impone al discurso político.

Para Mcleod, Kosicki, y Mcleod, (1996) los medios de comunicación no son la única ni la mayor causa de los problemas actuales del sistema político. La responsabilidad y la carga debe ser compartida y atribuida a otras instituciones como las escuelas, familia, los partidos políticos y los líderes políticos; lo cual no es impedimento para que el estudio sistemático de los efectos políticos mediáticos sea innecesario.

Por otro lado, Lasswell (1985) ha dicho que el proceso de comunicación dentro de la sociedad tiene específicamente tres funciones: a) la vigilancia del entorno, revelando amenazas y oportunidades que influyan la posición de valor de la comunidad y de las partes que la componen; b) la correspondencia de los elementos de la sociedad en cuanto a dar una respuesta al ambiente; c) y la transmisión del legado social. Llama la atención el tercer punto referente que habla de la trasmisión del legado social pues ello implica asimilar la gran responsabilidad que tienen los medios en una cultura determinada, si se tiene en cuenta ello, es posible afirmar que cuando analizamos la conducta de un determinado medio de comunicación podemos interpretar la realidad de una sociedad y asociar sus valores, intereses e imaginarios colectivos extrayendo de ello un juicio propio, de tal forma que el proceso de comunicación revela características exclusivas de una sociedad democrática particular.

Además Laswell (1985) establece que al medir la eficacia de la comunicación en cualquier contexto es ineludible tener en cuenta los distintos valores en juego, así como la identidad del grupo que se está valorando. Con ello se pretende balancear cada factor de influencia y determinar qué porcentaje atribuirle a cada uno, ya que es importante entender que los efectos de los medios masivos de comunicación surgen de distintas fuentes externas.

### **2.1.1 Dinámica de los medios de comunicación en los diálogos de paz.**

El ideal de la comunicación global se encuentra muy ligado a un proceso de institucionalización de mecanismos de paz, esto significa que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, permiten eliminar todo tipo de barrera de exclusión social, acabar con la corrupción política y la desinformación económica, estos son los tres componentes que para Matterlart (2003) hacen parte del concepto de *sociedad de la información*, y que visto desde el campo del deber ser, supone que los medios gocen de una de las labores más importantes y loables con respecto a la sociedad.

Además de ello, la comunicación se establece como un mecanismo que codifica la sociedad creando un “*ágora informativa*” que se gesta en las naciones modernas, de esta forma la relación de los medios en la *sociedad global de la información* tienen como propósito esencial aligerar la liberalización de servicios públicos entre los cuales se encuentra el derecho a la información, a la libertad de prensa y libre difusión de ideas, estos derechos primarios e inalienables por supuesto deben ser cabalmente satisfechos dentro de una sociedad que se considera democrática, igualitaria y pluralista.

Un modelo direccionado a la homogenización identitaria donde la modernidad junto con la revolución tecnológica moldean a los individuos a su antojo, como consecuencia de ello el más sobresaliente de los impactos de los medios consiste en que se produce una nueva “*conciencia planetaria*”, es decir el nacimiento de un nuevo modelo de conciencia global que trasciende las barreras culturales tradicionales de una nación en particular. (Brezinski citado en Matterlart, 2003).

Dicho lo anterior, entendiendo la relevancia y la preminencia de la labor informativa, se observa como Colombia se ha visto inmerso en dichos procesos de modernización y revolución tecnológica, puesto que históricamente los medios de comunicación en el país han desempeñado una labor importante en el cubrimiento mediático de procesos de negociaciones de paz, interviniendo sobre la opinión pública, la cual se entiende de dos maneras: en primer lugar se refiere al ejercicio de la crítica con respecto a los poderes económico, social y político dentro de un sistema democrático donde prima la libertad del acceso a

la información, y por otro lado, se entiende la opinión pública como sujeta a ser moldeada en beneficio de ideas e instituciones desde una campaña de publicidad específica donde el negocio de la publicidad de los medios es monopolizado por actores públicos y privados para ostentar una imagen corporativa favorable (Hábermas citado en Centro de Memoria Histórica, 2012,p.420).

En este orden de ideas un antecedente relevante e inmediato lo constituye el cubrimiento noticioso de los acontecimientos que se desarrollaron en torno a la implementación de la Ley 975 de 2005 la llamada Ley de Justicia y Paz que se desplegó durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, este proceso de paz con las autodefensas se convirtió en un referente histórico, jurídico y mediático para los mandatarios, la sociedad civil, y los medios masivos de comunicación respectivamente.

Es por ello que la comunicación ha dejado de ser considerada como un canal de información para instaurarse como un instrumento de intercambio de sentidos y de apropiación de significados, los medios de comunicación se han convertido en escenarios de representación social donde se construyen agendas públicas que permiten la articulación de debates sociales que forjan la opinión pública. El advenimiento de la modernidad, las políticas de apertura económica y la imposición de las tecnologías de la información y la comunicación sobre la sociedad, han generado un fenómeno de reconstrucción de la política, el cual se ha hecho más visible gracias al papel que desempeñan los medios de comunicación; que se han convertido en espacios de expresión o de silenciamiento (Rey, 1998) y ello es determinante para entender el proceso de paz en su etapa inicial o de fase exploratoria.

Debido al gran alcance de los medios de comunicación actualmente, se hace ineludible que se realice por parte de estos una eficiente labor informativa, donde se ponga en evidencia suficiente exploración de fuentes y trabajo investigativo concienzudo. En consecuencia, la credibilidad de los medios de comunicación se relaciona directamente con la calidad y el pluralismo de las fuentes que se utilizan en el ejercicio periodístico, por ende resulta obligatorio apelar a diferentes fuentes contrastables para que se refleje la versión de todas y cada una de las partes en cualquier acontecimiento. De tal forma que la

responsabilidad de los medios consiste en garantizarle a la sociedad la entrega de una realidad fiel a su contexto, sin manipulación ni tergiversación, de esta manera no se destruye la posibilidad de extraer un juicio propio y la garantía de interpretar los hechos adecuadamente (Hernández et al, 2011, pp. 29-43). Es por esto que cuando un periodista emite una información tiene la obligación de contrarrestarla con diversas fuentes y confirmarla también con expertos, con el fin de que lo recopilado no se contamine con juicios de valor personal o proveniente del medio para el cual labora. (Corte Constitucional, Sentencia T-256, 2013)

La manera de transmitir al público la primera fase del proceso de paz, comprendida entre febrero y septiembre del 2012, donde aún no se habían hecho públicos los diálogos formalmente y solo se escuchaban rumores de ello, mientras que los negociadores se encontraban en una etapa exploratoria, fue en parte "*unifuentística*" (Hernández et al, 2011, pp. 29-43) puesto que inicialmente había diversas dificultades al acceso periodístico, por la confidencialidad y el hermetismo que se manejaron y por lo tanto los medios se limitaron en transmitir una realidad parcializada y fragmentada y se monopolizó el entendimiento de las circunstancias para ese entonces en el país (2012). En consecuencia, hubo una ausencia del equilibrio informativo que debió caracterizar el cubrimiento mediático al comienzo del proceso y por ello se generó una gran falencia periodística y vacío informativo.

Por su parte Jesús de Martín Barbero (2003) establece que hay una identificación de lo público con la escena mediática y que la desfiguración de la política se debe en gran parte a la espectacularización que vacía a la política de su substancia, de manera que las acciones políticas terminan identificándose con el "*espectáculo mass-mediático*". Lo anterior se ve reflejado en la fase inicial del proceso de paz cuando se presentó de manera importante un hermetismo generalizado, que hizo difícil que la opinión pública edificara posiciones informadas frente a la coyuntura política que se vivía, lo cual provocó una gran especulación entre los sectores que se valieron de eso para difundir ideas de oposición a las negociaciones. (Cárdenas, 2014). Por otro lado esta *espectacularización política* también se manifestó al momento que los medios de comunicación difundieron en su gran mayoría noticias de índole sensacionalista,

como cuando se destapo el escándalo Andrómeda junto con la difusión de propaganda negra o el secuestro del general Rubén Darío Alzate; así que fue notorio el enfoque de noticias que difundían actos o practicas violentas y denigrantes a manos del grupo guerrillero de las FARC y a manos del Ejército, al tiempo que se excluía del debate político las actividades del gobierno por restablecer la paz.

Otra de las particularidades de los *mass media* en la modernidad es que algunas veces el contenido informativo que se transmite se ajusta a las necesidades del mercado, es decir que lo económico define en gran medida la información emitida al público, esto lo ha dicho Rey (1998) y Barbero (2003) al establecer que el discurso político divulgado por medios masivos de comunicación, satisface las necesidades del marketing y el uso de la imagen, por lo tanto la difusión de noticias se ejecuta en base a una selección eficaz y conveniente de contenido atractivo a las dinámicas del marketing político y se producen de tal manera que perduren en el tiempo, esto se hace porque las noticias tienen la característica de desgastarse y perder la virtud de ser novedosas e impactantes.

Es por ello que los medios de comunicación detectan y seleccionan los acontecimientos para posteriormente producirlos y con ello garantizar la estabilidad noticiosa en la industria informativa; suscitando con ello un control en la oferta y la demanda periodística. Lo anterior provoca un menoscabo importante en la comunicación, pues en el momento en que se hace una selección del acontecimiento para posteriormente ser producido se genera según Bauman un “vaciado de contenido histórico y un llenado de sensacionalidad”; puesto que para que un acontecimiento sea consumible y no se deteriore es necesario que se introduzca en él, todo un *imaginario de masa*. En consecuencia los medios son competidores en busca de mayor rating, logro que obtienen reteniendo la atención del espectador con la información presentada, a fin de que luego de ser aceptada y “escogida” por estos (Bauman, 2004, p. 200).

En este sentido, la fragilidad de la noticia es una constante al inicio de las negociaciones entre delegados de paz del Gobierno y las FARC, principalmente por el carácter de confidencialidad que se había gestado en este proceso, de

manera que la labor periodística se tornó un tanto superficial y los medios escasamente cumplían con su tarea de “contextualización de la pieza informativa” (Hernández et al, 2011, pp.29-43). La debilidad del cubrimiento noticioso en la fase inicial se debió entonces, a que la mayor parte del proceso tenía carácter reservado lo cual fue un gran obstáculo mediático, que imposibilitó hacer un reportaje más minucioso con una labor investigativa profundamente estructurada.

Pese a las grandes falencias del cubrimiento noticioso en la fase inicial de los diálogos, resulta acertado manifestar que la labor informativa no fue del todo insulsa. Los medios de comunicación contribuyeron significativamente a la deslegitimación de la idea guerrillera y de ultraderecha que se había gestado anteriormente con el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) y ayudaron a dejar de lado el imaginario colectivo de que la guerra se combatía con más guerra. Adicional a ello, los medios incorporaron al debate político y jurídico acerca de si los miembros de las FARC debían ser juzgados y criminalizados por la comisión de delitos de lesa humanidad, lo que llevaría a una gran oportunidad para no dejar en manos de la impunidad los mecanismos de justicia transicional. También se incorporó al debate social la posibilidad de que los miembros de las FARC que no habían sido causantes de grandes violaciones al derecho internacional humanitario tuvieran la oportunidad de participar políticamente en el país a través de medios legalmente constituidos y mediante el otorgamiento de curules en el ámbito legislativo.

Como se ha dicho la revolución de la comunicación trajo consigo la implementación de políticas y cambios institucionales direccionados a la liberalización y privatización de los medios de comunicación, debido a estos procesos se puede difundir ideologías, traspasar fronteras físicas, dividir sectores políticos, informar, desinformar, generar conocimiento, propagar ignorancia, reafirmar valores, defender intereses, y todo ello permeando en la opinión pública. Dicha privatización mediática ha generado que la posesión de los medios se concentre en manos de unos pocos lo cual impide que exista una diversidad y pluralismo informativo adecuado: “la propiedad de los medios afecta a la realización de medios, tiene influencia económica y también editorial. Si no sabemos quién controla los medios, sus propietarios pueden ejercer un

influencia fuerte a la opinión pública sin que nos demos cuenta” (monitoreodemedios.co, 2015).

Por ello, se ha creado en Colombia el Monitoreo de la propiedad de medios (*MOM* por sus siglas en inglés) en asocio con la Federación Colombiana de Periodistas donde se vigila y controla las violaciones a la libertad y autonomía informativa. Esta labor de control y supervisión sobre los propietarios de los *mass media* a nivel nacional se ha dispuesto en parte debido al estrecho vínculo que tiene la política con los medios masivos de comunicación, ya que los propietarios de estos pueden aprovecharse de su situación para obtener beneficios de todo tipo, con ello se propone evitar conductas ilegítimas como el financiamiento de campañas, la auto pauta, la presentación de propaganda y campaña política, entre otros.

Por otro lado, medios de comunicación con plataforma web como El Tiempo.com y Semana.com reflejan la cobertura de la labor periodística en la era de la información, pues se encuentran encabezando la lista de los medios digitales más consultados y preferidos por líderes de opinión en Colombia (Las 2 Orillas, 2016).

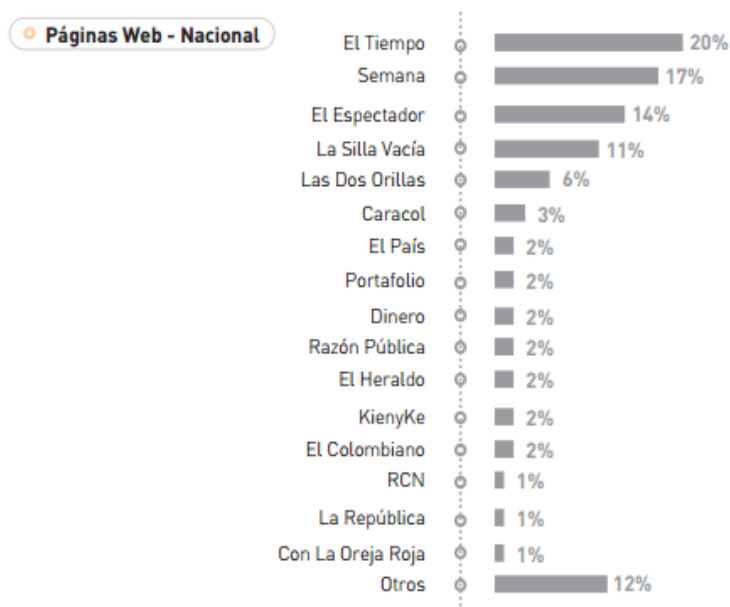


Figura 2: Medios de comunicación digitales más consultados en Colombia-2016. Fuente: Firma Encuestadora Cifras y Conceptos.

El Tiempo fue fundado el 30 de enero de 1911 por Alfonso Villegas Restrepo y actualmente le pertenece a Luis Carlos Sarmiento Angulo, un empresario colombiano que fue calificado por la revista especializada en finanzas y negocios Forbes, como el hombre más rico del país, se ha incursionado en varios sectores de la economía y su más reciente incorporación al sector de la comunicación fue en mayo del 2012, cuando adquirió la totalidad de las acciones de la casa Editorial. El Tiempo hoy en día se configura como uno de los medios de comunicación más prestigiosos a nivel nacional, este tiene un papel relevante a nivel social, político y cultural, tanto así que se le ha catalogado como líder de audiencias: "(...) Tiene presencia en la propiedad del periódico de mayor circulación nacional, la industria editorial Intermedio, El Círculo de Lectores, Printer así como intereses en la televisión por cable, el trunking, revistas, multimedia, DTH y periódicos regionales" (Rey, p. 181); por su parte el portal web *-ElTiempo.com-* creado en 1995 actualmente tiene una cobertura nacional significativa, alcanzando 1'450.042 de usuarios en línea que visitan su plataforma semanalmente (Prensanet.com, 2015). Adicional a ello, según el ranking Alexa (*ver anexo a*) que recopila información de tráfico mediante el número de visitantes de páginas de internet, *El Tiempo.com* se encuentra posicionado como el número uno de entre los veinte medios de comunicación digitales más leídos a nivel nacional, seguido de El Espectador y en tercera posición Semana. (Las2orillas, 2014).

Análogamente Semana es una revista independiente de contenido político y uno de los medios de comunicación más preferidos por líderes de opinión, por lo que ejerce un papel importante en el país. Fue fundada en 1946 por el expresidente de Colombia Alfonso Lleras Camargo y refundada en 1982 por el empresario y periodista Felipe López Caballero hijo del expresidente de Colombia y miembro del partido Liberal Alfonso López Michelsen.

Felipe López perteneciente a una prestigiosa familia de élite colombiana tiene una relación muy estrecha con Juan Manuel Santos y "Se podría decir que la amistad entre los dos es heredada de la cercana relación entre Juan Manuel Santos y su padre, el expresidente Alfonso López Michelsen" (MOM, 2015). Semana posee versión impresa y digital *-Semana.com-* esta última fue lanzada en 1998. Por otro lado según un estudio general de medios (*ver anexo c*) que



mide la audiencia diaria de revistas independientes realizado entre 2015 y 2016 por el Centro Nacional de Consultoría, la revista se encuentra posicionada en tercer lugar en el ranking con 1420 lectores. (ACIM, 2016).

## **2.2 Responsabilidad de los medios de comunicación en Colombia**

Para dimensionar los límites y alcances a los cuales se someten los medios cuando transmiten información a todo tipo de audiencia y el papel que juegan en el nuevo espacio privado-público se hace necesario preguntarse ¿Qué tanto pueden informar los medios de comunicación en Colombia? Frente a la responsabilidad que tienen respecto a la opinión pública, en este sentido la relación con los diálogos de paz señalados se vincula directamente con el marco legal del periodismo, ya que indudablemente la facultad que tienen los medios masivos de comunicación en mediar en el comportamiento político es manifiesto.

Existen situaciones en donde se visibiliza una manipulación ejercida en base a la entrega de una información parcializada generando una minimización de la verdad, y es que lograr distorsionar la realidad en beneficio de algunos intereses políticos y económicos, constituye una violación al componente legal al cual se adhieren los distintos medios de comunicación en Colombia y evidencia una contravención a los derechos de la población civil que le corresponde estar informada apropiadamente para forjar así una opinión pública cimentada en bases sólidas. Los fundamentos normativos que regulan la labor del periodismo en Colombia se encuentran en leyes nacionales, internacionales, organizaciones no gubernamentales y en sentencias de las altas Cortes.

### **2.2.1 Normatividad internacional**

A nivel internacional dentro de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, se establecieron dos principios reguladores de la libertad de opinión: el primero consiste en la prohibición de ser perturbado por opiniones personales mientras ello no cause detrimento en el orden público establecido por el ordenamiento jurídico, y el segundo le otorga importancia a la libertad de expresión cuando manifiesta que toda persona puede hablar, escribir e imprimir responsable y libremente, bajo los límites que impone la ley.

El artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos suscrito el 16 de diciembre de 1966 y ratificado por Colombia el 29 de octubre

de 1969, establece que el derecho a la información supone deberes y responsabilidades, y que como consecuencia de ello puede estar sujeto a restricciones legales, esto significa que cuando se transgreda un derecho fundamental como la honra y la dignidad de una persona mediante la aplicación del principio de libertad de información, es menester que la ley limite su ejercicio para una adecuada aplicación y salvaguarda de derechos esenciales como la moral pública y el orden social.

De otro lado, la Convención Americana de Derechos Humanos suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, consagra en su artículo 13 la libertad de pensamiento y de expresión, este artículo comprende cinco numerales donde se declaran los principios rectores de la comunicación. Entre ellos se encuentran el respeto por la reputación y la honra de los demás, el amparo de la moral pública y de la seguridad nacional, también se impide el ejercicio arbitrario del control estatal o privado sobre los medios de comunicación y toda propaganda en favor de la guerra que incite al odio nacional, racial o religioso.

Adicional a lo anterior la organización no gubernamental Access Info Europe que tiene como propósito la defensa y protección del acceso a la información en Europa, esboza diez recomendaciones para que los dueños de los medios masivos de comunicación no ejerzan un control fraudulento sobre ellos y no manipulen a la opinión pública a su antojo, entre estas recomendaciones encontramos la obligación de publicar la información básica y esencial, ello supone una transmisión fidedigna y sencilla de los acontecimientos; en segundo lugar plantean que la información debe ser asequible a todo tipo de público, gratuita y actualizada de manera constante, también se propone con ello que los niveles de transparencia asciendan y decrezca todo asomo de corrupción informativa, para ello sugieren la creación de un organismo independiente encargado de controlar, información pública y accesible para la sociedad(MOM, 2015 ).

### **2.2.2 Normatividad Nacional**

A nivel nacional, la Ley 51 de 1975 regula el ejercicio del periodismo en Colombia, allí se definen los lineamientos que deben sujetarse los profesionales de la comunicación para ejercer su labor de manera legal y los requisitos que

deben satisfacer para conseguir la tarjeta profesional, además se establecen los objetivos de la ley los cuales hacen referencia a la protección de los derechos a la libertad de información y de expresión, a la asociación, a la seguridad, y por su puesto se propende por el progreso de la labor informativa.

Por su parte el artículo 20 de la Constitución Política de 1991, consagra los principios de libertad de opinión, prensa y de difusión de la información, aduciendo que los medios de comunicación tienen total libertad para expresar sus ideas bajo condiciones de responsabilidad social e igualdad. Seguidamente el artículo 42 en su inciso segundo contempla la inviolabilidad de la honra, intimidad y dignidad de la familia; a la par el artículo 73 complementa las anteriores disposiciones al establecer que la labor periodística goza de la protección e inmunidad requerida para garantizar la libertad de prensa; finalmente el artículo 75 regula el derecho y manejo que se le debe dar al espectro electromagnético, entendido este como un bien público que tiene carácter inajenable e imprescriptible, dicho artículo pretende restringir o limitar todo uso indebido del acceso a este derecho y procura la intervención del Estado como ente de control y vigilancia. Jorge Pérez Villa (1994) ha dicho que el espectro electromagnético es “una fuerza productiva que es magnética y evidentemente la impulsa la electricidad, es un bien público lo cual quiere decir que es de todos y para servicio de todos y por tal razón está sujeto a la gestión y control del Estado, este se manifiesta a través de la radio, la televisión y las telecomunicaciones en general”.

### **2.2.2.1 Precedente jurisprudencial**

Siguiendo con el panorama reglamentario nacional se puede establecer que el precedente jurisprudencial de las altas Cortes con respecto al Marco Legal del Periodismo en Colombia es abundante, fue necesario recorrer el camino jurídico por el cual ha transitado la Corte Constitucional en el tema de los derechos y obligaciones de los medios de comunicación, para conocer el alcance y las limitaciones que tienen y particularmente para definir las características y particularidades de la prensa digital y escrita.

Sentencia T-277 del 2015- Magistrada Ponente: María Victoria Calle: La sentencia trata de una mujer que se vio inmersa en un proceso penal por la comisión del delito de trata de personas pero que finalmente se declaró la

prescripción del proceso. Por su parte la Casa Editorial El Tiempo hizo pública la noticia a través de su plataforma virtual desconociendo que la señora había salido vencedora de dicha investigación, afectando a juicio de la accionante sus derechos fundamentales al buen nombre, la dignidad, el trabajo y la honra. En consecuencia, la accionante interpuso una acción de tutela por considerar que el mentado medio de comunicación junto con la empresa Google Colombia Ltda., violaron de manera directa sus derechos fundamentales.

Luego de haber obtenido fallo de primera y segunda instancia por las autoridades judiciales, la Corte Constitucional conoció del proceso y consideró que es deber de los medios de comunicación actualizar constantemente las noticias digitales publicadas, que contengan hechos judiciales o que informen sobre la comisión de delitos penales hasta que se declare la responsabilidad del acusado, ya que no hacerlo perjudica gravemente a las personas por el rechazo social que ello implica, esto significa que como la noticia en internet permanece de manera constante e ininterrumpida en el tiempo, la posibilidad del libre acceso a esta a partir de la sola digitación del nombre de la accionante en los buscadores de internet lesiona la honra y la moral de la persona.

Finalmente la Corte luego de hacer un test de proporcionalidad y ponderar el derecho a la información y libertad de expresión frente al derecho a la honra y el buen nombre, concluyó que es posible garantizar que los medios de comunicación difundan sus contenidos libremente, siempre y cuando adquieran la responsabilidad de estar constantemente actualizando sus datos con respecto a casos específicos de contenido penal, ya que si bien los medios tienen la facultad de decidir libremente que tipo de material tiene importancia, igualmente les acude el deber de actualización para que ello garantice al público la recepción de información veraz e imparcial.

Por ende resulta procedente ejecutar una restricción del acceso a la información por parte de la autoridad competente, cuando se relacionen noticias que contengan hechos delictivos o proceso judiciales que quebranten la dignidad de un individuo. Sin embargo si se trata de alguien con notoriedad pública o un servidor público, o cuando los hechos contenidos en la noticia tratan sobre la comisión de delitos de lesa humanidad y violaciones flagrantes al Derecho Internacional Humanitario, el acceso a la información de ninguna manera debe

restringirse o limitarse, puesto que para la Corte Constitucional esos sucesos forman parte del proceso de edificación de la memoria histórica colombiana. De esta manera, con el análisis de esta sentencia se evidencia que son graves las consecuencias sociales, morales y económicas, para una persona que ha sido sometida a un proceso penal pero que ha salido avante de las circunstancias y que posteriormente es expuesta a la sociedad, a causa de un medio de comunicación con importancia nacional que de manera irresponsable difunde información desactualizada mediante su plataforma web.

Sentencia C-837 del 2013-Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas: Corresponde a la Corte determinar si el legislador incurrió en una *omisión legislativa relativa* al no incluir dentro de las disposiciones de la Ley 93 de 1998 (ley del libro), exenciones fiscales o tributarias a la prensa escrita y digital, por lo que deberá decidir sobre la constitucionalidad de la mentada disposición normativa a partir de criterios de diferenciación y especificidad, con respecto al otorgamiento de beneficios tributarios a dichos medios de comunicación.

La importancia de la sentencia en la presente investigación radica en que la Corte menciona minuciosamente las características propias de la prensa escrita y digital lo cual permite entender el alcance y las limitaciones que estos gozan a la hora de ejercer la labor informativa: aduce que son bienes de contenido cultural, que tienen derechos contemplados constitucionalmente como la libertad de información, expresión y prensa, pero también les asisten deberes como la responsabilidad social que supone asegurar equidad y pluralismo en el manejo de la información difundida al público, por lo que eventualmente de manera justificada y proporcional se puede limitar el acceso a dichos derechos.

Por su parte la Corte ha dicho que la libertad de expresión refiere a la facultad de transmitir opiniones propias, mientras que la libertad de información contiene dos significados intrínsecos: el primero hace referencia a la facultad de fundar medios masivos de comunicación por parte de los individuos, y el segundo refiere a la libertad del receptor para acceder a una información veraz e imparcial. Por ende, la libertad de información goza de mayor regulación por parte de la legislación. Otra de las particularidades que se mencionan de la prensa digital y escrita, es la periodicidad a la cual están sometidas las noticias difundidas y la actualidad, por lo que requieren estar en continua renovación y en consecuencia

tienen escasa perdurabilidad, de manera que pierden su valor con el transcurso del tiempo. Finalmente, se hace alusión a las modalidades de financiación de estos medios masivos de comunicación como la pauta publicitaria lo cual impide a juicio de la Corte, un manejo totalmente independiente de la información que se transmite.

Sentencia T-256 del 2013- Magistrado Ponente Jorge Ignacio Pretelt: Corresponde a la Corte Constitucional determinar si el diario La Opinión de Cúcuta, vulneró los derechos fundamentales al buen nombre, la honra, la rectificación y la presunción de inocencia del señor Carlos Eduardo Mogollón por hacer pública la noticia de hechos que lo relacionan con la ejecución de actuaciones ilegales. La pertinencia de la presente providencia con respecto a la investigación planteada, radica en que la Corte hace especial énfasis en las responsabilidades que le asisten a medios de comunicación para divulgar noticias con contenido judicial.

Ha reiterado la Corte que el ejercicio de la libertad de información a cargo de los medios masivos de comunicación exige cargas y deberes, como la entrega de información de calidad, en cuanto a la veracidad e imparcialidad y la responsabilidad social en pro de terceras personas. Por su parte el Estado tiene la labor de respetar el contenido emitido por los medios y garantizar la amplia difusión, a pesar de que estos revelen conductas negativas y adversas del propio ente jurídico-político. De esta manera, la alta Corte ha conceptualizado el principio de veracidad el cual se refiere a hechos de tipo fáctico que pueden ser verificados y que no contienen implícitamente opiniones o juicios de valoración, y que son libres de todo tipo de negligencia e imprudencia del emisor; por su parte la imparcialidad aduce a la entrega de información contrastada y libre de pre valoraciones provenientes del periodista o del medio para el cual labora, con ello se evita inducir al lector a conclusiones falsas, desorientadas e inexactas que perjudiquen su derecho a la información.

Así que específicamente los medios tienen tres tareas: primero deben transmitir información veraz e imparcial, en segundo lugar les corresponde distinguir hechos de opiniones, y finalmente están obligados a realizar rectificaciones si a ello hubiere lugar, esto con el fin de salvaguardar la opinión

publica la cual está estrechamente ligada al pluralismo político que debe caracterizar una sociedad democrática.

Como los medios de comunicación son instituciones que gozan de un poder amplio sobre el público receptor por su intervención en todos los ámbitos de la sociedad, ha manifestado la Corte que las personas se encuentran en un “*estado de indefensión*” y que por lo tanto incumbe al Estado proteger los derechos fundamentales de las personas que eventualmente se vean afectadas por este extenso poder de los medios. Adicionalmente se ha manifestado que así como los medios tienen deberes igualmente poseen derechos, y uno es que pueden cuidadosa y responsablemente denunciar públicamente hechos ilegales de los cuales tengan conocimiento, por lo que no están supeditados a esperar a que se genere un fallo para poder informar la ocurrencia de hechos irregulares, ello con razón de la supremacía del interés público sobre el particular.

Sentencia T-439 del 2009- Magistrado Ponente Jorge Ignacio Pretelt: Coexiste en este fallo una confrontación de derechos fundamentales a la intimidad, la imagen y a la identidad frente al derecho de libertad de información; debido a un documental emitido y difundido por Caracol Televisión y Semana en donde se hace una entrevista a una señora en el año de 1996 lo cual afectó a juicio de la accionante gravemente su vida, su matrimonio y la relación con su familia. La Corte decide ampararle sus derechos luego de hacer un estudio minucioso en donde se logra comprobar que efectivamente la señora si se vio afectada por la difusión de dicho contenido, sin que se tuvieran las condiciones de privacidad para hacerlo, por ello concede el amparo de los derechos anteriormente referidos y ordena a los mentados medios de comunicación cubrir la imagen y distorsionar la voz de la accionante en el documental *Colombia- Vive*; de otro lado se ordena la indemnización de perjuicios y el daño emergente causados. Del anterior fallo se puede deducir que la formación de una opinión publica libre e ilustrada también implica la salvaguarda de derechos a la intimidad y el buen nombre, una adecuada proporcionalidad y equilibrio informativo que asegure el mantenimiento de la moral pública y la dignidad de los individuos.

Sentencia T-391 del 2007- Magistrado Ponente Manuel José Cepeda: La Corte Constitucional ha planteado la importancia de armonizar y equilibrar la libertad de expresión con la protección de los derechos de los menores.

Sentencia SU-1723 del 2000-Magistrado Ponente Alejandro Martínez: Ha dicho la Corte Constitucional que la libertad de información no puede ir en detrimento a los derechos al buen nombre y la intimidad, cuando se hallen en conflicto corresponde al Estado asumir la protección del equilibrio informativo, donde prevalezca el interés general sobre el particular, y donde el principio de la moralidad pública y el respeto por el debido proceso no sean transgredidos. Adicional a lo anterior ha insistido en que nunca la garantía del derecho a la información debe beneficiar a medios que transmitan falsedad, irresponsabilidad y negligencia en su contenido, al contrario, deben asegurar la verosimilitud de las fuentes con las que se difunde un hecho, para garantizar a la audiencia una información acertada.

Sentencia T-512 del 1992- Magistrado Ponente Alejandro Martínez: En esta sentencia la Corte Constitucional otorga gran relevancia a la libertad de información, ya que le concede carácter de derecho fundamental, es decir que pasa de ser un concepto meramente práctico que permite fundar medios de comunicación y difundir ideas siendo transmisores de información, para constituirse como un derecho esencial humano que goza de todas las garantías y a su vez obligaciones emanadas de la carta magna.

Sentencia T-603 de 1992-Magistrado Ponente Simón Rodríguez: La Corte Constitucional reafirma la importancia de los principios de buena fe, veracidad y equidad como derroteros a la hora de ejercer la labor informativa, por otro lado ha dicho que la prensa tiene la obligación de informar sin alterar la verdad de los hechos permaneciendo fiel a los acontecimientos, con el fin de que la noticia no sea causal de beneficio para unos en menoscabo de otros.



### **2.3 Cubrimiento mediático de los diálogos de paz**

Juan Manuel Santos presidente de Colombia principal representante del gobierno, perteneció al partido Liberal Colombiano, pero años después decidió retirarse y a finales del 2005 en unión con el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) se postuló como uno de los fundadores del Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U (también considerado como el partido Uribista) que afirmaba sus bases en una política de seguridad democrática; posteriormente Uribe fue reelegido (2006-2010) y durante este periodo de Gobierno el 19 de julio, Santos fue nombrado el ministro de Defensa Nacional considerándose uno de los cargos más influyentes en el proyecto de seguridad democrática, por ende fue otorgado a uno de los más importantes líderes políticos que le aportó gran parte del éxito a la disidencia Uribista.

Durante su gestión como Ministro, las fuerzas militares dieron golpes contundentes a las FARC. Desarticuló numerosos frentes guerrilleros con acciones coordinadas entre ejército, policía, Armada y Fuerza Aérea, dio de baja a Raúl Reyes en la polémica acción militar en suelo ecuatoriano, reforzó la ayuda extranjera en temas de inteligencia militar y llevó a cabo la famosa Operación Jaque, rescatando entre otros a Ingrid Betancourt y los tres norteamericanos secuestrados sin disparar una bala. (Lasillavacia, 2017)

Años después se le fue negada una tercera reelección al entonces presidente Álvaro Uribe, es por esto que deciden activar un plan que tenían pensado antes de que se desmoronara el referendo reeleccionista, y se le concede a Santos lanzarse como fórmula presidencial (2010-2014); por lo cual hasta el año 2009 ejerció su cargo como ministro y propuso la unión de los ciudadanos, partidos, y de todas las organizaciones para lograr un gobierno más justo, transparente, con seguridad y educación, y así llevar a cabo la prosperidad democrática, el buen gobierno, las relaciones internacionales, la agenda urbana y rural, entre otras propuestas que se querían consignar dentro del acuerdo nacional. La primera vuelta de elecciones presidenciales se dio el 30 de mayo de 2010 y la mayor votación la recibió el ex ministro, pero ninguno de los candidatos pasó el umbral absoluto, y veinte días después para el mes de junio del mismo año en la segunda vuelta Juan Manuel Santos recibió apoyo de la bancada del partido Liberal, el partido Conservador y el Partido Cambio Radical al enfrentarse solo Antanas Mockus candidato por el Partido Verde, lo cual le dio

la victoria a Santos considerado como la mayor votación en la historia del país con un resultado de 69,05% de votos (9,004,221), frente a su rival con un porcentaje de 27,52% (3,588,819) y del voto en blanco con un 3,41% (445,330), lo que para esta elección se tuvo 199,302 votos nulos y 99,986 de votos no marcados para un total de votos de 13,337,658 (Colombia.com,2010).

A pesar del escándalo por la contratación del venezolano Juan José Rendón Delgado, conocido como “J.J. Rendón”, uno de los estrategas y asesores políticos más importantes de Latinoamérica, quien ya había contribuido en la creación del partido de la U, se le invitó a que reforzara la campaña publicitaria que se adelantaba con Juan Manuel Santos trayendo consigo la utilización de las herramientas publicitarias en especial los medios de comunicación; siempre y cuando se siguiera los lineamientos del gobierno de su antecesor Álvaro Uribe Vélez, basados en la seguridad, pero también modificando y añadiendo la generación de empleo dentro de la agenda política; pero J.J. Rendón era considerado como “el rey de la propaganda negra” por ser señalado de participar en campañas de desprestigio a sus detractores, aunque el diario El Tiempo indica que Rendón “niega los señalamientos y dice que en otros países le ha ganado demandas a quienes le han hecho señalamientos parecidos” (El Tiempo,2007) acerca de su trabajo como asesor.

J.J. Rendón decidió denunciar un fraude dentro de la campaña política del ex presidente de Venezuela Hugo Chávez, por lo tanto se mantiene una fuerte diferencia en las relaciones diplomáticas; es posible afirmar que esta es una de las razones por las que el ex presidente Chávez lanza unas fuertes declaraciones hacia el partido de la U, por haber una relación de estrategia política con el “rey de la propaganda negra”, además de incriminar a Santos luego de enfrentarse a una contienda diplomática, asegurando que el candidato Uribista era una amenaza para las relaciones entre Venezuela, Colombia y Ecuador, que ya venían deteriorándose con el gobierno de Uribe y que estaban afectado principalmente el comercio; ya que les había querido imponer el Derecho Internacional que asaltaba el sistema venezolano; así mismo expone que al quedar presidente, Santos representaría un peligro para la paz, no solo en el país si no que incluía todo el continente.

Dichas diferencias diplomáticas se dieron poco después de que el candidato de la Unidad Nacional autorizara siendo Ministro en ese momento que se llevara a cabo “la operación Fénix”, bombardeo en cual se invadió territorio ecuatoriano, en donde murió el jefe de la guerrilla de las FARC, alias “Raúl Reyes” junto con un grupo de guerrilleros, algunos estudiantes mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y un ecuatoriano; tema que luego se convirtió en polémica por lo que el gobierno colombiano aseguró que las FARC se resguardaban en Ecuador y que estaban formando un plan para atacar en Colombia, es por esto que se decidió embestir tal frente, confirmando que fue un acto de legítima defensa.

Finalmente el ex presidente Chávez afirma no tener preferencias de candidatos pero asegura que la campaña del partido de la U es un engaño, que lo único que busca es conseguir votos para su candidato, El Tiempo relata con las palabras del presidente de Venezuela diciendo: “Chávez argumentó que Santos es más peligroso que Uribe porque éste último se arrepintió de la boca para afuera ante la comunidad internacional por el bombardeo, pero Santos ha dicho cien veces que se siente orgulloso y que lo repetiría”. (El Tiempo, 2010). Lo cual representa una oposición bastante fuerte por parte de este país latinoamericano que asegura que cualquier candidato podría ser mejor en lugar del candidato de los “yanquis”, pues esto implica que no se examinarán los acuerdos sino que se van a seguir implementando bases militares que enfrenten y logren acabar con las guerrillas colombianas. Luego de esto tanto el candidato Uribista como el candidato del partido verde rechazaron las intervenciones que estaba teniendo Hugo Chávez dentro de los asuntos internos de Colombia.

Por otro lado, en ese momento electoral el panorama del orden público se encontraba un poco alterado, el 26 de mayo de 2010 “murieron dos militares en área rural de la misma población, después de que guerrilleros del frente 60 de las FARC atacaran una patrulla del Ejército. En medio del enfrentamiento murieron el sargento segundo Edwin Bueno y el soldado Wilson Germán Salazar. El departamento del Cauca, junto a Caquetá son las zonas de máxima alerta en el país.” (El Tiempo, 2010) Pues en el último municipio murieron 2 soldados y 3 resultaron heridos al incursionar en un campo minado. Además de esto, el día 29 de dicho mes en el municipio de Argelia específicamente en la localidad del

plateado perteneciente al departamento del Cauca en horas de la noche se presentó un fuerte enfrentamiento con las fuerzas militares de Colombia, en donde el principal grupo responsable de haber lanzado un artefacto explosivo en una vivienda de la población, era las FARC; en esta explosión murieron dos menores de 9 y 14 años, además de dejar 4 personas heridas; lo que colocaba en riesgo la intención de voto para favorecer el partido de la U.

Con todo y esto se logró posesionar a Juan Manuel Santos como triunfalista de las elecciones en segunda vuelta donde se dejó ver al favoritismo con el que contaban, sabiendo usar los medios de comunicación como herramienta para su campaña con el apoyo de J.J Rendón en donde resaltaron la unidad del pueblo con el candidato, se evidenció el éxito del mandato anterior y se enfatizó la campaña en la idea de que se seguiría con la agenda de seguridad democrática que se veía representada en una cierta tranquilidad que vivía el país después de pasar por el oleaje de guerra que se dio con el expresidente Pastrana; posteriormente se realizaron coaliciones con ex militantes del partido Conservador y Liberal quienes claramente no dudaron en unirse, Santos contaba con unas buenas credenciales que le dejó sus cargos anteriores como Ministro de Comercio, Hacienda y Defensa, también lo destacó su gestión para darle un golpe contundente a la guerrilla, en el momento de las operaciones en donde se capturaron unos combatientes y otros murieron, además se presentaron las liberaciones de secuestrados, lo que le sumó puntos a la popularidad del candidato, teniendo apoyo especialmente de los estratos más bajos en agradecimiento a lo que se había logrado con la disidencia Uribista en el gobierno saliente.

Dentro del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se nombró en agosto de 2002 a Luis Carlos Restrepo como Alto Comisionado para la Paz hasta el mes de febrero de 2009, dentro de este cargo Restrepo negoció, suscribió y firmó el acuerdo de Santa Fe de Ralito que se adelantaba con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el 2003, lo que registró importantes desmovilizaciones de cabecillas paramilitares. Más adelante en su reemplazo fue nombrado Frank Pearl quien en el 2006 era el alto consejero presidencial para la Reintegración Social y Económica de personas y grupos alzados en Armas, oficina que se creó dentro de dicho gobierno, Pearl pasó a ser el Alto Comisionado para la paz en el

gobierno de Santos, fue el representante de dicha dependencia mientras Uribe intentaba en el 2004 negociar con las FARC de manera secreta, apoyado por otros funcionarios de su gobierno y algunos intermediarios, en donde se entabló la condición de no ceder al cese al fuego. Por otro lado las FARC pretendieron obtener nuevamente una zona de despeje, pero el mandatario nunca aprobó dicha petición y consecuentemente lo que ordenó fue que se prepararan todas las fuerzas estatales para la derrota militar, apoyado en el naciente Plan Patriota. (El Tiempo, 2012); Durante dicho proceso también se reconoce al empresario Henry Acosta como una ficha clave que cumplió el papel de intermediario y facilitador quien se encargaba de llevar las razones de un lado a otro, es decir se convirtió en un medio de comunicación informal entre el gobierno y las FARC.

Acosta es un empresario nacido en Génova Quindío y que luego se trasladó al municipio de Calarcá, posteriormente decidió terminar su carrera en Cali por cuestiones de orden público, de esta manera hizo parte de un proyecto que asociaba a desplazados en Barragán corregimiento de Tuluá Valle; en las montañas de esta zona fue privado de la libertad por hombres uniformados que pertenecían a las FARC, luego de ser interrogado conoció a Jorge Torres Victoria alias “Pablo Catatumbo” comandante del bloque occidental y miembro del secretariado de las FARC luego de la muerte de Pedro Antonio Marín Alias “Manuel Marulanda Vélez”. Desconociendo el significado que esa larga conversación llegaría a tener para la historia de Colombia, logró mantenerse en contacto después de la inesperada entrevista.

Cuando en 2002 las FARC secuestraron a los 12 diputados del Valle, el senador Carlos Barragán buscó a Henry para que le ayudara a contactar a los guerrilleros y buscar la libertad de su hijo, uno de los rehenes. Acosta dijo que podría ayudar en esa labor humanitaria solo si el gobierno lo autorizaba. El entonces alto comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo, viajó a Cali y le otorgó un salvoconducto y así empezaron sus gestiones. Luego de varias reuniones acordó con las FARC la liberación de tres diputados, pero, cuando Barragán dio una rueda de prensa al respecto, esa guerrilla decidió dar marcha atrás. Sin embargo, quedó abierto el canal para hablar de un eventual intercambio humanitario, que fue durante gran parte de los dos gobiernos de Uribe la agenda política de esa guerrilla. (Semana, 2016).

Posteriormente el presidente Uribe aprobó que la Senadora Piedad Córdoba y el presidente de Venezuela Hugo Chávez hicieran parte del intercambio humanitario que se había propuesto negociar en la sede de una escuela de Mitú o en un Buque de la armada francesa, para dicho proceso se acordó en primera medida que haría parte monseñor Castro y el padre Darío quienes fueron los pioneros en este plan y que en un momento dado habían tenido un encuentro en el río Putumayo con dos reconocidos subversivos, uno de ellos era Rodrigo Granda y el otro Raúl Reyes. Tal reunión permitió que en representación del gobierno se les planteara la realización de un acuerdo humanitario que era lo que se tenía pensado. Más adelante Uribe decidió destituir a Chávez del proceso sin su previo aviso a causa de que este se tomó el atrevimiento de iniciar la búsqueda de un diálogo directo con el comandante de las FARC sin el consentimiento del presidente de Colombia, asumiendo que conseguiría ser intermediario no sólo de la liberación de los secuestrados sino del acuerdo con las FARC y del proceso de paz con el ELN; lo que produjo una fuerte diferencia entre mandatarios y acercaron a sus países a la guerra, pero el resultado de esta disputa fue el cierre de fronteras y el influjo de la economía, que dio revuelo a una crisis diplomática y que inestabilizó dichos procesos de paz y el intercambio humanitario.

Otra de las causas que lograron estancamiento en los acercamientos fue el caso de Julián Ernesto Guevara Castro quien respondía a su cargo como Mayor de la Policía colombiana y que fue secuestrado durante la toma de Mitú perpetrada por parte de las FARC en noviembre de 1998, luego de esto, a sus 41 años en el 2006 murió en cautiverio mientras se realizaban los acercamientos del gobierno de Uribe con el grupo rebelde, en un principio se le negó la entrega de su cuerpo a sus familiares que lo reclamaban, pero luego de la gestión de la senadora Piedad Córdoba consiguió que se le fueran entregados los restos del mayor a ella y a la madre del oficial; esto causó el congelamiento de los diálogos en el 2010. Continuamente Juan Manuel Santos llegó a la presidencia y recibió por parte de Frank Pearl un informe donde daba cuentas del grado en el que habían quedado dichos acercamientos que se dieron con su antecesor, considerándolos efectivamente como un proceso fallido.

Luego de que Santos conociera el grado en el que habían quedado dichos acercamientos en el anterior gobierno, decidió emprender nuevamente negociaciones con el grupo subversivo pero esta vez de manera más cuidadosa, estructurada y aprendiendo de los errores del pasado. Así que después de que se aprobara la ley 1448 del 2011<sup>1</sup> por parte del Congreso de la República se finalizó la fase de acercamientos con las FARC y el 23 de febrero del año 2012 se dio apertura a una etapa exploratoria de las conversaciones de paz con el grupo armado mediadas por el empresario del Valle Henry Acosta.; más adelante con total confidencialidad y para proteger el proceso de paz se instaló la Mesa de conversaciones de la Habana con el grupo armado en cuestión y como resultado de esto el 26 de agosto del mismo año se firmó en la Casa de Piedra, de El Laguito un documento denominado *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, este compromiso contenía una hoja de ruta que indicaba el camino por el cual debían transitar las partes en conflicto y se constituiría como el pilar fundamental de las negociaciones,

Este Acuerdo General no es simplemente una agenda de 6 puntos (Política de Desarrollo agrario integral, Participación política, Fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas, e implementación, verificación y refrendación), sino una 'hoja de ruta': establece cuál es el propósito de este proceso- que es la terminación del conflicto-; cuáles son las condiciones; y cuáles son las reglas de juego. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016)

A partir de la suscripción de este documento se finalizó la primera fase del proceso de paz y se dio inicio a la segunda etapa que tenía como fin primordial el cumplimiento de lo acordado y la consecución de un acuerdo final. Para septiembre de ese mismo año el presidente Santos anunció formalmente ante los medios de comunicación el inicio del proceso de paz señalando que se aprendería de los errores del pasado y que se mantendrían las operaciones militares:

---

<sup>1</sup>ARTÍCULO 1°. OBJETO DE LA LEY : Tiene como fin el establecimiento de medidas sociales, económicas, administrativas y judiciales para el amparo de las víctimas del conflicto armado interno dentro de un marco de justicia transicional que permita la salvaguarda de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Aunque el gobierno nacional se demoraría más de una semana en confirmar la noticia, el rumor del inicio de las negociaciones salió alrededor del 26 de agosto de 2012. Ese día la prensa escrita registró 19 piezas sobre el tema y el 27, el día siguiente, se publicaron 22 en televisión. Esto solo se corroboraría hasta el 3 de septiembre con un comunicado del líder máximo de la guerrilla de las Farc, Rodrigo Londoño Echeverri, Timochenko. Así mismo, el 4 de septiembre, el presidente Juan Manuel Santos ratificaría el tema, en una alocución presidencial de 18 minutos, en la que informó que las negociaciones empezarían en octubre de ese año en Oslo, Noruega. Ese día la televisión transmitió 31 notas periodísticas sobre el tema y los diarios del domingo siguiente, 36. (Centro de Memoria Histórica, 2015, párr.3)

Más adelante el 18 de octubre del 2012 tal como lo había manifestado el presidente se instaló oficialmente en Oslo Noruega la mesa de negociación entre el Gobierno con su jefe del equipo negociador el ex vicepresidente Humberto de la Calle y Luciano Marín Arango alias Iván Márquez como jefe del equipo negociador de las FARC. Ese mismo día se conocieron las personas encargadas de conciliar en la mesa de conversaciones haciéndose público ante los medios de comunicación los nombres de los negociadores de cada parte: “Por el Gobierno: Humberto de la Calle; el alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo; el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Luis Carlos Villegas; y los generales retirados Jorge Enrique Mora Rangel del Ejército y Óscar Naranjo de la Policía; y por las FARC: Luciano Marín Arango, alias Iván Márquez; Rodrigo Granda, alias Ricardo Téllez; Jesús Emilio Carvajalino, alias Andrés París y Luis Alberto Albán, alias Marco León Calarcá; La televisión transmitió 16 piezas el mismo día; la prensa escribió 21 al día sucesivo y 27 el domingo” (Centro de Memoria Histórica,2015,párr.4)

La razón de que se hubiera instalado formalmente en Oslo Noruega la mesa de negociaciones con las FARC se debe a que es un país políticamente neutral y con experiencia como mediador en diálogos de paz a través de la historia, esta nación europea cuenta con las herramientas jurídicas, técnicas y humanas necesarias para intervenir favorablemente en pro de una solución pacífica y además fue una estrategia por parte del gobierno para darle credibilidad al proceso de paz: el fomento de la paz internacional es desde hace mucho tiempo un objetivo claro de su política exterior, con la que se busca



originar espacios de reconciliación y fortalecimiento de confianza en las partes. (BBC mundo, 2012)

Luego de esto las partes decidieron trasladarse a la Habana Cuba y para el 19 de noviembre del 2012 se inició el proceso de negociación en torno al punto *Desarrollo agrario integral*, que tenía como fin solucionar la acrecentada inequidad respecto a la tenencia de la tierra, el acceso precario de los campesinos a activos y oportunidades de desarrollo, fuente de pobreza y desigualdad, este frágil acceso casi nulo se comprimía más por la presencia de la corrupción institucional dentro del gobierno, además esta crisis agraria entre otras cosas había sido producto del tratado de libre comercio firmado con Estados Unidos el cual entro en vigencia el 15 de mayo de 2012 junto con la concentración de riqueza. Durante estas conversaciones se acordó el primer cese de fuego unilateral por parte de las FARC que duraría dos meses, con ello se pretendía evidenciar un gesto de paz por parte del grupo ilegal y generar credibilidad y aprobación hacia los actores involucrados en las negociaciones. Por otro lado, con el fin de darle inclusión y participación política a los colombianos de todos los sectores, se desarrolló en Bogotá el Foro denominado Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), los días 17, 18 y 19 de diciembre y se creó la página web ([mesadeconversacion.com.gov](http://mesadeconversacion.com.gov)) que pretendía facilitar la difusión de los Comunicados Conjuntos y abrir espacios de participación ciudadana para la recepción de propuestas y aportes dirigidos a la consolidación de un acuerdo final inclusivo; a partir de aquí se da por finalizado el primer ciclo de las negociaciones y se abre paso para el siguiente punto.

Concluidas las festividades decembrinas el gobierno y las FARC retomaron las negociaciones en la Habana donde se reunieron con los representantes de los Gobiernos de Venezuela y Chile, a quienes participaron de los avances del proceso; además lo hicieron con los voceros de la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento para la Paz de la Universidad Nacional, ellos valoraron los resultados obtenidos del foro agrario que se desarrolló en Bogotá (Comunicado Conjunto 24 de enero de 2013). Para el 20 de enero del 2013 fecha en la cual se finalizó el cese al fuego unilateral, la defensoría del pueblo advirtió que las FARC habían quebrantado la tregua cometiendo cerca de 57 acciones armadas en contra de la población civil (El

Tiempo,2013); a partir de aquí las negociaciones entraron en una pequeña crisis la cual se acentuó con el secuestro de dos policías Cristian Camilo Yate y Víctor Alfonso González en el Valle del Cauca, donde se acusó de principal responsable a la columna móvil Gabriel Galvis de las FARC. Mientras los diálogos de paz se encontraban en un periodo de relativa crisis los presidentes del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso dieron su visto bueno al proceso de paz y manifestaron total apoyo al presidente Santos, durante la cumbre entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Más adelante se liberarían los uniformados con ayuda de la Cruz Roja y Piedad Córdoba con lo cual se retomarían los diálogos de paz.

Después de todas las tensiones originadas a causa de la muerte del guerrillero de las FARC Luis Carlos Durango alias “Jacobo Arango” en Tierralta (Córdoba) durante un operativo desarrollado por las fuerzas militares, y de los pronunciamientos del presidente Santos rechazando las actuaciones de las fuerzas insurgentes por el secuestro de los uniformados del Valle del Cauca, mediante Comunicado Conjunto del primero de marzo las delegaciones de paz manifestaron que habían avanzado en los temas de acceso y uso de la tierra; tierras improductivas; formalización de la propiedad; frontera agrícola y protección de zonas de reserva.(Comunicado Conjunto, La Habana, 01 de marzo de 2013). En seguida el 11 de marzo del 2013 se empezó el séptimo ciclo de conversaciones y se reiniciaron los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC además para esta fecha se contó con el acompañamiento de algunos congresistas quienes viajaron hasta la Habana, Cuba (Roy Barreras, Gloria Ramírez, Iván Cepeda, Alfonso Prada y Guillermo Rivera). También se sumó a la mesa de negociaciones Jorge Torres Victoria, alias Pablo Catatumbo, comandante del bloque occidental, quien se integró a la delegación de paz de las FARC, este hecho fue visto con buenos ojos por el gobierno pues esto significó la entrada de uno de los comandantes históricos de las FARC que tiene una marcada influencia que faltaba ser representada en la mesa de negociación (EL País, 2013).

Ejecutadas varias reuniones en los días de Semana Santa, las delegaciones del Gobierno y las FARC concertaron retomar las conversaciones

la tercera semana de abril, manifestaron que dedicarían la primera quincena del mes a trabajar independientemente en los subtemas que restaban acordar sobre el punto de desarrollo agrario integral y a la preparación del foro sobre participación política en Bogotá (Comunicado conjunto. La Habana, 30 de marzo de 2013). Mientras tanto el 9 de abril del 2013 se realizó en varias ciudades del país una marcha nacional por la paz en homenaje y apoyo a todas las víctimas del conflicto armado interno, esta tuvo el respaldo de varios sectores de la sociedad, fueron aproximadamente 3.000 personas entre víctimas, campesinos, estudiantes, jóvenes, comunales, sindicalistas, líderes sociales y protectores de derechos humanos, que se sumaron a esta marcha por el restablecimiento de la paz (Prensarural.org, 2013, párr.2).

Paralelamente los jefes diplomáticos de los países más importantes del mundo estaban interesados por las negociaciones de paz desarrolladas en Colombia, 62 congresistas estadounidenses manifestaron su respaldo al proceso de paz, solicitándole al Secretario de Estado de EEUU, para ese entonces John Forbes Kerry, mantener apoyo al proceso y propender por una salida negociada al conflicto armado en Colombia, de esta forma contando con el respaldo nacional e internacional las delegaciones de paz dejaron listo el primer borrador de acuerdo sobre el tema agrario. Para el 15 de mayo del 2013 el gobierno y las FARC habían entrado al noveno ciclo de conversaciones en este momento las delegaciones optaron por estudiar independientemente las propuestas y como resultado de seis largos meses de trabajo el 26 de mayo se logró el primer acuerdo parcial de la agenda que contenía el tema del desarrollo agrario. El acuerdo denominado *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral* contó con el apoyo del ex Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-mon, del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza y de la Unión Europea, en este punto se logró acordar sobre seis temas: el acceso y uso de la tierra, programas de desarrollo con enfoque territorial, infraestructura y adecuación de tierras, desarrollo social, estímulo a la producción agropecuaria, y políticas alimentarias y nutricionales.(Semana,2013)

Consecutivamente el 11 de junio de 2013 se inició el décimo ciclo de conversaciones de paz con el respaldo de Venezuela y Chile como países acompañantes y de Cuba y Noruega como países garantes, a finales de este

mes las delegaciones de paz iniciaron formalmente las discusiones sobre el tema de participación política que había sido consignado en la agenda como el segundo punto, también recibieron a los representantes de la oficina de la organización de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento para la Paz de la Universidad Nacional, quienes entregaron alrededor de 500 propuestas emanadas del foro nacional sobre participación política que se realizó en Bogotá el 28,29 y 30 de abril del mismo año, en donde la sociedad civil tuvo la posibilidad de aportar insumos y planteamientos esenciales al proceso de paz, concretamente se trataron 17 puntos clave para la consolidación de la democracia nacional: entre ellos la refrendación de acuerdos por el constituyente primario, garantías para nuevos movimientos y partidos políticos creados a partir de los acuerdos de paz, estatuto de la oposición, organismos de control, medios de comunicación y espacios destinados a movimientos sociales, elecciones y representación, y libertades para campesinos, indígenas y afro descendientes entre otros (Indepaz, 2013).

Para el 21 de junio terminando el décimo ciclo de conversaciones las delegaciones de paz dieron a conocer el primer informe conjunto, tal como lo habían acordado en la agenda de negociaciones, aquí se explicaban los puntos en los cuales se había avanzado en el tema agrario, se exponía el funcionamiento y organización de la mesa de diálogo y se daba cuenta de las actividades realizadas en pro de la participación ciudadana. (Comunicado Conjunto, La Habana, 21 de junio de 2013). A continuación entre julio y agosto del 2013 iniciada la nueva ronda de conversaciones se empezaron a vislumbrar algunos acuerdos en torno al punto de participación política, se habló de los derechos y garantías para la oposición, y de los nuevos movimientos políticos que pudieran originarse como resultado del acuerdo de paz. Pero finalizando el mes de agosto las delegaciones de paz hicieron una pausa de tres días a los diálogos para entrar a examinar la posibilidad del referendo propuesto por el gobierno con el objetivo de avalar el acuerdo de paz una vez se alcanzara, así que se radicó un proyecto de ley estatutaria que pretendía que el referendo para la paz fuera votado el mismo día de las elecciones presidenciales o legislativas (fundación ideas para la paz,2013), lo anterior no agradó mucho a los integrantes de las FARC pues ellos pretendían que la refrendación de los acuerdos de paz

se hicieran mediante una asamblea constituyente y no por medio de un referendo, esto produjo un cese en las negociaciones y una suspensión temporal de las conversaciones.

Posteriormente, el 19 de agosto del año 2013 el país se vio inmerso en un debate acerca del rumbo que debería tomar el agro colombiano, surgió la necesidad de reformar el tema de la tierra, punto que había sido irresuelto y aplazado constantemente por los anteriores Gobiernos; el paro nacional agrario representó la articulación de diferentes actores e intereses en función de un proyecto político popular común; en consecuencia surge a finales del mes de Junio del 2013 un cese de actividades traducidas en una huelga del campesinado que marca un punto de inflexión en el ámbito político, económico y social Colombiano. El conflicto político inmediato estaba dado por la oposición (Gobierno Santos  $\leftrightarrow$  campesinos), esta contradicción principal se traduce en una relación desigual de poder, los sectores campesinos exigían que se construyera una mesa de dialogo de índole nacional que tuviera presente todos los aspectos objeto de conflicto tales como: ejecución de medidas frente a la crisis de la producción agraria, acceso a la propiedad de la tierra, reconocimiento de la territorialidad campesina, intervención de las comunidades rurales para el ejercicio pleno de derechos políticos, inversión social, entre otros. No obstante el gobierno en la primera oportunidad se negó a aceptar las solicitudes proyectadas, y empleó algunas maniobras con el fin de acabar con el paro, la estigmatización de campesinos señalándolos de guerrilleros, y el uso indiscriminado de la fuerza por parte de funcionarios del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) fueron algunas de las estrategias implementadas.

Tras un llamado de atención del presidente Santos a las FARC para apresurar el proceso de paz, el 26 de agosto de 2013 se retomaron los diálogos y se celebró el aniversario de la firma del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, dando inicio al decimocuarto ciclo de diálogos de paz. En esta ronda de conversaciones las delegaciones de paz continuaron tratando el tema de participación política, y hablaron de las garantías que tuvieran los nuevos grupos políticos que se originaran posterior al acuerdo. Finalmente después de tres meses de discusión el 6 de noviembre del 2013 se llegó al segundo acuerdo de la agenda sobre

participación política, el cual tuvo más impacto que el primero a nivel mediático pues contó con 19 piezas en televisión y 23 de prensa (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), aquí se acordaron tres puntos básicos para el fortalecimiento de la democracia colombiana, dando paso a un estatuto de la oposición y a una legislación garante de los mecanismos de participación ciudadana: “1. Derechos y garantías para el ejercicio de la Oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación, 2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas, 3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad” (Comunicado Conjunto. La Habana, 06 de noviembre de 2013)

A la postre finalizando el mes de noviembre, Juan Manuel Santos mediante acto público nombró a nuevas negociadoras plenipotenciarias del gobierno y con el apoyo de Ecuador al proceso de paz, se emprendió la decimoséptima ronda de conversaciones donde dieron apertura al análisis del tercer punto de la agenda sobre el problema de los cultivos ilícitos. Las delegaciones recibieron conclusiones y aportes de los foros realizados en Bogotá y San José del Guaviare sobre *Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*, lo cual permitió enriquecer y generar insumos al tercer punto; paralelamente el 8 de diciembre de 2013 las delegaciones hicieron público el segundo Comunicado Conjunto que contenía los avances y acuerdos logrados respecto a la participación política, además las FARC anunciaron el cese unilateral del fuego a partir del 15 de diciembre hasta el 15 de enero de 2014; de esta forma el 20 de diciembre de 2013 se finalizó el decimoctavo ciclo de conversaciones que duró solo tres días, durante este tiempo las delegaciones estuvieron escuchando aportes de varios expertos de instancias académicas, además se atendieron en Cuba a líderes campesinos, organizaciones comunitarias y mujeres, para que suministraran su punto de vista en torno a la solución del problema de las drogas ilícitas.

Para inicios del 2014 el proceso de paz continuaba avanzando y solidificándose, el decimonoveno ciclo de conversaciones dio apertura a una nueva ronda de negociaciones consistentes en el desarrollo de acuerdos parciales sobre el problema de las drogas ilícitas y especialmente se discutió sobre los programas de sustitución de cultivos y de participación ciudadana para la sustitución y recuperación de zonas afectadas ambientalmente, las delegaciones manifestaron que la reforma rural integral debía desplegarse conforme a un enfoque diferencial respecto de cada territorio nacional, actuando acorde a los principios de diversidad étnica y bajo la premisa del fortalecimiento institucional en las regiones más vulnerables y menos visibles para el Estado. Este ambiente de armonía que se respiraba en el país a raíz de todos los avances del proceso de paz en Cuba, se derrumbaría a causa del grave escándalo por espionaje de inteligencia militar en contra de los miembros negociadores (Semana, 2015), la llamada operación *Andrómeda* se trataba de “una oficina fachada al mando de algunos miembros del Ejército, desde la que presuntamente se interceptaban los correos de los negociadores del Gobierno en La Habana. El tema produjo 81 piezas de prensa entre el 5 al 9 de febrero y 20 entre el 4 y el 8 de febrero”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, párr. 11)

Consecutivamente el 16 de mayo justo antes de las elecciones presidenciales y al tiempo de que las FARC y el ELN anunciaran conjuntamente una tregua unilateral de cese de fuego, se consolidó formalmente un acuerdo en torno a los siguientes puntos: 1. Programas de sustitución de cultivos ilícitos, planes de desarrollo con colaboración de las comunidades para la recuperación ambiental de las áreas afectadas, 2. Programas de prevención del consumo y salud pública, y 3. Solución al fenómeno de fabricación y comercialización de drogas (Comunicado Conjunto la Habana Cuba 16 de mayo de 2014). El cubrimiento mediático del tercer acuerdo de la agenda relacionado con los cultivos ilícitos y el narcotráfico al contrario de lo que se esperaba fue escaso, la televisión transmitió 11 piezas sobre el tema y al siguiente día se registraron tan solo 13 en prensa (Centro de Memoria Histórica, 2015, párr. 13).

De otro lado, el cubrimiento mediático de las elecciones presidenciales fueron determinantes en la definición del rumbo que el proceso de paz seguiría

a partir de ese momento, el 25 de mayo de 2014 día de la primera vuelta, la prensa escrita publicó 32 piezas sobre el tema, Oscar Iván Zuluaga candidato por el Centro Democrático se había erigido ganador de la contienda electoral sobrepasando en votos mínimamente a Juan Manuel Santos, pero para el 15 de junio día de la segunda vuelta la prensa escrita publicarían 39 piezas que contenían el triunfo de Juan Manuel Santos y su reelección presidencial para el periodo 2014-2018, lo cual significaba una victoria para el proceso de paz y generaba satisfacción en todos aquellos que habían puesto su confianza en la terminación del conflicto armado interno en Colombia. (Centro de Memoria Histórica, 2015, párr. 12).

Poco antes de la reelección presidencial los miembros del equipo negociador de ambas partes retomaron los diálogos en torno al siguiente punto de la agenda: las víctimas del conflicto armado interno; de tal forma que el 7 de junio de 2014 mediante Comunicado Conjunto las delegaciones hicieron una declaración de principios para la discusión del punto cinco de la agenda: víctimas, en esta declaración se constituyeron diez principios rectores en los cuales se consignaban los mecanismos de verdad, justicia y reparación en favor de las víctimas y se garantizan sus derechos en virtud de las violaciones generadas a causa del conflicto armado interno: el reconocimiento de las víctimas, la manifestación de responsabilidad, satisfacción de los derechos de las víctimas, la participación de las víctimas, el esclarecimiento de la verdad, la reparación, las garantías de salvaguarda y seguridad, la garantía de no repetición, principio de reconciliación y enfoque de derechos, fueron los preceptos acordados para desarrollar el acuerdo. Mediante este comunicado las partes también informaron sobre la creación de una Comisión Histórica del Conflicto integrada por víctimas y expertos, y por último hicieron un llamado a la ciudadanía para que aportaran insumos dentro de los foros regionales y nacionales desplegados en el país.

Luego de haberse realizado los foros para la discusión del quinto punto de la agenda concerniente al restablecimiento de derechos de las víctimas, en las ciudades de Cali, Villavicencio, Barranquilla y Barrancabermeja, y tras la posesión presidencial de Juan Manuel Santos; el 15 de agosto de 2014 viajaron a la Habana Cuba el primer grupo de víctimas conformado por 12 personas para



que compartieran en la mesa de conversaciones sus testimonios, propuestas y aportes, para el afianzamiento de un acuerdo inclusivo, democrático y comprometido con los más afectados del conflicto armado interno, esta situación tuvo un cubrimiento mediático significativo, según el Centro Nacional de Memoria Histórica se registraron alrededor de 59 piezas de prensa escrita entre el 10 y 17 de agosto, y en televisión se registraron 13 piezas.

Subsiguientemente se instaló la Comisión Histórica del Conflicto que tenía la finalidad de aportar insumos provenientes de expertos en el conflicto colombiano, la comisión fue conformada por Sergio de Zubiría, Gustavo Duncan, Jairo Estrada, Darío Fajardo, Javier Giraldo, Jorge Giraldo, Francisco Gutiérrez, Alfredo Molano, Daniel Pécaut, Vicente Torrijos, Renán Vega, y María Emma Wills, todos ellos con una formación académica sobresaliente y experiencia profesional destacada; poco después también fue instalada una subcomisión de género creada para garantizar el enfoque de género frente a las mujeres y las comunidades LGTBI en los acuerdos de paz. A continuación se recibieron los otros cuatro grupos de víctimas en la Habana Cuba, y en total fueron cinco visitas durante cuatro meses y medio que permitieron el fortalecimiento de los acuerdos y la pluralidad de visiones en torno al punto quinto de la agenda.

Finalizando el mes de septiembre y luego de que se realizara el foro internacional de víctimas, las delegaciones de paz hicieron público ante los medios de comunicación todos los borradores de acuerdos logrados durante dos años en torno a los tres puntos de la agenda: participación política, reforma rural integral y cultivos ilícitos, esto se hizo con el fin de generar credibilidad, confianza y transparencia al proceso y acabar con las especulaciones y versiones sesgadas que desinformaban a la opinión pública, así lo manifestaron en el Comunicado Conjunto del 24 de septiembre del 2014. Más tarde, instalado el Consejo Nacional de Paz se dio apertura al ciclo 30 de conversaciones donde el equipo negociador de las FARC fue reestructurado. Alias Pastor Alape, alias Romaña, alias Pacho Chino, alias Carlos Antonio Lozada junto con otros guerrilleros de alto rango, se sumaron a la subcomisión técnica de solución del conflicto, creada para la deliberación sobre condiciones de desmovilización, dejación de armas y cese bilateral del fuego.

Culminado el ciclo 30 de conversaciones, durante el mes de noviembre acontecieron dos hechos que paralizaron los diálogos y pusieron en jaque el proceso de paz. El primer suceso no tan notorio tuvo lugar en el municipio de Tame Arauca, en el cual los soldados profesionales César Rivera y Jonathan Díaz fueron retenidos por miembros de las FARC, y el segundo golpe a la fuerza pública que más conmocionó al país y por el cual se suspendieron los diálogos fue cuando el general del ejército Rubén Darío Alzate comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán había sido secuestrado presuntamente por el frente 34 de las FARC en el corregimiento Las Mercedes, zona rural del Chocó, (El Tiempo, 2014). Estas dos situaciones deslegitimaron las negociaciones y causaron furor en los medios de comunicación, “Ese día los noticieros difundieron 31 piezas sobre el tema, mientras que la prensa escrita publicó 26, el 19 de noviembre. Posteriormente, el 30 de noviembre, cuando el general fue liberado, la prensa escrita registraría 19 piezas periodísticas, y la televisión 14. Después de esta liberación se reanudaron las conversaciones” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, párr.15).

Tras el llamado que hizo Santos a las fuerzas insurgentes para que se liberaran los secuestrados y se reanudarán con ello las negociaciones, las delegaciones de las FARC reconocieron ser los responsables del secuestro del general Alzate, de manera que manifestaron públicamente mediante comunicado BIR leído por Rubén Morro, que unidades guerrilleras pertenecientes al bloque Iván Ríos en ejercicio de sus labores de seguridad interceptaron en uno de los retenes móviles el bote en que se transportaba el general Rubén Darío Alzate, junto con sus dos acompañantes el cabo Jorge Contreras y la abogada Gloria Urrego, expresaron que la retención se debió a que se trataba de personal militar enemigo violando todo protocolo de seguridad dentro de un área de guerra, así mismo Pablo Catatumbo afirmó desde la Habana que se trató de un hecho extraordinario por ser la primera vez que un general del ejército era capturado por las fuerzas insurgentes, entre tanto declaró que la delegación de paz de las FARC tenía la completa disposición y voluntad para que los diálogos se culminaran prontamente, adujeron que se debería suspender la guerra y no el proceso de paz e insistieron en la idea de que continuar los diálogos en medio de la guerra era insensato y como consecuencia de ello resultaba ineludible

poner en marcha todas las acciones pertinentes para consolidar de una vez por todas un cese bilateral del fuego.(Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2014)

Al instante de que se liberaran los dos soldados de Arauca y al general Rubén Darío Alzate junto con sus dos acompañantes, mediante el trabajo humanitario de la Cruz Roja Internacional, el día 3 de diciembre de 2014 finalmente se retomaron los diálogos de paz y se superó la grave crisis en la cual se vio inmerso el proceso de paz. De esta forma las delegaciones presentaron públicamente mediante Comunicado Conjunto las próximas actuaciones y puntualizaron el camino a seguir a partir de ese momento. En primer lugar acordaron que el siguiente ciclo de conversaciones tendría lugar entre el 10 y el 17 de diciembre, en esa nueva ronda se desarrollaría el tema de terminación del conflicto, en segundo lugar manifestaron que recibirían a la primera delegación de organizaciones en el marco de la subcomisión de género, también señalaron que tendrían la última visita por parte de las víctimas y finalmente advirtieron que a mediados de enero de 2015 se iniciaría nuevamente el trabajo en la mesa de negociación con respecto a los demás puntos de la agenda que aún no se habían consolidado. (Comunicado Conjunto 3 de Diciembre de 2014).

Consecuentemente, tal como expresaron las delegaciones de paz, el 10 de diciembre de 2014 se inició el nuevo ciclo del proceso y más adelante con ocasión de las fiestas decembrinas para develar voluntad política de concordia y conciliación, se dio paso a la tregua unilateral de carácter indefinido por parte de las FARC. Durante este ciclo, organizaciones de mujeres viajaron a la Habana Cuba para entablar conversaciones con la subcomisión de género en torno a los derechos y garantías de la mujer frente al acuerdo de paz, se hicieron propuestas muy puntuales: 1) impulsar la participación política dentro de las negociaciones, 2) reconocimiento de la diversidad de identidades y de etnias, 3) garantizar la igualdad de género y ,4) salvaguardar los derechos a la verdad, justicia y reparación a las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado; también propusieron crear una comisión de mujeres para que se realizara eficazmente la implementación de los acuerdos.

Luego de cierto tiempo llegó a la Habana la quinta y última delegación de víctimas conformada por doce personas entre ellas la exsenadora Piedad

Córdoba quien también fue víctima del conflicto armado colombiano. Durante esta ronda de negociaciones y como gesto de paz las delegaciones de las FARC pidieron perdón a las víctimas de la masacre de Bojayá del 2002 y liberaron al soldado Carlos Becerra quien había sido apresado en Patio Bonito en Santander de Quilichao durante combates en dicho sector; el cubrimiento mediático que tuvo el hecho de que las FARC pidieran perdón a las víctimas de Bojayá fue leve pues se registraron 10 noticias digitales en el Tiempo y en la Revista Semana tan solo 6. Por otro lado, finalizando el año 2014 y junto con ello el primer gobierno presidencial de Juan Manuel Santos, Milton de Jesús Toncel Redon alias Joaquín Gómez, un excomandante perteneciente al secretariado de las FARC se vinculó a la subcomisión técnica del conflicto junto con los altos mandos, para discutir lo concerniente a la desmovilización y dejación de armas del grupo insurgente.

A lo largo de este capítulo se ha considerado necesario exponer detalladamente la dinámica de los medios de comunicación durante el proceso de paz y la realización de un contexto en el marco de los diálogos y las negociaciones que se promovieron entre el gobierno de Santos y las FARC durante su fase inicial. La confidencialidad que se manejó al principio del proceso fue una estrategia política acertada por parte del gobierno para proteger los inicios de los diálogos, lo cual redundó en un alto grado de especulación en la opinión pública, la oposición se valió de dicha reserva para difundir mensajes parcializados y distorsionados en torno a las negociaciones adelantadas en la Habana.

Por otro lado los medios de comunicación digitales como El Tiempo.com y Semana.com se instituyeron como protagonistas de la difusión de información de las negociaciones, por ser líderes en opinión y tener gran cantidad de lectores en las principales ciudades del país, estos permitieron conocer cada ciclo del proceso de paz de manera relativamente estructurada si se compara con la información presentada por Comunicados Conjuntos emitidos en la página oficial del gobierno -mesadeconversaciones.com.co-. A pesar de que El Tiempo tiene una adhesión política de oposición por ser su dueño seguidor de Álvaro Uribe Vélez quien se ha destacado por rechazar fehacientemente las negociaciones de paz desde un principio, en términos generales la labor informativa que se

desplegó en torno a las conversaciones desarrolladas en La Habana, posterior a que se hicieran públicos los diálogos formalmente fue satisfactoria, las noticias presentadas coincidieron mayoritariamente con los Comunicados Conjuntos expedidos por la página web del gobierno donde se exponía la evolución del proceso de paz.

Por su parte las crisis que se desplegaron en la etapa inicial del proceso de paz y que se intensificaron a raíz del comportamiento mediático, fueron de una manera u otra fructuosas ya que debido a ellas se logró acelerar el proceso, fortalecer las relaciones entre el gobierno y los altos mandos insurgentes, solidificar vínculos diplomáticos y llegar a acuerdos puntuales en el tema agrario, cultivos ilícitos, participación política, fin del conflicto y reparación de las víctimas. En consecuencia se refleja un gran progreso en torno a las negociaciones finalizando el periodo de gobierno de Juan Manuel Santos en el 2014.

Igualmente se manifiesta que durante los años 2012-2014 el proceso de paz entre Juan Manuel Santos y las FARC tuvo momentos hitos que determinaron el alcance del cubrimiento mediático y legitimaron o invalidaron las negociaciones: el inicio de los diálogos, la publicación de los negociadores de cada parte, el escándalo Andrómeda acompañado de la difusión de propaganda negra, el secuestro del general Rubén Darío Alzate, la reelección presidencial, la llegada de la primera delegación de víctimas a la Habana y la propuesta de un referendo para la legalización de los acuerdos, fueron acontecimientos históricos que se relacionaron con la opinión pública y definieron el rumbo de las negociaciones. Estas negociaciones fueron constantes y eficaces entre otras cosas, debido a la ayuda de los países garantes y acompañantes: Cuba, Chile, Noruega, Venezuela, Ecuador y EEUU contribuyeron a mediar los diálogos y solucionar las eventuales crisis que se presentaron durante las negociaciones de paz en su etapa inicial.

Evidentemente los medios de comunicación tuvieron una relación marcada para proponer intereses en los colombianos debido a su capacidad difusora de información y a que son líderes en opinión, lo cual se vinculó directamente con la opinión pública respecto a su orientación política, aquella que se visibilizó en la reelección presidencial de Juan Manuel Santos (2014-2018) la cual contó con un amplio cubrimiento mediático. De esta manera, los

medios se encargaron del cubrimiento informativo acerca de los cambios, avances y retrocesos dados en los diálogos de paz, principalmente las plataformas web del diario El Tiempo.com junto con Semana.com, fueron protagonistas principales de las negociaciones y de una dinámica de mediatización en donde se configuraron como intermediarios entre la negociación con este grupo armado durante dicho periodo y la ciudadanía.

En términos legales la protección del derecho de libertad de prensa y de expresión denota un sistema democrático e institucional cimentado en principios de equidad y responsabilidad social, que garantiza puntualmente los principios de veracidad e imparcialidad hacia los receptores del contenido informativo. Cuando aquellos principios son violados por medios de comunicación corresponde al juez constitucional implementar *la presunción de estado de indefensión*, ya que el derecho a la libertad de información no es absoluto y por ello es posible desarrollar restricciones razonables, justificadas, proporcionales y específicas para limitar el alcance de la difusión de noticias que afecten eventualmente derechos fundamentales de los individuos como el buen nombre, la propia imagen, la honra, la presunción de inocencia y la dignidad humana. Por otro lado la Corte Constitucional ha manifestado que a las plataformas virtuales de medios masivos de comunicación les asisten deberes y obligaciones más estrictos que la prensa escrita por sus características y particularidades de difusión de contenido noticioso. Finalmente, la libertad de información no solo se refiere a la capacidad de difundir y recibir contenido social, cultural, político y económico, sino que entraña una serie de factores propios de un sistema democrático autónomo, descentralizado, pluralista y pluriétnico, ello significa que mediante el goce efectivo de dicho derecho se satisfacen análogamente otros más, como la participación ciudadana, la libertad de culto, la educación, la dignidad, el trabajo, la igualdad, entre otros; de allí se suscita la importancia de regular eficazmente las actuaciones de los medios de comunicación a nivel nacional.

### **3. La relación entre la mediatización de la prensa digital en los diálogos de paz sobre la opinión pública**

El proceso de paz en Colombia hace referencia a las negociaciones entre el gobierno y el grupo revolucionario FARC, que tuvieron lugar en las frecuentes reuniones que se iniciaron de manera confidencial en Oslo Noruega, debido a que es un país con una gran tradición en el historial de la resolución de conflictos; posteriormente se nombraron las delegaciones de paz y las sesiones fueron trasladadas a la Habana Cuba, un país que pasó por una gran tensión política y logró estabilizar el conflicto social por el que cruzaba. Por otro lado el hecho de que el proceso se desarrollara a las afueras del país, significó la reserva integral del tema, puesto que se buscaban acordar puntos delicados de los que se esperaba tener total claridad para luego poder hacerse públicos y así evitar los errores de forma; pero para el mes de agosto de 2012, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez señala delante de un medio de comunicación que se están dando dichos diálogos que más adelante son negados por Juan Carlos Pinzón ministro de defensa y María Ángela Holguín, canciller. Consecuentemente, la cadena TeleSur decide ampliar la primicia, y el presidente Santos se pronuncia ante los medios dando la noticia que confirmaba lo que antes era un rumor, en ese momento se convertía en un hecho visible los acercamientos con el grupo armado.

A lo largo de la investigación ha sido expuesto el proceso de paz y su respectivo contexto, dentro de este también se han hecho visibles los actores y la agenda de negociación; pero es aquí donde se entrevé la responsabilidad y la relación que los medios de comunicación obtuvieron en el momento que desempeñaron un papel relevante dando a conocer los detalles de los diálogos, causando la apertura al debate social que muestra las diversas posturas de los actores invisibles. Entonces se masifica la noticia que en ciertas ocasiones tiende a ser parcializada y que con ella se reproducen unos imaginarios que son recreados ya sea positiva o negativamente en la identidad política de las personas. Debido a esto se desencadena lo que se podría llamar la “imposición de ideologías” frente a su audiencia, ya que ellos tienden a ser una elite dependiente de los transmisores para poder hacerse una idea de la realidad por la que atravesaba el país. Los medios se convierten en líderes de opinión e

intervienen en la toma de decisiones políticas de la cual estriban diferentes variables que se relacionan con el bienestar de la sociedad (educación, empleo, seguridad, economía, vivienda, salud, entre otros); en algunos casos las personas se dejan guiar por los que ven o escuchan de los medios, más no por el criterio propio, y dicha relación se ve reflejada en las urnas con la posterior reelección del presidente Juan Manuel Santos. En este orden de ideas el objetivo del presente capítulo es establecer el vínculo que tiene la mediatización de los diálogos de paz sobre la opinión pública.

### **3.1 La paz como propaganda para la reelección**

Paul Joseph Goebbels político Alemán ministro de propaganda Nazi de Adolf Hitler hizo un importante aporte al estudio de la comunicación política, pues el sugiere el instrumento propagandístico como medio alienante, dominante y sumamente influyente con respecto al hombre que pertenece a una masa; en este sentido mediante la propaganda la cual se difunde a través de los medios de comunicación masivamente, se genera un muro en cuanto al discurso que se maneja en la masa, es decir no se permite la entrada ni salida de otro tipo de discurso que la paralice y ese es el éxito de mantenerla unida e indivisible, que todos piensen igual y no halla lugar a duda de lo que se piensa comúnmente, de manera que como son individuos con precaria capacidad crítica, se van a dejar seducir por el contenido propagandístico y posteriormente alienar por el discurso que se vaya a imponer como verdad absoluta y reinante.

Cabe resaltar que la propaganda política se diferencia del periodismo político, ya que ese último se refiere a la manera en que los medios toman una realidad, la interpretan, la filtran y finalmente realizan su contenido informativo materializado en una noticia la cual es expuesta a la opinión pública, mientras que la propaganda tiene un contenido directo hacia la opinión pública en la forma misma como se estructura el mensaje a difundir.

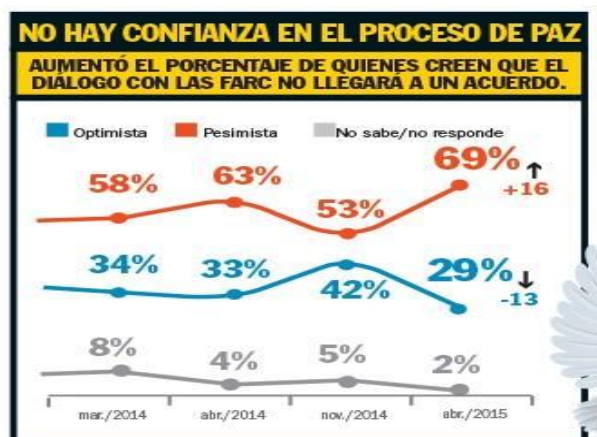
La masificación de la comunicación ha permitido que se llegue a rincones alejados donde había sido difícil la penetración comunicacional, todo esto gracias a la tecnología, la gestión gubernamental y el interés personal, aunque aún faltan áreas por cubrir para que todas las personas puedan recibir información, el problema no solo es la falta de cubrimiento, sino la escases de



información verídica, o incluso que las personas teniendo los medios no se quieren informar. Por dicha razón es factible que los individuos no tengan un criterio autónomo sino que sus opiniones y decisiones se encuentren arraigados a lo que logran entender de los medios, o en su defecto en lo que escuchan de otras personas.

La situación general en la que se encontraba el país y los anteriores procesos fallidos entre otras cosas, le inyectaron desconfianza a las negociaciones postuladas; el hermetismo del proceso de paz hizo que hubiera una deslegitimación del tema, y por ende uno de los compromisos que tuvieron los medios de comunicación fue permitir el pluralismo de la sociedad, por medio de la información que deberían brindar y la accesibilidad a la misma, además le dan la oportunidad a la oposición para que logre tomar ventaja.

Una de las claras evidencias se presenta en el 2014 año en el que aún se encontraban los candidatos realizando campaña para la reelección presidencial, es aquí donde se hace factible según los resultados que arroja un sondeo hecho por la Revista Semana acerca de que en Colombia no hay confianza para el proceso de paz que se estaba llevando a cabo, puesto que para el mes de marzo el 58% se encontraba pesimista mientras que solo el 34% le daba un voto de optimismo, creyendo que los diálogos con las FARC no llegarían a un acuerdo, y un mes antes de la primera vuelta, es decir en abril, hubo un aumento de 5 puntos porcentuales para el pesimismo y una reducción de 1 punto porcentual para el optimismo. Pasado el proceso de reelección seguido de su segunda vuelta, en noviembre del mismo año, los valores cambiaron de manera significativa, una de las razones fue la estrategia comunicativa y propagandística que se usó en torno a la paz y la unión tanto de partidos como de figuras famosas que ayudaron a que Juan Manuel quedara presidente y que para dicho mes los resultados estuvieran en 53% para pesimismo, lo que muestra que redujo 10 puntos, y para el optimismo que subió a 42%, deja ver un alza de 9 puntos; esto era el triunfo para el proceso y la puerta abierta para la firma de los próximos acuerdos. (Figura 4)



*Figura 3: Confianza en el proceso de paz (2014-2015).* Fuente: Revista Semana.com 5 de mayo de 2015.

Retrocediendo un poco dentro del contexto es posible decir que Juan Manuel Santos quien ya había sido elegido presidente en el periodo 2010-2014 con el fin de mantener la política que llevaba con su antecesor, se posesionó con intención de retomar la seguridad democrática en la que se evidenciaba una guerra de odios y sangre que buscaba acabar con los grupos insurgentes a toda costa; pero Santos le da un vuelco a su periodo presidencial puesto que logra implantar su propia política en la que se renuevan relaciones fronterizas y se retoman las mesas de diálogos con las FARC, entre otros.

A partir del 2010 fecha en la cual asumió la presidencia por el partido Unidad Nacional, la favorabilidad del presidente Santos se encontraba en 73% lo que demostraba su triunfo dándole una imagen positiva a su inmediato gobierno, pero luego hasta el 2013 descendió 44 puntos porcentuales, fecha en la cual su imagen se vio gravemente afectada por el paro agrario que tuvo lugar en Colombia entre 19 de agosto y 12 de septiembre de dicho año; a partir de aquí se evidencia un aumento en la favorabilidad que pasa de estar en septiembre en 29% a noviembre en 44% y desde este momento denota un ascenso de los valores para dicha característica que llegó hasta 52% en febrero de 2014, y esto se debe a su campaña para la reelección que pretendía centrarse en el proceso de paz como principal base de su siguiente gobierno; pero mes tras mes la actividad empezó a disminuir consecutivamente. (Figura 5)

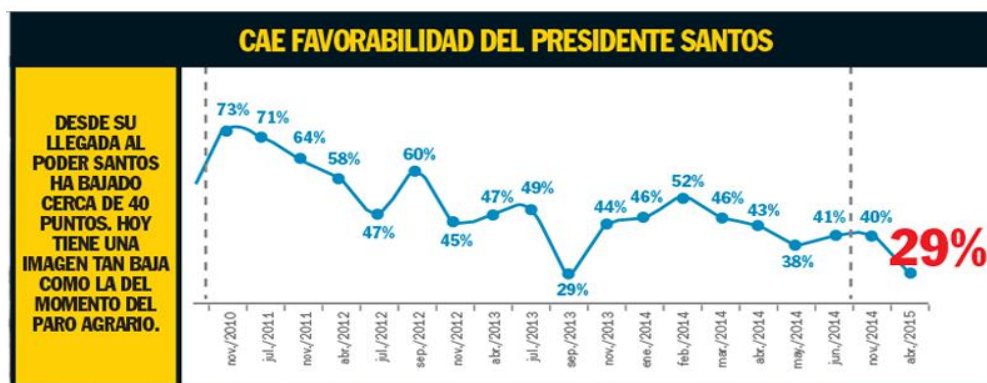


Figura 4: Favorabilidad del presidente Santos (2010-2015). Fuente: Revista Semana.com 5 de mayo de 2015.

Es importante aclarar que cuando se mide favorabilidad del presidente para esa fecha hay que tener en cuenta que existen unos elementos llamados macro que son más generales y hacen referencia a la situación del país y otros que se denominan micro que abarcan las condiciones personales de quien está siendo evaluado, por ende la percepción de un individuo es afectada ya sea por los factores micro o por la situación macro dependiendo del caso específico y de la situación del público evaluador, así que hay elementos del ambiente externos que pueden jugar a favor o en contra cuando se desarrolla una entrevista de opinión pública.

Por ende, finalizando el periodo de gobierno de Santos comprendido entre el 2010-2014 su popularidad no era la mejor y pasaba por el peor momento, para junio de 2013 según la firma encuestadora Gallup, la popularidad de Santos en dos meses había caído, pasando de 48% a 21% (Semana,2013), los ciudadanos se encontraban reacios y pesimistas a una segunda reelección, y esto se debió en gran parte a los continuos paros que se desplegaron en el sector agrícola e industrial, lo que había ocasionado un detrimento en la economía y la movilidad de los colombianos

Además de las constantes manifestaciones en varios sectores de la sociedad realizadas en el año 2010, se sumaba a ello también los ataques por parte de los grupos insurgentes, la poca estabilidad que tenía el proceso de paz y el incumplimiento de las promesas de campaña que estaban relacionadas con salud, empleo, educación, y política exterior, (Figura 6) que provocaron que los

colombianos afirmaran que lo que se había prometido en campaña no se estaba viendo materializado en el periodo de gobierno, esto hace que pase de estar en 60% para julio del 2011 a luego descender en julio de 2012, un año después a 39%; y dos meses más tarde vuelve a subir a 50%, pero esto no duraría mucho puesto que empezó a descender y en septiembre de 2013 llegó a 23 puntos porcentuales; siendo el resultado más bajo que había tenido durante el cuatrienio que llevaba en la presidencia.



*Figura 5:* Percepción de los colombianos respecto al cumplimiento de las promesas de campaña del presidente Santos (2011-2015). Fuente: Revista Semana.com 5 de mayo de 2015.

Otra de las causas que produjo que los colombianos consideraran que no se estaban cumpliendo las promesas de campaña, además de las ya mencionadas, fue la alteración de la política de Seguridad Democrática que había propuesto en un principio Álvaro Uribe y que Santos pretendía darle continuación, con dicha política se esperaba derrotar el terrorismo y llegar a la paz. Esta fue su propuesta central de campaña para el 2010, pero dicha alteración dentro de su gobierno produjo una baja percepción de la seguridad como lo indica la Figura 7; puesto que en noviembre de 2010 se presentó en un 80% y tuvo un descenso significativo, para septiembre de 2013 la imagen de la política de seguridad llegó hasta 31% con muestras a seguir en baja.

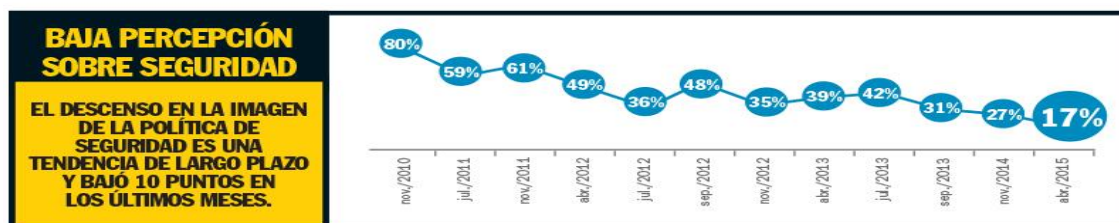


Figura 6: Percepción sobre seguridad (2010-2015). Fuente: Revista Semana.com 5 de febrero de 2015.

Es así como se puede observar que la confianza, favorabilidad, credibilidad e imagen del presidente Santos era considerablemente mala a lo largo de su primer periodo de gobierno, hasta que empezó a apostar por la paz. En el año 2014 Juan Manuel decide postularse para su reelección que comprende los siguientes cuatro años (2014-2018) para este tiempo se empezó a gestionar todo esfuerzo para invertir por la construcción de paz y terminación del conflicto armado en Colombia, siendo una de las campañas de mayor costo por la magnitud de publicidad que se desplegó; aquí se presentaron diferentes propagandas que hacían alusión a la paz, este caso termina siendo uno de los ejemplos de los grandes esfuerzos que suelen hacer los candidatos con el objetivo de captar la atención de su público, y obtener su apoyo.

En el momento en que este proceso fue avanzando los medios se hicieron cargo de la construcción de la realidad política y social del país; de tal manera que la mediatización del proceso empieza a expandirse en la medida que los diálogos se hacen más públicos; las dificultades aparecen cuando el proceso se convierte en rutinario, los medios escasean de información, tienden a especular y el mayor damnificado es el ciudadano de a pie, teniendo en cuenta que la paz no es un proceso aislado de los colombianos, sino que es un principio de interés social y por ende los medios están en el deber de informar con calidad y encargados de que un tema que no había sido avalado por la sociedad se someta al análisis público y que después de aceptar las diferentes posturas, se logre llegar a un consenso que demuestre si es apoyado o no; en este caso si el proceso de paz que se ha venido tejiendo a lo largo de este periodo presidencial

sea avalado o refrendado por la sociedad y pueda seguir vigente para los próximos cuatro años.

Dentro de esta campaña se hizo especial énfasis en los diálogos de paz los cuales se hicieron públicos de manera formal exactamente el 4 de septiembre del 2012, en dicha campaña se recalca que “votar por él, era votar por la paz” y en caso de no hacerlo era perpetuar el conflicto y devolverse al pasado oscuro de la guerra (El Tiempo, 2014); ya que si su contendor ganaba lo que ya se había conseguido avanzar durante su periodo de gobierno podría derrumbarse; pues quien le precedía en competencia era Oscar Iván Zuluaga adscrito al partido del Centro Democrático, creado por su anterior y antiguo socio político Álvaro Uribe; y sus propuestas estaban encaminadas al lado opuesto, enfatizadas en realizar reformas bastante exigentes dentro del acuerdo de paz, sin olvidar que las relaciones interpersonales entre Uribe y las FARC no se encontraban muy bien, por ende Zuluaga se hallaba en desventaja política con relación a Juan Manuel Santos.

Es por ello que el principal propósito de la campaña electoral para la reelección iba encaminada a la reivindicación de la gestión gubernamental y al fortalecimiento de la imagen del presidente Santos; “hemos hecho mucho, falta mucho por hacer” y “con paz, haremos más”, fueron mensajes que dieron paso a una estrategia política renovada, enfocada en la construcción de paz y la terminación del conflicto armado interno en Colombia, aquí se ve reflejado lo que Germán Rey decía:

Se constata la importancia que los gobernantes le dan al manejo de la imagen de su gobierno; los asesores y los sondeos de imagen se han convertido en piezas decisivas de su gestión, hasta tal punto, que muchas decisiones se ven influenciadas por su incidencia positiva o negativa en la imagen. La imagen ha reemplazado en ocasiones a las propias necesidades y requerimientos sociales. (Rey 1998, p.67).



*Figura 7: Campaña por la reelección Juan Manuel Santos-2014.*

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes <sup>2</sup>

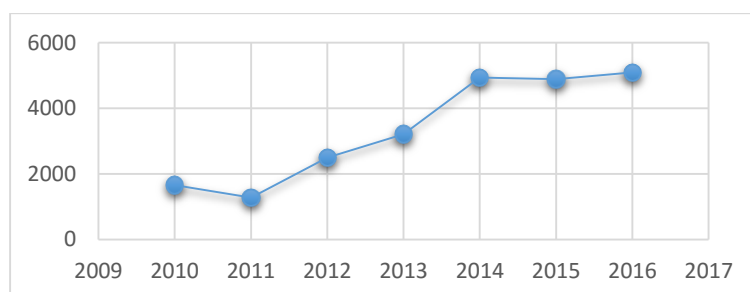
Como se dijo anteriormente en el 2014 Juan Manuel Santos tenía una ventaja significativa en la contienda electoral, pues en su campaña política se usó una estrategia eficaz que logró vincular gran parte de la ciudadanía en sus propuestas, es así como se hizo un repaso acertado de todos los logros y se resaltaron aptitudes personales y gubernamentales del candidato, como la capacidad de liderazgo, cultura, civismo, respeto y sobretodo de paz; estos valores fueron subrayados a lo largo de la campaña a diferencia de los demás aspirantes presidenciales que se vieron menos comprometidos con el tema de la paz y las negociaciones con la guerrilla de las FARC. Otra de las fortalezas de su candidatura a la reelección, fue la unión estratégica con diversos líderes de opinión y la asociación con distintos partidos políticos como Cambio Radical, el Liberal, el Polo y el partido Verde. Por otro lado algunas figuras públicas entre

<sup>2</sup> El Tiempo.com, Dinero.com, Colombia.com, Revista Semana, Bersoinforma.com, Lasillavacia.com, Latincorrespondet.com, Eluniversal.com, Extranoticias.com, Las2orillas.com, Impactonewyork.com.

ellas Manolo Cardona, El Pibe Valderrama, Juanes, Radamel Falcao, Carlos Vives, entre otros; decidieron respaldar la campaña de la paz que mencionaba Santos.

La desventaja de Zuluaga se encontraba en que mediante constantes declaraciones ante los medios de comunicación denotaba sentimientos de ira dejando de lado la claridad de sus argumentos y propuestas, además de que su aliado político mantenía relaciones tensas con otros partidos. Por tal motivo, el 15 de junio de 2014 fue reelegido Juan Manuel Santos con el lema de campaña “Todos unidos por la paz” y “Juan Manuel Presidente” que contaba con un eslogan lo suficientemente descriptivo como para reflejar la idea del deber cumplido, pero a su vez de continuidad y progreso nacional, evidenciando que su siguiente gobierno se fortalecería significativamente “Hemos hecho mucho, falta mucho por hacer” fue la frase que triunfaría en la contienda electoral del 2014.

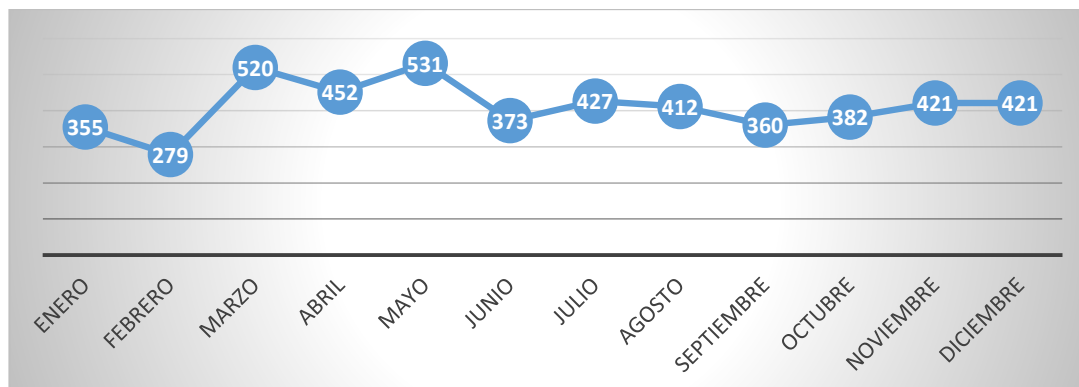
Por su parte el logo utilizado en la campaña reflejó la intención principal del próximo mandato que era la búsqueda de la paz y la unión nacional, así que sobre un fondo blanco se superpuso la asociación de todos los colores que representaban cada partido, esto con el objetivo de que se incorporara simbólicamente la alianza de todos los sectores políticos para lograr un fin en común: la paz. (El Universal.com, 2014). Mientras tanto los medios de comunicación nacionales desempeñaban un papel importante en la difusión de noticias sobre el proceso de paz y su relación con la reelección del presidente Santos, para el año 2014 tal como lo muestra la figura 9 se encontraron 4.933 resultados para los diálogos de paz en la plataforma virtual de El Tiempo:



*Figura 8:* Resultados para diálogos de paz en El Tiempo.com por año (2009-2017). Fuente: Elaboración propia a partir del tiempo.com



Además, para el mes de mayo del año 2014 se reportaron 531 resultados sobre diálogos de paz, a un mes de la reelección del presidente Santos, denotando el protagonismo del tema y la mediatización que se le había hecho al proceso, el cual era utilizado como propaganda electoral para la reelección:



*Figura 9:* Resultados en El Tiempo.com de diálogos de paz por mes-2014. Fuente: Elaboración propia a partir del tiempo.com

### 3.2 Personalización de la política:

La personalización es entendida como una forma de atribuirle un “atajo cognitivo”<sup>3</sup> al liderazgo al que se le asignan cierto tipo de características que empiezan a ser evaluadas por lo que se evidencia en la imagen política, esta puede ser negativa o positiva y se encuentra relacionadas con el carisma y las cualidades humanas. Los candidatos buscan la manera de adquirir las mejores consideraciones de la opinión pública sobre su campaña electoral y con ello de su imagen; por ende tienden a atribuirle a su contrincante los aspectos negativos. La personalización le permite a un representante político ser reconocido; todo esto sucede a medida “que son más los que atribuyen al personaje que da rostro y nombre al mundo de la comunicación política y de las estrategias electorales la responsabilidad de haberse convertido en el principal elemento de referencia en la decisión del voto. (...) Desde la perspectiva de la ciencia política, y más concretamente desde la teoría democrática de las elites, el liderazgo se ha considerado una pieza básica del sistema representativo democrático por los

<sup>3</sup> Los atajos cognitivos según Popkin son aquellas herramientas que “reducen los enormes costos que comporta adquirir, procesar y evaluar todos los mensajes necesarios para votar informadamente” (Popkin, citado en Laguna, 2011 p. 46)

variados e importantes papeles que desempeña: desde nexo de unión de los militantes, pasando por ser la voz y el rostro del partido en sus aspiraciones, hasta devenir icono del electorado” (Laguna, 2011 p.45-46) El partido político empieza a ser representado por la cara de un líder político, que a su vez es relacionado con una serie de símbolos y personalismos.

La personalización es una gran herramienta que posee el Estado, la cual por naturaleza está sesgada al ámbito político y mediático, principalmente cuando se está en campaña electoral, pues es usado a su favor para así colocar de su lado a una gran audiencia haciéndoles creer que lo que ellos suscitan es lo que el pueblo necesita; la motivación del Estado es el poder y la de los medios está en el afán de aumentar el rating. Inicialmente se procede a hacer un análisis de los seres humanos en donde se logre determinar cuáles son las personalidades predominantes, cómo proceden frente a ciertas circunstancias, cómo se puede impactar en su conducta, qué es lo que logra llamar su atención, determinar sus intereses, sus pasiones, entre otras tipologías. De esta manera se hace factible que los logos y pasionalismos que se daban por un determinado partido político, ahora son reemplazados por la imagen de un candidato que se posesiona en el poder y que de una forma imperativa pero encubierta logra influir en las decisiones de ciertos actores sociales, con el fin de favorecer intereses personales. Es por esto que se llega a establecerse un “culto a la personalidad” que hace referencia a la acción de exaltación o adulación hacia una persona carismática, en este caso hacia un jefe de Estado,

Hume, en el Tratado sobre la naturaleza humana, dice: “el resorte que mueve a algunos hombres a ocuparse de los asuntos públicos es la vanidad” (García-Mauriño, 1998). Por su parte, Dader da abundantes ejemplos de la personalización en política: “desde la antigüedad, la comunicación política establecida por los gobernantes buscó siempre el culto a la imagen personal, mediante estatuas, uso del retrato del líder, acuñación de monedas, etc.” (Dader, 1990, p. 351). También Max Weber (1981) indica que “el carisma resulta de vital importancia en la consecución y legitimación del poder” en determinados regímenes políticos. (Gómez, Pacheco, Turbay, Matiz, 2006, pág.55)

Entre los grandes ejemplos de la personalización de la política es posible resaltar a Josef Stalin, Mao Tse-tung, Mao Zedong, Benito Mussolini, Kim Jong, y Adolf Hitler; pero este último se autodenominó como Führer o líder de Alemania, hizo parte del partido obrero Alemán o Nazi; se nombra como figura

de este fenómeno puesto que él utilizó la publicidad estatal y su capacidad de persuasión por medio de la carismática oratoria con la que contaba para referirse a las masas, proceso en el cual logró posicionar su dictadura totalitaria que resaltaba la identidad y nacionalismo alemán por medio del racismo y la persecución hacia los judíos, dado que los consideraba como responsables de la llamada “Gran Depresión”, se basó en la supremacía aria, estaba en contra de la democracia, del pacifismo y por tanto del tratado de Versalles de 1919, estructuró fuerzas armadas para acabar con los enemigos de Alemania; además se opuso al comunismo internacional haciendo énfasis en el Bolchevique, y fue responsable de la masacre del holocausto que produjo la muerte de más de once millones de personas.

Hitler quiso establecer el nuevo orden, en el cual Alemania tendría un protagonismo hegemónico en donde él pudiese alcanzar el poder absoluto y se realizó lo que se denomina el “culto a la personalidad”; incluso algunas mujeres lo consideraban atractivo, fue una persona que logró jugar con las apariencias y se mostró como un sujeto público, carismático y simpático. Pero la personalización llegó con más fuerza en la contienda electoral que se presentó entre John Fitzgerald Kennedy y Richard Nixon en 1960, para este año se desplegaron tres debates en los cuales se refleja el protagonismo que empezó a desempeñar la televisión, puesto que Nixon cuando asistió al primer debate acababa de salir del hospital por causa de una lesión en una pierna, en ese momento su apariencia física se encontraba en desventaja y se veía algo indispuerto, luego pidió que le apagaran la luz porque le hacía sudar. Con su primer debate televisado los espectadores dieron como ganador a Kennedy, mientras que quienes oían por radio lo consideraron como perdedor, pero es que John se veía más relajado, con la ventaja de que él había tomado algunas clases de periodismo y manejo de las cámaras; es en 1960 cuando la comunicación política da un vuelco, y se convierte la televisión en el medio predominante al reflejar que la imagen logra dar ventaja o en el mayor de los casos, posicionar a un individuo en el poder.

Es por esto que parte de la personalización que existe en Colombia proviene de la influencia norteamericana. Exponiendo un caso coyuntural, en el país se presenta la campaña de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) que fue un

individuo que estratégicamente supo ganarse la confianza de las personas atrayendo su atención como lo realizó Hitler, desde la masa hacia la elite, pues ocupó diversos cargos políticos desde alcalde, senador, gobernador y posteriormente presidente de la Republica y en su afán de lograr la “lucha contra el terrorismo y el narcotráfico” promovido por una deuda de sangre, planteó su discurso de Seguridad Democrática y luego la inclusión de la Ley de Justicia y Paz, lo cual logró inmortalizarlo y le permitió ser recordado y por algunas personas anhelado, pero es de resaltar que gracias a la favorabilidad y personalización que se generó por la política de seguridad democrática que había expresado, Uribe logró ser reelegido y seguido de esto su fórmula presidencial para 2010-2014 que fue Juan Manuel Santos consiguió posesionarse con una gran diferencia de votos. Rafael Ballen hace una comparación entre Hitler y Uribe, al tratarse de dos líderes carismáticos que no empezaron desde arriba y dice que algunas actitudes que tiene el presidente Uribe se asemejan con la conducta de Hitler, ya que los dos ascendieron al poder de forma legal, ambos apoyados por la derecha y que la guerra que se vivía en cada contexto fue el impulso para desarrollar sus estrategias. (Ballen, 2005, p.50)

Posteriormente se manifiesta el fenómeno de personalización de la política en la campaña electoral de 2014 para la reelección presidencial en Colombia, puesto que Juan Manuel Santos contó con una amplia trayectoria política que se dilata y consolida con su máxima participación en los diálogos de paz con las FARC, es por esto que cuando se hace referencia a Santos, las personas logran relacionarlo directamente con la paz, lo conciben como una persona pacificadora y lo consideran como un buen estratega que realiza el trabajo en equipo.

En consecuencia, la política sin líderes en la modernidad y en la era de la información y la revolución tecnológica no es política, puesto que queda desprovista de una figura personal a la cual seguir, que represente a la sociedad y encamine su conducta. Paralelamente la función que desempeñan los medios masivos de comunicación es muy importante a la hora de presentar a una figura política, difundiendo y recreando sus ideas y su posición, promoviendo así una estrategia de masas que se enfoca en la imagen de un personaje que logra

mover una muchedumbre. Dichos medios han pasado por una evolución trascendental, pues en un principio el voz a voz fue el medio que se usaba para circular las propagandas políticas, posteriormente llegó la imprenta y con ello la prensa escrita, los carteles y hoy en día las vallas publicitarias, los panfletos, adhesivos, entre otros; con el paso del tiempo apareció la radio que fue mejorando el procedimiento comercial propagandístico. Luego fue reemplazado por la televisión más no desapareció; aunque la T.V tuvo mayor impacto porque permitió hacer un análisis más detallado de la imagen que transmite una persona, por ejemplo de sus cualidades humanas, habilidades y destrezas; seguidamente hace su aparición la internet o la web 2.0 que es la ventana abierta para que lo que se trasmite en la prensa, la radio y la televisión quede confiscado dentro de sus navegadores.

Para el estudio de caso que se ha ido desarrollando, es de gran relevancia la web 2.0 puesto que se basa en gran parte de la información que se presenta a través de las plataformas virtuales del periódico El Tiempo y la revista Semana, ya que es un medio que permite una mejor y fácil localización, no implica grandes costos y se ha extendido hacia las redes como Facebook y Twitter, en la que se hacen participe a un gran número de personas facilitándoles la difusión de los links noticiosos; estos targets están a un clic de la auto comunicación ya sea en sus celulares, tablets o computadoras. Incluso “lo llamativo en este fenómeno es que el debate generado en la esfera pública virtual ha trascendido este espacio para incidir en el mundo físico” (Ricaurte, 2010 p.143).

De esta manera se convierte la web 2.0 y sus plataformas virtuales en un panóptico, es decir, que por medio de la vinculación de la masa en la web 2.0 y su activa participación logra por medio del debate incluir temas de interés social que no se encontraban en la agenda de los medios y mucho menos en la agenda política o programa de gobierno; sometiendo el futuro de la democracia al fenómeno de la personalización, teniendo en cuenta a grandes rasgos que la democracia hace alusión a una decisión colectiva en donde gana el voto de la mayoría, en este caso la personalización de la política se ve implícita y logra impactar dichas decisiones pues se valora al candidato más por su capacidad de manejar los medios, de reaccionar emotiva y racionalmente, por su espontaneidad en los discursos y la capacidad de entretener al público, que por

su habilidad intelectual, política, y porte económico. Se hace manifiesto un vínculo de afecto que va desde el votante hacía el candidato, como lo llamaría Antonio Laguna, se presenta una "desideologización" en donde se reemplaza lo que antes era la identidad partidaria ahora son los temas difundidos en los medios masivos de comunicación (Laguna, 2011, p.50) y cómo los representantes políticos asumen y se apersonan de los debates públicos y que idea se hace el público de ello.

Se puede aludir a la internet, ya que es un medio que tiene gran extensión porque se ajusta a los horarios de su audiencia, permite la construcción colectiva de los pensamientos, promueve la participación a través de las plataformas de opinión, está en permanente actualización y posee un fácil acceso, además cumple una función de control y vigilancia con respecto a contenido inapropiado, y finalmente permite realizar un marketing político con enfoque comercial que facilita el proceso de posicionar a un candidato por encima del partido al que representa. Teniendo en cuenta que los rasgos personales pueden influir con mayor fuerza que las ideas que suscita, mientras el programa de gobierno pasa a un segundo plano para darle lugar a los valores que se transmiten a la audiencia mediante la imagen proyectada por un líder político en un medio masivo de comunicación. "Los grandes medios -anota Helena Pinilla- también cumplen otra función igualmente significativa y que es su capacidad para legitimar (o deslegitimar) social y (o) políticamente a determinados actores, en función de cómo aparecen representados." (Pinilla citado en Rey, p. 53)

En tal virtud, el voto favorable o desfavorable que se otorga a un candidato obedece a la personalización que se relaciona con factores tan banales como la vestimenta, la manera de hablar, el carisma, el aspecto físico, además que influyen otros componentes sociales y culturales como la familia, la adhesión política-religiosa, el estado civil, la edad, la procedencia geográfica, la extracción social, la identidad sexual entre otros. Es por ello que para ganar una contienda electoral los asesores de campañas se enfatizan en la competencia mediática, a través de una estrategia de imagen política que parte de la acertada definición y valoración de las facetas positivas y negativas del candidato, para posteriormente equilibrarlas y precisar qué aspectos de las mismas cautivan más

a la sociedad, así como qué ambientes y escenarios son más seductores para beneficiar al máximo las acciones públicas (Martin, 2008, p.14).

Parte de esto, se materializó en la campaña de Santos, haciendo participe a su familia en la mayoría de los eventos, porque esto permite que las personas visualicen y con ello sientan que al tener autoridad, ser buen líder y administrador de su familia es lo que se va a reflejar dentro de su periodo de gobierno, además respecto a la identidad religiosa se mostró imparcial y respetuoso hacia el derecho de libertad de culto. Por otro lado, se considera que Juan Manuel viene con una etiqueta de provenir de buena familia, reconocidos por su recorrido político; siempre se mostró como un hombre calmado, pausado para hablar, de gestos pasivos, introvertido, de agradable telegenia, buenos modales, respetuoso, clementes argumentos, su forma de vestir era adecuada, de identidad sexual conservadora, y con un buen manejo de las ventajas y desventajas en el sentido de que supo manejar las eventuales situaciones que menguaban su imagen política.

Fue un trabajo en el que se encargaron sus asesores enfocándose en conquistar la competencia mediática, mejorando las facultades comunicativas y de telegenia del candidato, resaltando las cualidades y camuflando las características engorrosas, haciendo buen uso tanto de los escándalos como también de los buenos titulares en los medios, manifiestando siempre la cátedra de paz que ya se venía tratando en su gobierno de 2010- 2014 y que marcó su línea política, utilizando para su beneficio la persuasión en su propaganda electoral. Llama la atención un video de la señora Ana Mercedes Plata “Doña Mechas” que se hizo viral en los medios diciendo de manera muy coloquial y jocosa que apoyaba a “Juanpa” (Juan Manuel Santos) y que rechazaba rotundamente a su contrincante “Zurriaga” (Iván Zuluaga). El hecho de que una persona de tercera edad manifestara preferencias hacia el candidato produjo que otros ciudadanos se vieran identificados con su forma de pensar, además catapultó a la personalización de Santos quien asumió una actitud amable, receptiva y carismática frente al video, finalmente se conoció a través de dichos medios que le obsequió una casa que hizo ver a Santos como la formula acertada para la presidencia.

Debido a la relación de los medios masivos de comunicación sobre la política, se refleja una sociedad que exige al líder político la adopción de algunas características casi como las de un personaje de la farándula, pasando de ser periodista a actor; en lugar de acentuar las virtudes del candidato como el recorrido político, el intelecto, la experiencia gubernamental, de manera que se acogen rasgos propios de tal mundo mediático como la inmediatez, la superficialidad, el espectáculo, lo efímero y fugaz, es decir que los medios son espacios que no permiten que el político acentúe sus propuestas de gobierno sino que las invisibiliza, por ejemplo "está la farandulización de la política, es decir; la conversión de los acontecimientos políticos a la lógica del espectáculo, la reducción del evento social a la levedad de las imágenes. Los discursos densos son reemplazados por anotaciones breves y contundentes, las racionalizaciones por slogans, las ideologías por imágenes atractivas." (Rey, 1998, p 68). De esta forma las personas votan más por los sentimientos que les infunde el candidato que realmente pensando en sus propuestas de gobierno, debido al fanatismo que se genera, obedeciendo a unos códigos y patrones de la personalización que hacen parte del llamado "arte de gobernar" o el "modo de hacer política"; que en su medida le da sentido a la teoría de causa-efecto, desde el punto en cómo se emite el discurso desde la organización política, como lo hace el medio y cuál es el efecto que le produce al ciudadano.

Por lo tanto, conseguir que el político refleje una buena imagen es lo fundamental y se logra el éxito gracias a la credibilidad que pueda proyectar "el principio y fin de toda la batalla que se libra en la actual comunicación política es minar la credibilidad del rival y potenciar la propia" (Laguna, 2011, p.53). Por otro lado, los medios de comunicación amplían la posibilidad de que el votante pueda conocer más a los candidatos mediante la humanización del político, de manera que se dan a conocer sus orígenes y su entorno personal que inevitablemente se ve inmerso en actos públicos, también se muestra a los líderes practicando aficiones o hobbies, todo con el fin de acercar a los votantes a su líder y que no lo vean tan alejado de la realidad y de su alcance. En la página de Juan Manuel Santos se refleja gran parte de lo dicho anteriormente, pues se hace un recorrido de su vida que relata un poco de él desde sus inicios, contando sobre sus hobbies, su familia, su recorrido profesional y político, además de cómo es su



agenda día a día. Por otro lado hay un espacio para las noticias acerca de paz, empleo, seguridad, vivienda y servicios, y las TIC; incluso hay un filtro para conocer sobre “nuestra paz” en donde da la opción de ingresar a informarse sobre “hitos de paz, la paz de los medios y conversemos en paz”, también se nombran los momentos en que le ha aportado al país por medio de determinadas acciones y en su página lo nombra como “Grandes Historias”. (Juanmanuelsantos.com)

De tal forma que al interior de las campañas políticas se invitan a figuras públicas para difundir mensajes con la intención de que se intervenga favorablemente en las personas, además se observa al político adoptar conductas poco convencionales con el objetivo inmediato de conquistar adeptos: “las nuevas tecnologías han impuesto lo visual sobre lo oído y escrito, la imagen se ha transmutado en uno de los principales factores de valoración política originando que la apariencia, los gestos y los modos de los políticos, se hayan convertido en aspectos de notable influencia en las conductas de los electores” (Martin, 2008, p.9).

Juan M Blanco en su ensayo “La imparable infantilización de Occidente” ha dicho que es alarmante la fuerte deriva de la prensa hacia el puro entretenimiento, la mera diversión, en quebranto de la información y análisis rigurosos (noticiastm.com, 2017). Lo anterior se evidencia cuando los aspectos personales del político en los medios de comunicación desempeñan una labor fundamental, la imagen y la capacidad de seducir a la audiencia se imponen a la argumentación y al proyecto político, así que el candidato además de tener un largo recorrido político, debe tener la telegenia que se entiende como la capacidad comunicativa a través de la cámara (Laguna, 2011, p 48), en consecuencia hace falta tener más virtudes para el espectáculo que para la política.

La campaña política y posterior reelección de Juan Manuel Santos, refleja de manera sobresaliente el fenómeno de personalización de la política, la Figura 11 presenta una serie de retratos donde se observan símbolos y alegorías en las cuales la imagen del presidente se vincula estrechamente con la paz. En el trascurso de la campaña constantemente se utilizaron prendas blancas, prendedores en forma de paloma, globos blancos, conjuntamente se apelaba a

conductas que simbolizaban la avenencia, como pintar en la palma de las manos la palabra PAZ, también se manejaban slogan como “Juan Manuel Santos Sí es capaz de alcanzar la paz” y “Juan paz”. Incluso para el día que se determinó su triunfo se lanzaron papeles en forma de palomas de colores y su slogan era “Gracias Colombia por elegir la paz”. De tal manera, el 15 de junio del 2014 ganaría las elecciones el presidente Santos con un porcentaje de favorabilidad mucho más alto que su contendor y con 911.985 votos más que Zuluaga, igualmente en la ceremonia de posesión hizo presencia su familia y se arrojaron papeles en figuras de palomas blancas.

A partir del cierre de los centros de votación, a las 4:00 de la tarde comenzaron a llegar centenares de seguidores del presidente al espacio acondicionado para seguir los resultados de la victoria. Una gran carpa cobija la tarima con más de treinta banderas de Colombia y dos pantallas gigantes en las que personajes de la vida política que apoyan a Santos, como Ingrid Betancourt, y otros ciudadanos muestran sus manos con la palabra "paz" escrita en la palma (El Espectador.com,2014, párr. 4)



*Figura 10: Personalización de la política, Santos y su relación inmediata con la paz-(2014). Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes<sup>4</sup>*

El hecho de que Santos hubiera superado a su rival significativamente en la segunda vuelta se debe en buena parte a la alianza entre partidos y principalmente al papel que los medios de comunicación de circulación nacional desempeñaron en la última fase de la campaña por la reelección enfatizando en el discurso de paz:

GNI encontró que, durante esta segunda vuelta por la presidencia, más del 50% de las menciones hacía cada uno de los candidatos en medios de comunicación son informativas o neutrales, es decir, ni se les critica ni se les apoya. No obstante, entre el 23 de mayo y el 09 de junio, existe una diferencia del 45% en el número de menciones favorables entre los candidatos, siendo Juan Manuel Santos el que más apoyos recibe. Por el contrario, Óscar Iván Zuluaga es el candidato más criticado, con una diferencia del 7% respecto al candidato – presidente. (Las2orillas, 2014)

<sup>4</sup> Elpaís.com, Larazón.com, Elmundo.com, Vemosyescuchamos.com, Revistacromos.com, kienyke.com, Impactonewyork.com, Elsalvador.com, Lasillavacia.com, Lanación.com.

De tal forma que Santos era el candidato que más referencias tenía en los medios de circulación nacional y regional como El Espectador online, Caracol radio y el Heraldo, con 60%, 59% y 60% porcentaje de menciones respectivamente, los anteriores le aportaron una mayor visibilidad lo que logró el fortalecimiento de su imagen, esto deja entrever que la paz de Santos resultaba mucho más atractiva que la propuesta de gobierno un tanto guerrerista de Zuluaga, quien tenía un socio político que se rehusaba por una salida negociada al conflicto armado interno.

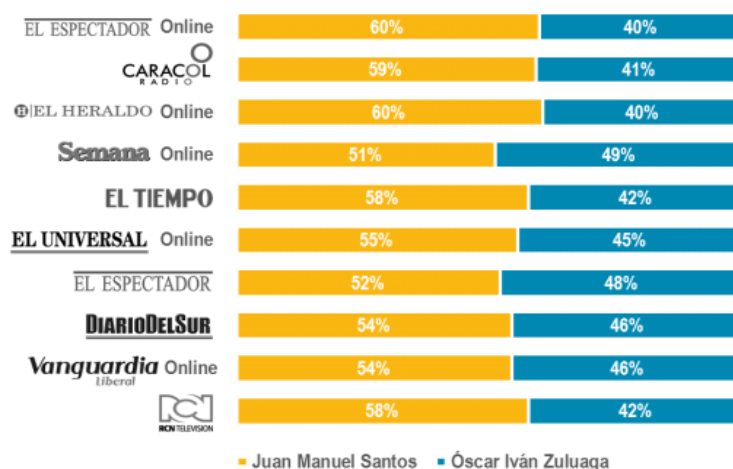


Figura 11: Porcentaje de menciones de Santos y Zuluaga en medios de comunicación (2014). Fuente: Las 2 Orillas

### 3.3 Contexto y relación de la mediatización de los diálogos de paz sobre la opinión pública

Desde que se hicieron públicos los diálogos de paz el 4 de septiembre del 2012, aunque existía un apoyo generalizado de los colombianos frente a la salida negociada del conflicto armado con las FARC como lo muestra la figura 13 (59% de personas en zonas de conflicto y 54% a nivel nacional apoyaban el proceso), la opinión pública se tornó prevenida y con falta de credibilidad en el proceso de paz, se puede aducir este escepticismo mayoritario (ver Figura 14 y 15), entre otras cosas por el hermetismo que se manejó inicialmente y por las crisis que se desplegaron en el transcurso de los diálogos en la Habana Cuba, estas

contribuyeron a fragmentar las opiniones y a hacer más frágil el proceso de negociación, además del papel de desinformador que desplegó Uribe.

Particularmente fueron tres momentos críticos que vivieron las delegaciones de paz, lo cual requirió intervención de otros países y eventualmente la coacción por parte del gobierno para detener las actuaciones violentas e inapropiadas de las FARC, y con ello poder darle continuidad a las conversaciones de paz: 1). El paro agrario del 19 de agosto de 2013, 2). Cuando se descubrió que miembros del Ejército Nacional estaban ejecutando inteligencia militar a los integrantes de la mesa de conversaciones en la Habana (6 de mayo de 2014) y 3). El secuestro del general Rubén Darío Alzáte el 17 de noviembre de 2014, generaron un amplio cubrimiento mediático, paralelamente las conversaciones se suspendieron y los índices de popularidad hacia la imagen de Santos decrecieron al 21% (Semana, 2013).

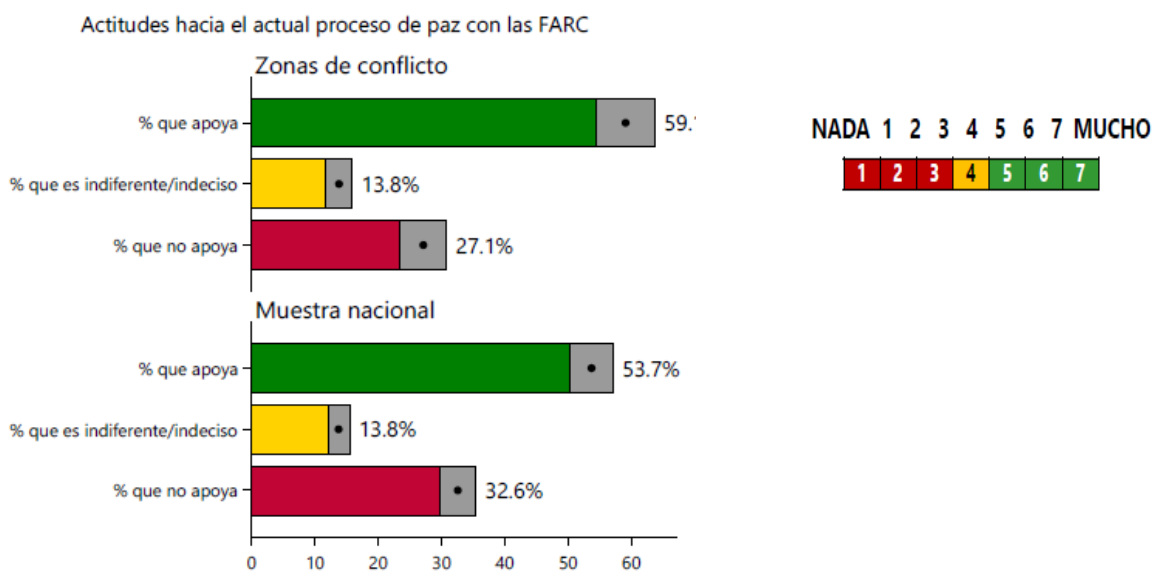


Figura 12: Actitudes frente al proceso de paz con las FARC- 2013. Fuente: Barómetro de las Américas

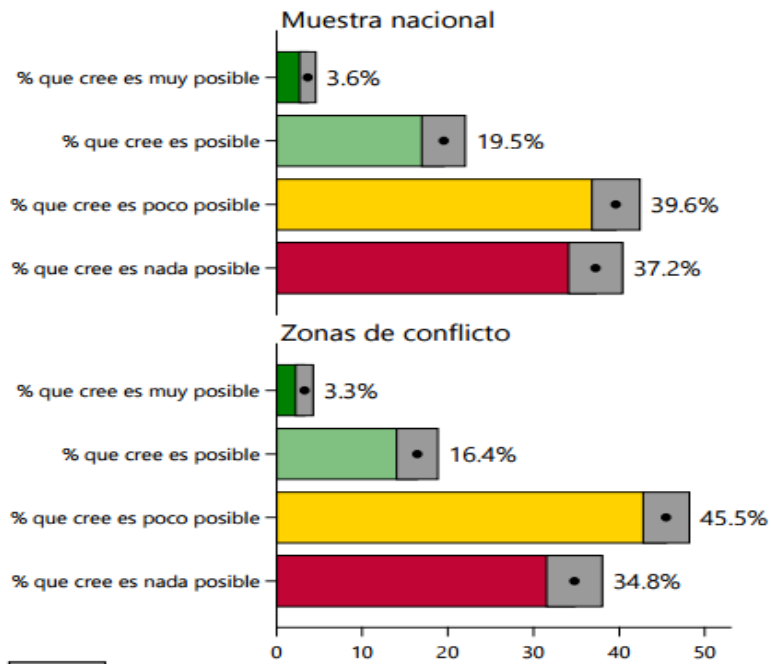


Figura 13: Posibilidad de solución negociada con las FARC en un plazo de un año-2013

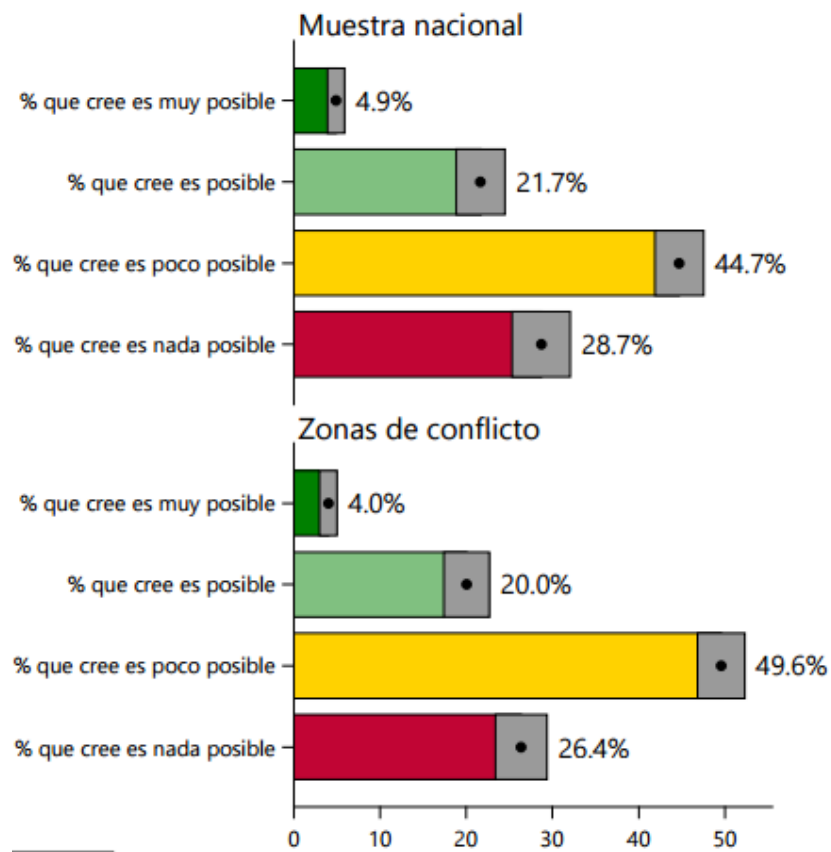


Figura 14: Percepción de la posibilidad de desmovilización definitiva de las FARC- 2013. Fuente: Barómetro de las Américas.

De tal forma que con el objetivo de fortalecer los diálogos ante la opinión pública y para reforzar las negociaciones, se empezó a anunciar estratégicamente la evolución de todas y cada una de las etapas del proceso entre las delegaciones de paz a partir del 25 de noviembre de 2012, desde la página oficial del gobierno- Mesa de Conversaciones-, en total fueron 45 Comunicados Conjuntos emitidos hasta el 3 de diciembre de 2014, donde se anunciaron los diferentes acuerdos logrados en la primera fase del gobierno Santos; entre ellos se encontraba lo relacionado con los cultivos ilícitos, la reforma agraria, la participación política, la inclusión de sectores minoritarios en el acuerdo, y el restablecimiento de derechos de las víctimas; esta plataforma permitió que los ciudadanos y sectores de la sociedad pudieran aportar insumos y propuestas para reforzar las negociaciones.

Para inicios del 2014 el proceso de paz continuaba avanzando, fortaleciéndose y con ello la imagen de Santos iba mejorando, el decimonoveno ciclo de conversaciones dio apertura a una nueva ronda de negociaciones consistentes en el desarrollo de acuerdos parciales sobre el problema de las drogas ilícitas y especialmente se discutió sobre los programas de sustitución de cultivos y de participación ciudadana para la renovación y recuperación de zonas afectadas ambientalmente, así que la reforma rural integral debía desplegarse conforme a un enfoque diferencial respecto de cada territorio nacional. Este ambiente de armonía que se respiraba en el país a raíz de todos los avances del proceso de paz en Cuba, se desmoronaría a causa del grave escándalo por espionaje de inteligencia militar en contra de los miembros negociadores (Semana, 2015), la llamada operación *Andrómeda* “produjo 81 piezas de prensa entre el 5 al 9 de febrero y 20 entre el 4 y el 8 de febrero”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, párr. 11).

Consecutivamente el 16 de mayo justo antes de las elecciones presidenciales y al tiempo de que las FARC y el ELN anunciaran conjuntamente una tregua unilateral de cese de fuego, se consolidó formalmente un acuerdo en torno a los subsecuentes puntos: “1. Programas de sustitución de cultivos ilícitos, planes de desarrollo con colaboración de las comunidades frente a los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas, 2. Programas de prevención del consumo y salud pública, y 3. Solución al

fenómeno de fabricación y comercialización de drogas”. (Comunicado Conjunto la Habana Cuba 16 de mayo de 2014). El cubrimiento mediático del tercer acuerdo de la agenda relacionado con los cultivos ilícitos y el narcotráfico al contrario de lo que se esperaría fue escaso e indiferente a la opinión pública “Ese día la televisión transmitió 11 piezas sobre el tema y al siguiente, solo se escribieron 13 en prensa” (Centro de Memoria Histórica, 2015, párr. 13).

Igualmente ad portas de la reelección presidencial los miembros del equipo negociador de ambas partes retomaron los diálogos en torno al siguiente punto de la agenda: las víctimas del conflicto armado interno; de tal forma que el 7 de junio de 2014 las delegaciones hicieron una *declaración de principios para la discusión del punto 5 de la agenda: “víctimas”*, en esta declaración se constituyeron diez principios rectores en los cuales se consignaban los mecanismos de verdad, justicia y reparación en amparo de las víctimas y se garantizaban sus derechos en virtud de las violaciones generadas a causa del conflicto armado interno. De este suceso se registraron numerosas noticias en torno al tema y se aduce este acontecimiento como una estrategia de comunicación que contribuyó mínima y parcialmente a que la gente optara por la candidatura de Santos, puesto que los avances del proceso de paz se estaban materializando y porque el hecho de que se tuviera en cuenta a las víctimas en el acuerdo, redundó en una imagen positiva hacia el candidato.

A la par el fenómeno de personalización de la política se vio reflejado de manera sobresaliente en las encuestas en la fase final de la campaña por la reelección presidencial de Juan Manuel (figura 16), amplios sectores de la sociedad civil, medios de comunicación, partidos políticos y la oposición, lo relacionaban estrechamente con el proceso de paz y la consecución de la salida negociada al conflicto armado interno colombiano; así que el liderazgo que asumió Santos se vio reflejado constantemente en diversos espacios mediáticos y en la sociedad política colombiana, “el liderazgo se ha considerado una pieza básica del sistema representativo democrático por los variados e importantes papeles que desempeña: desde el nexo con la unión de los militantes, pasando por ser la voz y el rostro del partido en sus aspiraciones, hasta devenir icono del electorado” (Laguna, 2011.p 46).





*Figura 15:* Campaña alusiva a la paz y alianza partidista de Juan Manuel Santos-2014. Fuente: Interpolítico

De otro lado, a pesar del alto porcentaje de abstencionismo (60%) y votos en blanco que hubo en las elecciones presidenciales del 25 de mayo de 2014 donde Zuluaga salió ganador, En el periodo comprendido entre finales de mayo y principios de junio se evidencia una preferencia generalizada de la opinión pública por la candidatura de Santos para la segunda vuelta, además crece el respaldo al proceso de paz a un 72% ocho puntos más que en mayo (Semana, 2014). Conjuntamente los índices de optimismo se elevan y la imagen del candidato se fortalece: “de mayo a junio aumentó en 10 puntos el porcentaje de personas que creen que se firmará un acuerdo para el fin del conflicto, (...) Santos tiene un respaldo del 48 % mientras que el 53 % apoya su gestión”. (Semana, 2014).

Así que el respaldo al proceso de paz, la confianza hacia la firma de un acuerdo, la imagen positiva de Santos entre mayo y junio de 2014, se debió entre otras cosas, al papel que desempeñaron los medios de comunicación, especialmente los digitales tradicionales nacionales como El Espectador Online, El Herald, Semana Online, El Tiempo, El Universal Online, RCN, los cuales privilegiaron las políticas de Santos haciendo más menciones positivas en comparación a su contrincante Zuluaga, esto significó su victoria mediática puesto que desde que inició el periodo de gobierno en el año 2010, venía con bajos índices de popularidad, credibilidad, confianza y legitimidad en su imagen.

Por ende, el cubrimiento mediático de las elecciones presidenciales fueron determinantes en la definición del rumbo que seguiría el proceso de paz

y en la imagen de Juan Manuel Santos, el 25 de mayo de 2014 día de la primera vuelta, la prensa escrita publicó 32 piezas sobre el tema, Oscar Iván Zuluaga candidato por el Centro Democrático se había erigido ganador de la contienda electoral sobrepasando en votos mínimamente a Juan Manuel Santos, pero para el 15 de junio día de la segunda vuelta la prensa escrita publicó 39 piezas que contenían el triunfo de Juan Manuel Santos y su reelección presidencial para el periodo 2014-2018, lo cual significaba una victoria para el proceso de paz y para la popularidad de Juan Manuel Santos. (Centro de Memoria Histórica, 2015, párr.12).

En este orden de ideas, se deduce que la opinión pública libre e ilustrada está estrechamente ligada al pluralismo político que debe caracterizar a una nación democrática y pluriétnica como lo es Colombia, por ende los medios de comunicación desempeñan una función importante en diversos ámbitos de la sociedad; la jurisprudencia por su parte les ha otorgado funciones muy concretas: les asiste el deber de emitir información veraz e imparcial, también deben distinguir hechos de opiniones o juicios de valor, y finalmente les corresponde realizar rectificaciones que eventualmente se soliciten. Con el debido uso de fuentes, la consolidación de una labor investigativa, la inclusión de la contextualización de la noticia, y la concientización del vínculo que tiene la comunicación social en la era de la modernidad, se fortalece inmensamente la cultura política y la información se torna más legítima y creíble, lo cual permite que la sociedad se vea inmersa en debates serios y estructurados acerca de la coyuntura socio política de su país.

Por otro lado cuando se cumplen estas responsabilidades la posibilidad de fortalecer el proceso de construcción de memoria histórica se materializa y con ello se consolida una verdadera comunicación y cultura política. También ha manifestado la Corte Constitucional que es obligación de los medios de comunicación digitales actualizar constantemente sus publicaciones cuando contengan procesos penales e investigaciones judiciales que eventualmente puedan quebrantar el buen nombre, puesto que la noticia digital permanece de forma constante e ininterrumpida en el tiempo y puede afectar la honra de las personas, en este sentido la difusión de información descontextualizada es motivo de sanción constitucional y es permitido limitar el acceso a la noticia. En

consecuencia siempre se debe encontrar un balance entre el derecho del medio de comunicación a informar y el derecho a la intimidad de las personas.

Dentro de las campañas desempeñaron un papel importante diversos factores que contribuyeron en los resultados para la elección presidencial del 2014, de esta manera se evidencia la relación donde los medios de comunicación, la personalización y las estrategias de campaña hacen parte de dichos factores. Juan Manuel Santos para la elección de la primera vuelta perdió por una mínima cantidad de votos, los cuales no le alcanzaron a Iván Zuluaga para derrocar a su contendor, puesto que no pasó el umbral establecido en la ley y esto conllevó a que se realizara una posterior elección para definir el presidente en segunda vuelta, durante el mes que restaba para que la fecha llegara, Santos insistió en el tema de la paz, realizando propagandas alusivas, reforzando las alianzas al darse la unión de partidos políticos y de figuras públicas de la farándula, esto dejó ver que el país votó motivado por sentimientos de esperanza e ilusión enfocados en la paz. Mientras que una de las debilidades de Zuluaga se presenta en el momento en que se mostró escéptico hacia el proceso de negociación, además de los escándalos que se presentaron dentro de su campaña y el hecho de que sus asesores no lograran manejar apropiadamente las crisis al dar diversas declaraciones que se contradecían entre si reflejando incoherencia, por lo que causó que la imagen de Zuluaga se tornara desfavorable.

#### 4. Conclusiones

Colombia ha sido un país que ha sufrido una longeva guerra de más de cincuenta años y ha tenido una particularidad frente al contexto latinoamericano debido al nacimiento prematuro de guerrillas inspiradas en base a un partido de izquierda, los núcleos iniciales surgen alrededor de los años cincuenta, y más adelante se presentan diversas situaciones políticas como el golpe de Estado del general Gustavo Rojas Pinilla y el establecimiento del Frente Nacional, lo cual provoca que el Partido Comunista se convierta en autodefensas campesinas. A partir de aquí se afianza su estructura político-militar producto de diversos intentos fallidos de amnistías con anteriores gobiernos, y el objetivo primordial radicó en la lucha por el poder político y la transformación de la estructura agraria del país; por lo cual son renuentes a la entrega de armas.

De tal forma, se han expuesto diversas agendas de negociación con el grupo armado FARC, durante gobiernos pasados como Belisario Betancur Cuartas (1982-1986), Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), Andrés Pastrana Arango (1998-2002), Álvaro Uribe Vélez (2002-2010); y Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014) lo que indica que la búsqueda de la paz ha sido desde hace varios años la meta de antiguos presidentes, esbozando que es uno de los grupos más antiguos, con mayor número de militantes, más recorrido en la historia de Colombia y que más ha perpetrado acciones bélicas en la sociedad civil. Considerando que la sombra de esta guerra se ha prolongado debido a la problemática que se abarca como es el cierre del sistema político, la eliminación de los desmovilizados y el narcotráfico, entre otros. En consecuencia, Juan Manuel Santos en su gobierno acogió el proceso de paz como una herramienta para darle fin al conflicto armado interno, debido a que le generan beneficios políticos tanto al país como a los grupos alzados en armas.

Además se presenta el ejemplar caso de la Ley de Justicia y Paz como referente de un proceso en el que intervinieron los medios de comunicación, pero que en el inicio de este se presentó confidencialidad y se le negó el acceso a los medios; esto le dio apertura a la transmisión de versiones históricas, judiciales y mediáticas fragmentadas. La ley 975 de 2005 contempló un mecanismo de justicia transicional que permitía que las autodefensas que habían cometido

crímenes durante el conflicto armado interno no pagaran la pena total de su condena, siempre y cuando cumplieran deberes tales como el esclarecimiento de la verdad, la reparación de las víctimas y el restablecimiento de sus derechos.

Posteriormente los medios entran a hacer parte de la negociación revelando las dificultades que se dieron con la desmovilización de los paramilitares, evidenciando una notable impunidad mientras que promovían el restablecimiento de los derechos de las víctimas. Por otro lado está el proceso de paz más cercano al expuesto en el estudio de caso, y es el que se desplegó durante el gobierno de Andrés Pastrana, considerado como uno de los procesos fallidos con alto costo nacional y la escena de la silla vacía; debido a que se le facilitaron ciertos beneficios al grupo insurgente y este se aprovechó para catapultar su poder, pues le permitieron realizar extorsiones, secuestros, narcotráfico y el fortalecimiento de su armamento; además en la agenda no se establecieron límites y no había un compromiso de ambas partes.

Seguidamente a nivel teórico y legal se ha dicho que a los medios de comunicación les asiste deberes y derechos contemplados en diversas normas internacionales, nacionales y en el precedente jurisprudencial de las Altas Cortes. El artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Ley 51 de 1975, el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, los artículos 20, 42, 73 y 75 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y finalmente las Sentencias: T-277 de 2015, C-837 de 2013, T 256 de 2013, T-439 de 2009, T-391 de 2007, SU-1723 de 2000, T-512 de 1992, T-603 de 1992, han consagrado que la libertad de prensa, la libertad de opinión y de difusión de ideas, debe corresponder a criterios muy puntuales como la moralidad pública, la responsabilidad social, y propender por respetar los principios de veracidad, imparcialidad, y equidad.

Entre tanto, los medios de comunicación se establecieron como protagonistas del cubrimiento mediático de las negociaciones que se desplegaron en la Habana Cuba entre las delegaciones de paz, definiendo la evolución y el retroceso de cada ciclo del proceso entre Santos y las FARC, lo cual redundó en una estrecha relación en la opinión pública. Es por esto que se utilizó la prensa virtual, pues según el ranking Alexa entre los veinte medios digitales más leídos a nivel nacional se encontraron como líderes de opinión el

periódico El Tiempo y la Revista Semana. Esto sirvió para observar la mediatización que se le hizo al proceso de negociación y permitió entender la manera en que ello logró vincularse con la opinión pública que finalmente apoyó la reelección presidencial.

En este orden de ideas la imagen de Juan Manuel Santos iniciando su primer periodo de gobierno en el año 2010, era bastante favorable debido a la política de Seguridad Democrática que se había materializado con Álvaro Uribe Vélez, su campaña se basó en heredar los preceptos de esta política entre otros factores, pero le da un giro a su gobierno en el 2012 cuando por terceros decide retomar los diálogos de paz con las FARC que habían quedado en el pasado. Los continuos congelamientos y lentos avances dieron como resultado la incredulidad de los ciudadanos en el proceso. Diferentes encuestas de opinión revelan que la percepción y actitud del país respecto a su imagen política era precaria. Posteriormente cuando se hicieron públicos los acercamientos con las FARC para concertar los acuerdos, se empezó a difundir en los medios de comunicación las diversas etapas del proceso de paz, además de los Comunicados Conjuntos que se proyectaron desde la página del gobierno; pero esto no fue suficiente y la popularidad de Santos continuaba empeorando, tanto así que en el 2013 se registró el descenso más prominente de los últimos 20 años de medición (Londoño, citado en Semana 2013).

Por lo tanto entre noviembre y mayo de 2014 ad portas de las elecciones presidenciales se empezó a difundir estratégicamente el discurso de la paz como propaganda para la reelección, y entre el 25 de mayo y principios de junio se intensificó la campaña utilizando diversas herramientas con el fin de dar a conocer su interés por finalizar el conflicto armado interno. Esto se vio reflejado en los medios de comunicación cuando en el 2014 se registró la mayor cantidad de resultados para los diálogos de paz (4.933) de un periodo comprendido entre 2010 a 2016 traducidos en el 21%, y particularmente en el mes de mayo se documentó una cifra importante de piezas digitales (531) publicadas en la plataforma web de El Tiempo.

Paralelamente se evidenció de manera significativa el fenómeno de la personalización de la política que hace alusión al “culto a la personalidad” frente a la candidatura de Juan Manuel Santos; durante este proceso se resaltaron

destrezas, habilidades y cualidades humanas; incluso se presentó un escenario donde primaba lo banal, efímero y superficial como es la forma de vestir, el carisma, el modo de entretener al público, la manera en como manejan las cámaras, la adhesión política-religiosa, el aspecto físico, entre otros. Es por esto que Santos adoptó características relacionadas con la farandulización pasando de ser un líder político a periodista y finalmente a un actor. El programa de gobierno se trasladó a segundo plano, igual que la fidelidad al partido político, y se convierte en un pasionalismo hacia la imagen del candidato. Por ende los ciudadanos votaron motivados por las emociones y por la imagen de paz que reflejaba Santos, por medio de alegorías y simbolismos que se materializaron durante sus apariciones en público. A partir de este momento la confianza en el proceso de paz, el optimismo de los ciudadanos, y la imagen de Santos empezó a mejorar y las actitudes de las personas evidenciaban un marcado sentimiento de esperanza e ilusión para conseguir el fin del conflicto armado interno colombiano mediante la reelección presidencial.

Así mismo durante los años 2012-2014 el proceso de paz tuvo momentos trascendentales que marcaron hitos históricos, los cuales fijaron el alcance del cubrimiento mediático y legitimaron o invalidaron las negociaciones logrando impactar en la opinión pública. Estas negociaciones fueron constantes y eficaces, entre otras cosas, por la contribución de los países garantes y acompañantes: Cuba, Chile, Noruega, Venezuela, Ecuador y EEUU, ayudaron a mediar los diálogos y a solucionar las eventuales crisis que se presentaron durante las negociaciones de paz en su etapa inicial. Dichos hitos fueron: la apertura de los diálogos, la publicación de los negociadores de cada parte, el escándalo Andrómeda acompañado de la difusión de propaganda negra, el secuestro del general Rubén Darío Alzate, la reelección presidencial, la llegada de la primera delegación de víctimas a la Habana y la propuesta de un referendo para la legalización de los acuerdos.

Por otro lado, el empleo del enfoque de opinión pública permitió analizar las conductas políticas de los actores inmersos en la mesa de diálogo, además de reflejar la posición de los diversos medios de comunicación que hicieron un cubrimiento a lo largo de las conversaciones de paz, y finalmente se pudo analizar el comportamiento político y electoral en que se encontraba sumergida

la sociedad colombiana, y el clima político que se vivía principalmente entre 2012 y 2014 cuando posteriormente en segunda vuelta fue reelecto Juan Manuel Santos.

Por último, fueron muchos los factores que contribuyeron a que Santos se hubiera posicionado como triunfalista de las elecciones del 15 de junio de 2014, entre estas se tienen en cuenta como posibles causas: 1. El vínculo que se establece entre la comunicación y la política a partir del cubrimiento mediático que desarrollaron los medios de comunicación desde que se hicieron públicos los diálogos en septiembre de 2012. 2. El discurso de la paz como propaganda electoral en donde se usaban diversos simbolismos y alegorías como palomas y trajes blancos, además se emplearon slogans tales como “Hemos hecho mucho, falta mucho por hacer”, “Todos unidos por la paz” y “Con paz haremos más”. 3. La personalización de la política que se vio materializado en el culto a la personalidad que se le hizo a la campaña de Juan Manuel Santos relacionándolo como un actor pacificador, enfatizando las características banales y superficiales que se transmitieron a través de la imagen proyectada en los medios de comunicación. 4. Las alianzas que se forjaron con distintos partidos políticos como el Liberal, Cambio Radical, el Polo, el Partido Verde, y algunos ex militantes del partido conservador que le apostaron a la paz y respaldaron sus políticas. 5. La vinculación de figuras públicas de la farándula como Carlos Vives, Juanes, Manolo Cardona, el Pibe, Valderrama y Radamel Falcao, entre otros, que desempeñaron un papel protagónico dentro de la campaña basada en el discurso de la paz; y finalmente 6. Las crisis en las cuales se vio inmersa la campaña política de Oscar Iván Zuluaga a causa de los diversos escándalos (el caso hacker) los cuales se intensificaron a principios del 2014.



## Referencias Bibliográficas

ACIM. (2016). Boletín 53 - Ranking revistas independientes EGM 2 2016. Recuperado de: <http://www.acimcolombia.com/wp-content/uploads/2016/09/B53-Revistas-Independientes.pdf>

Agencia colombiana para la Reintegración. (Octubre de 2016). Reseña Histórica Institucional. Recuperado de: [http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a\\_Historica\\_ACR.pdf](http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf)

Agencia Prensa Rural. (5 de abril de 2013). La marcha por la paz del 9 de abril será histórica. Recuperado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article10580>

Bauman, Z. (2004) La Sociedad Sitiada. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica de Argentina S.A.

Barbero, M. (2003). El tejido comunicativo de la política. En Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la Cultura. Colombia, FCE, pp. 311-325.

BBC Mundo. (17 de octubre de 2012). Por qué Noruega enarbola la bandera de la paz en Colombia. BBC Mundo. Recuperado de: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/120928\\_internacional\\_noruega\\_proceso\\_paz\\_colombia\\_tsb](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/120928_internacional_noruega_proceso_paz_colombia_tsb)

Ballén, R. (2005). La pequeña política de Uribe: ¿Qué hacer con la seguridad democrática? Bogotá, Colombia: Editorial: Ediciones desde abajo

Bersoa Informa. (30 de abril de 2014). Apoyo a candidatura ofrecen organizaciones de víctimas. *Bersoa informa*. Recuperado de: [http://www.bersoainforma.com/2014\\_04\\_01\\_archive.html](http://www.bersoainforma.com/2014_04_01_archive.html)

Bouza, F. (1998). La influencia política de los medios de comunicación: mitos y certezas del nuevo mundo. Publicado en El debate de la comunicación, Edición preparada por Juan Benavides Delgado, Fundación general de la Universidad Complutense de Madrid/ Ayuntamiento de Madrid. PP. 237-52.

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 22 [Titulo II]. 2da Ed. Legis

Centro Nacional de Memoria Histórica. (Mayo de 2014). Guerrilla y Población civil Trayectoria de las FARC 1949 – 2013. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf> 31

Centro de Investigación y Educación Popular. (Septiembre de 2008). El conflicto armado colombiano: ¿el fin del fin? Recuperado de: <http://www.alboan.org/docs/articulos/canales/alboan/InformeCINEPsitu.pdf>

Centro de Memoria Histórica. (2012). El papel de los medios de comunicación en el cubrimiento de justicia y paz. Bogotá: Taurus.

Cárdenas, J. (13 de octubre de 2014). Los medios de comunicación y los diálogos de La Habana. Razón Pública. Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7964-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n-y-los-di%C3%A1logos-de-la-habana.html>

Cerbino, M. (2003) Medios de Comunicación y Democracia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de Ecuador. Recuperado de: [http://www.flacso.edu.ec/docs/i16\\_cerbino.pdf](http://www.flacso.edu.ec/docs/i16_cerbino.pdf)

Chmielewski, J. (1996) Medios de comunicación y política. Pontificia Universidad Católica Argentina: Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. (págs. 61-70). Recuperado de: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo82/files/05jaqui.pdf>

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Recuperado de:  
[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv\\_americana\\_derechos\\_humanos.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_americana_derechos_humanos.html)

Congreso de la Republica. [Ley 51 de 1975]

Congreso de la República [Ley 975 de 2005]

Corte Constitucional. (2015). Sentencia T-277. [MP: María Victoria Calle]

Corte Constitucional. (2013). Sentencia C-837. [MP Luis Ernesto Vargas]

Corte Constitucional. (2013). Sentencia T-256. [MP Jorge Ignacio Pretelt]

Corte Constitucional. (2009). Sentencia T-439. [MP. Jorge Ignacio Pretelt]

Corte Constitucional. (2007). Sentencia T-391. [MP. Manuel José Cepeda]

Corte Constitucional. (2000). Sentencia SU-1723. [MP. Alejandro Martínez]

Corte Constitucional. (2000). Sentencia T-1000. [MP. Vladimiro Naranjo]

Corte Constitucional. (1992). Sentencia T-512. [MP. Alejandro Martínez:]

Corte Constitucional. (1992). Sentencia T 603 de 1992. [MP. Simón Rodríguez]

Colombia.com. (2010). Recuperado de:  
[http://www.colombia.com/especiales/elecciones\\_2010/resultados/](http://www.colombia.com/especiales/elecciones_2010/resultados/)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Los 10 hitos de los diálogos. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/fin-del-conflicto/diez-momentos-del-proceso-de-paz.html>

Comunicado Conjunto. La Habana, 24 de enero de 2013.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-24-de-enero-de-2013-0>

Comunicado Conjunto. La Habana, 01 de marzo de 2013.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-01-de-marzo-de-2013>.

Comunicado Conjunto. La Habana, 30 de marzo de 2013.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-30-de-marzo-de-2013>

Comunicado Conjunto. La Habana, 26 de mayo de 2013.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-26-de-mayo-de-2013>

Comunicado Conjunto. La Habana, 21 de junio de 2013.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-21-de-junio-de-2013>

Comunicado Conjunto. La Habana, 06 de noviembre de 2013.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-noviembre-6-de-2013>

Comunicado Conjunto. La Habana, 03 de diciembre de 2014.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-03-de-diciembre-de-2014>

Comunicado Conjunto. La Habana, 07 de junio de 2014.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-07-de-junio-de-2014>

Comunicado Conjunto. La Habana, 16 de mayo de 2014.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-16-de-mayo-de-2014>

Comunicado Conjunto. La Habana, 13 de febrero de 2014.  
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-13-de-febrero-de-2014>

Cromos. (15 de junio de 2014). La celebración del triunfo de Juan Manuel Santos como presidente 2014-2018. *Cromos*. Recuperado de:  
<http://cromos.elespectador.com/actualidad/juan-manuel-santos-celebra-su-triunfo-como-presidente-2014-2018-14602>

Colombia. (6 de marzo de 2014). Presidente Santos y Vargas Lleras inician su campaña. *Colombia*. Recuperado de:  
<http://www.colombia.com/elecciones/2014/presidenciales/sdi527/83192/presidente-santos-y-vargas-lleras-inician-su-campana>

Departamento Nacional de Planeación. (9 de junio de 2004). El secuestro en Colombia: Caracterización y costos económicos Recuperado de:  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/257.pdf>

Dinero. (15 de junio de 2014). Juan Manuel Santos ganó la reelección. *Dinero*. Recuperado de: <http://www.dinero.com/pais/articulo/elecciones-colombia/197494>

Eduardo, P. (9 de mayo de 2004). Marquetalia: el mito fundacional de las Farc. Recuperado de: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>

El País. (31 de octubre de 2013). Alias Megateo, narco y amo del Catatumbo colombiano. *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/judicial/alias-megateo-narco-y-amo-del-catatumbo-colombiano-1.html>

El País. (10 de junio de 2014). Conozca la historia del ELN, la guerrilla colombiana fundada por sacerdotes. *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-historia-eln-guerrilla-colombiana-fundada-por-sacerdotes>

El Espectador. (17 de mayo de 2014). Pasos de animal grande. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/pasos-de-animal-grande-articulo-492939>

El Espectador. (7 de junio de 2014). Nacimiento de las Farc: De El Davis a Villarrica. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/nacimiento-de-farc-de-el-davis-villarrica-articulo-497036>

El Espectador. (24 de mayo de 2008). Confirman que 'Tirofijo' está muerto. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-confirman-tirofijo-esta-muerto>

El Espectador. (10 de diciembre de 1990). El Ejército recuperó 'Casa Verde'. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-ejercito-recupero-casa-verde-articulo-495513>

El Espectador. (15 de junio de 2014). Juan Manuel Santos, reelegido Presidente de la República. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/juan-manuel-santos-reelegido-presidente-de-republica-articulo-498487>

El Espectador. (10 de julio de 2014). Tan cerca y tan lejos: diferencias entre las FARC y ELN. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/tan-cerca-y-tan-lejos-diferencias-entre-farc-y-eln-articulo-503526>

El Tiempo. (2016) ¿Cuáles son los medios de comunicación que usted más consulta para mantenerse informado? Recuperado de:

<http://www.eltiempo.com/contenido/economia/empresas/ARCHIVO/ARCHIVO-16732122-0.pdf>

El Tiempo. Diálogos de paz en la historia de Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/dialogosdepaz/>

El Tiempo. (26 de agosto de 2012). Frente a la paz, una receta repetida en los últimos seis gobiernos. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164135>

El Tiempo. (16 de febrero de 2012). Un largo recorrido hacia la esquivada paz. *El Tiempo*. Recuperado de: [http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_MULTIMEDIA-11154823.html](http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-11154823.html)

El Tiempo. (30 de abril de 2010). Hugo Chávez reitera que Juan Manuel Santos es un 'peligro para la paz' y dice que no lo recibiría. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7689737>

El Tiempo. (17 de noviembre de 2014). El general Rubén Darío Alzate Mora fue secuestrado en Chocó. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14840497>

El Tiempo. (24 de agosto de 2016). Línea del tiempo de los diálogos de paz. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/datos/linea-del-tiempo-de-los-dialogos-de-paz-56584>

El Tiempo. (16 de junio de 2014). Los aciertos y los errores que definieron el resultado electoral. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14125649>

El Tiempo. (7 de diciembre de 2014). El Presidente que con la paz juntó a la izquierda y a la derecha. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/personajes-del-2014-juan-manuel-santos/14942115>

El Tiempo. (29 de abril de 2014). En esta campaña si hay propuestas. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/elecciones-2014/presidencia/en-esta-campaa-s-hay-propuestas-santos/13895295>

EFE. (30 de mayo de 2010). Dos menores murieron en ataque de Farc, en Cauca. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3988517>

El País. (7 de abril de 2013). Farc anuncian llegada de 'Pablo Catatumbo' a Cuba. *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/judicial/farc-anuncian-llegada-de-pablo-catatumbo-a-cuba.html>

El Universal. (12 de marzo de 2014). "Juan Manuel Presidente", campaña con la que busca la reelección. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/politica/juan-manuel-presidente-campana-con-la-que-busca-la-reeleccion-154182>

El Universal. (28 de marzo de 2014). Campaña por la reelección recorre Valle, Chocó y Antioquia. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/politica/campana-por-la-reeleccion-recorre-valle-choco-y-antioquia-155618>

El Español. (8 de febrero de 2017). Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, se ve salpicado en un caso de sobornos. *El Español*. Recuperado de: [http://www.elespanol.com/mundo/america/20170208/192230862\\_0.html](http://www.elespanol.com/mundo/america/20170208/192230862_0.html)

El Pilón. (7 de febrero de 2017). Lea la carta de Roberto Uribe sobre supuestos dineros de Odebrecht en campaña Santos 2014. *El Pilón*. Recuperado de: <http://elpilon.com.co/lea-la-carta-roberto-uribe-supuestos-dineros-odebrecht-campana-santos-2014/>

El Mundo. (13 de mayo de 2014). La campaña electoral en Colombia pasa de plana a sucia. *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/america/2014/05/13/53717749ca4741f47f8b4581.html>



Espino, G. (2007). El nuevo escenario de la comunicación política en las campañas presidenciales de México. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5087/ges1de1.pdf>

Extra Noticias. (7 de febrero de 2017). La Gerencia de la campaña Santos Presidente habría recibido un millón de dólares de Odebrecht en el 2014. *Extra Noticias*. Recuperado de: <http://extranoticias.com.co/sitio/la-gerencia-de-la-campana-santos-presidente-habria-recibido-un-millon-de-dolares-de-odebrecht/>

Extraído de VV.AA. El nuevo espacio público, Gedisa, Barcelona, (1992). Y NOËLLENEUMANN, Elisabeth. La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social, Paidós. Barcelona, (1995) (capítulos 20 y 21). Recuperado de: [http://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/noelle\\_neumann.pdf](http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/noelle_neumann.pdf)

J.C Gómez, A. Pacheco, J. Turbay, W. Matiz. (2006). La personalización en la política, una práctica a prueba de reformas. Bogotá, Colombia, 9 (2), 53-65. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/649/64900206.pdf>.

Hernández-Rodríguez, Juan Camilo, et al (2011). La calidad, calor diferencial de la televisión informativa en el nuevo mercado de la información: el caso de Colombia, Poliantea, pags.29-43.

Hernández, A. (21 de marzo de 2014). Este es el Top 20 de medios digitales colombianos. *Las2Orillas*. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/este-es-el-top-20-de-medios-digitales-colombianos/>

Humanas Colombia Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Cronología de los diálogos con las FARC-EP. Recuperado de: [http://www.humanas.org.co/pagina.php?p\\_a=82](http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=82)

Iragorri, J. (26 de marzo de 1998). FIRMADO ACUERDO SECRETO CON ELN. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-792236>

INDEPAZ. (2013). Participación política, democracia y paz. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/06/PParticipaci%C3%B3n-pol%C3%ADticaFOROcgp.pdf>

Impacto New York. (15 de febrero de 2017). Santos reitera agradecimiento a Correa por apoyo en proceso de paz colombiano. *Impacto New York*. Recuperado de: <http://www.impactony.com/tag/juan-manuel-santos/>

Internacional. (7 de febrero de 2017). Juan Manuel Santos habría recibido \$1 millón de Odebrecht para su campaña. *Internacional*. Recuperado de: <http://www.elsalvador.com/articulo/internacional/juan-manuel-santos-habria-recibido-millon-odebrecht-para-campana-140377>

Interpolítico. (13 de marzo de 2014). Juan Manuel Santos, presenta su imagen de campaña a la reelección presidencial. *Interpolítico*. Recuperado de: <http://interpolitico.com/inicio/juan-manuel-santos-presenta-su-imagen-de-campana-a-la-reeleccion-presidencial/>

Infobae. (23 de octubre de 2015). ¿Cuántos muertos deben perdonar los Diálogos de Paz? *Infobae*. Recuperado de: <http://www.infobae.com/2015/10/23/1764387-cuantos-muertos-deben-perdonar-los-dialogos-paz/>

Juan Manuel Santos. Recuperado de: <http://www.juanmanuelsantos.com/>

Kien y Ke. Así están ahora los territorios donde habitaban las Farc. *Kien y Ke*. Recuperado de: <http://www.kienyke.com/fotoshow/asi-estan-ahora-los-territorios-donde-habitan-las-farc/>

Laswell, H. (1985). Estructura y función de la comunicación en la sociedad. Barcelona, Recuperado de: <http://www.periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/lasswell.pdf>

Las 2 Orillas. (15 de marzo de 2017). Las raíces históricas, políticas y sociales de las FARC-EP. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/las-raices-historicas-politicas-sociales-las-farc-ep-1/>

Las 2 Orillas. (22 de octubre de 2016). Los 5 medios preferidos por los líderes de opinión para informarse. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/los-5-medios-preferidos-por-los-lideres-de-opinion-para-informarse/>

Las 2 Orillas. (15 de octubre de 2015) ¿De quién son los medios en Colombia? *Las2Orillas*. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/de-quien-son-los-medios-de-comunicacion-en-colombia/>

Las 2 Orillas. (25 de Mayo de 2014). Resultados de las Elecciones presidenciales 2014. *Las2Orillas*. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/resultados-de-las-elecciones-presidenciales-2014/>

Las 2 Orillas. (12 de junio de 2014). Los medios y la campaña presidencial. *Las2Orillas*. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/los-medios-y-la-campana-los-nacionales-con-santos-los-regionales-con-zuluaga/>

Las 2 Orillas. (15 de junio de 2014). Reelegido Juan Manuel Santos. *Las2Orillas*. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/reelegido-juan-manuel-santos/>

La Silla Vacía. (2017). Juan Manuel Santos Calderón. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/juan-manuel-santos-calderon>

La Silla Vacía. (31 de marzo de 2014). Santos, su Ñoño y su Musa. *La Silla Vacía*. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/santos-su-nono-y-su-musa-46982>

La Silla Vacía. (16 de junio de 2014). Las siete grandes conclusiones de la victoria de Santos. *La Silla Vacía*. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/elecciones-presidenciales-en-fotos-47921>

Laguna, A. (2011) Liderazgo y comunicación: La personalización de la política. España, Análisis N° 43. pp. (45-57).

La Razón. (20 de mayo de 2014). Santos dice que 'enemigos de la paz' llegaron a extremos. *La Razón*. Recuperado de: [http://www.la-razon.com/mundo/Santos-dice-enemigos-llegaron-extremos\\_0\\_2055394473.html](http://www.la-razon.com/mundo/Santos-dice-enemigos-llegaron-extremos_0_2055394473.html)

Latín. (8 de febrero de 2017). Odebrecht habría aportado un millón de dólares a la campaña presidencial de Juan Manuel Santos. *Latín*. Recuperado de: <http://latincorrespondent.com/2017/02/odebrecht-juan-manuel>

Matterlart, Armand (2003). Las utopías de la red y ¿hacia una sociedad global de la información? EN Matterlart, Armand. Geopolítica de la cultura. Ediciones independientes. Colombia, pp.106-137

Martin, J. (2008). Como utilizar la telegenia del envase para convencer. La imagen política como producto electoral. pp. (9-16).

Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. Recuperado de: [https://www.mesadeconversaciones.com.co/documentos/comunicados-conjuntos?title=&body\\_value=&page=21](https://www.mesadeconversaciones.com.co/documentos/comunicados-conjuntos?title=&body_value=&page=21)

MOM. ¿De quién son los medios? Recuperado de: <http://www.monitoreodemedios.co>

MOM. Felipe López. Recuperado de: [http://www.monitoreodemedios.co/felipe-lopez/#\\_edn1](http://www.monitoreodemedios.co/felipe-lopez/#_edn1)

Navarrete, S. (10 de julio de 2014). Tan cerca y tan lejos: diferencias entre las Farc y Eln. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/tan-cerca-y-tan-lejos-diferencias-entre-farc-y-eln-articulo-503526>

Noticiastm. (9 de marzo de 2017). Ubres y glúteos por encima de la opinión razonada. *Noticiastm*. Recuperado de: <https://noticiastm.com/ubres-y-gluteos-por-encima-de-la-opinion-razonada/>

Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República. (Junio de 2003). Información estadística sobre delitos violentos. Recuperado de. [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_188.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_188.pdf?view=1)

Oficina del Alto Comisionado Para La Paz. Mesa de conversaciones con las FARC-EP. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/mesa-de-conversaciones-con-las-farc-ep.aspx>

PALACIOS, M. (1995). Entre La Legitimidad y La Violencia: Colombia 1875-1994. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

Pérez, J. (1994). Libertades públicas, derecho y garantías constitucionales en Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer

Pataquiva, G. (2009). Las FARC su origen y evolución. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/767/76711407010.pdf>.

Prensanet. (2015). Estudio general de medios en Colombia. Recuperado de: <http://prensanet.co/estudiogeneraldemedios/>

Rey, G. (1998). BALSAS Y MEDUSAS Visibilidad comunicativa y narrativas políticas. Bogotá, Fescol-Fundación Social Cerec.

Ricaurte, P. (2010) Redes ciudadanas en la era digital: la nueva esfera pública. Recuperado de: [http://razonypalabra.org.mx/Libro\\_IRS/08\\_Ricaurte\\_IRS.pdf](http://razonypalabra.org.mx/Libro_IRS/08_Ricaurte_IRS.pdf)

Semana. (6 de septiembre de 2003). Un golpe de medio siglo. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-golpe--medio-siglo/58661-3>

Semana. (3 de abril de 2015). Colombia: EPL quiere adherir a diálogo de paz. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-epl-quiere-adherirse-dialogo-de-paz/422920-3>

Semana. (24 de marzo de 2011). Hoy la paz la tenemos que construir primero con las víctimas y no con los victimarios. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/hoy-paz-tenemos-construir-primero-victimas-no-victimarios/237292-3>

Semana. (1 de septiembre de 2012). Los puntos de la agenda. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-puntos-agenda/263987-3>

Semana. (9 de septiembre de 2016). El día en que Álvaro Uribe se iba a reunir con las FARC. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/negociacion-de-paz-henry-acosta-cuenta-su-labor-de-facilitador-en-el-hombre-clave/493095>

Semana. (27 de agosto de 2016). Henry Acosta: El emisario entre el presidente y Timochenko. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/acuerdo-final-de-paz-con-las-farc-en-2016/articulo/henry-acosta-el-emisario-entre-el-presidente-y-timochenko/491363>

Semana. (5 de mayo de 2014). A J.J. Rendón hay que creerle: Santos. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/elecciones-2014/articulo/juan-manuel-santos-defendio-jj-rendon/386127-3>

Semana. (26 de mayo de 2013). Farc y Gobierno logran acuerdo en tema agrario. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-gobierno-logran-acuerdo-tema-agrario/344557-3>

Semana. (23 de septiembre de 2015). Cronología del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC. *Semana*. Recuperado de:

<http://www.semana.com/nacion/articulo/linea-de-tiempo-del-proceso-de-paz-de-las-farc-gobierno/443570-3>

Semana. (2 de mayo de 2015). Todo está a la baja. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/gran-encuesta-santos-esta-la-baja/426263-3>

Semana. (4 de septiembre de 2013). Popularidad de Juan Manuel Santos cae al 21%. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/popularidad-del-presidente-juan-manuel-santos-cae-al-21/356453-3>

Semana. (19 de mayo de 2014). Cambio de 'look'. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/enfoque/articulo/cambio-de-imagen-de-las-candidaturas-la-casa-de-narino/384016-3>

Torres, J. (30 de mayo de 2010). Farc se equivocan si creen que el nuevo Gobierno les dará respiro. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3988514>

Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas <http://www.cjyiracastro.org.co/attachments/article/500/Informe%20de%20Desplazamiento%201985-2012%20092013.pdf> 5/Mayo/2016

USAID. (25 de noviembre de 2013). ¿Qué piensan los colombianos del proceso de paz? Una mirada desde el barómetro de las Américas. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2013/12/2013-nov-25-Primera-Encuesta-Nacional-sobre-el-Proceso-de-Paz.pdf>

Verdad Abierta. (12 de noviembre de 2012). El origen (1953- 1964). Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-farc/4295-el-origen-1953-1964>

## Anexos

### Anexo a. Top 20 de medios de comunicación digitales mas consultados Colombia 2014

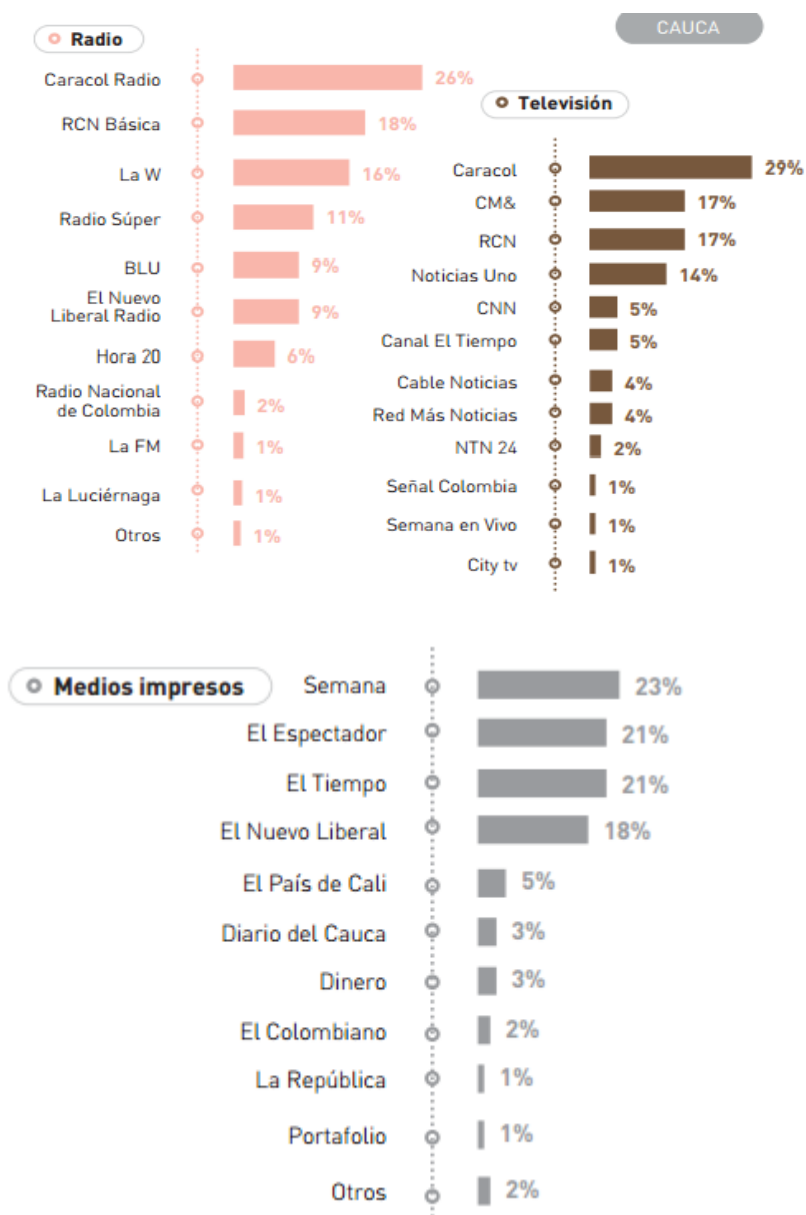
Posición	Ranking Alexa	Medios de Noticias Colombianos	URL
1	11	El Tiempo	<a href="http://www.eltiempo.com">www.eltiempo.com</a>
2	15	El Espectador	<a href="http://www.elespectador.com">www.elespectador.com</a>
3	24	Semana	<a href="http://www.semana.com">www.semana.com</a>
4	27	El Colombiano	<a href="http://www.elcolombiano.com">www.elcolombiano.com</a>
5	40	El País	<a href="http://www.elpais.com.co">www.elpais.com.co</a>
6	49	Caracol Radio	<a href="http://www.caracol.com.co">www.caracol.com.co</a>
7	55	Portafolio	<a href="http://www.portafolio.co">www.portafolio.co</a>
8	57	Vanguardia.com	<a href="http://www.vanguardia.com">www.vanguardia.com</a>
9	65	Minuto30	<a href="http://www.minuto30.com">www.minuto30.com</a>
10	74	Noticias RCN	<a href="http://www.noticiasrcn.com">www.noticiasrcn.com</a>
<b>11</b>	<b>79</b>	<b>Las2Orillas</b>	<b><a href="http://www.las2orillas.co">www.las2orillas.co</a></b>
12	92	Enter	<a href="http://www.enter.co">www.enter.co</a>
13	96	La Silla Vacía	<a href="http://www.lasillavacia.com">www.lasillavacia.com</a>
14	107	RCN Radio	<a href="http://www.rcn.com.co">www.rcn.com.co</a>
15	109	Futbolred	<a href="http://www.futbolred.com">www.futbolred.com</a>
16	112	La República	<a href="http://www.larepublica.com">www.larepublica.com</a>
17	113	Dinero	<a href="http://www.dinero.com">www.dinero.com</a>
18	115	W Radio	<a href="http://www.wradio.com.co">www.wradio.com.co</a>
19	118	El Universal	<a href="http://www.eluniversal.com.co">www.eluniversal.com.co</a>
20	119	Terra	<a href="http://www.terra.com.co">www.terra.com.co</a>

*\*Datos actualizados al 21 de marzo de 2014*

Fuente: Las 2 Orillas <https://www.las2orillas.co/este-es-el-top-20-de-medios-digitales-colombianos/>

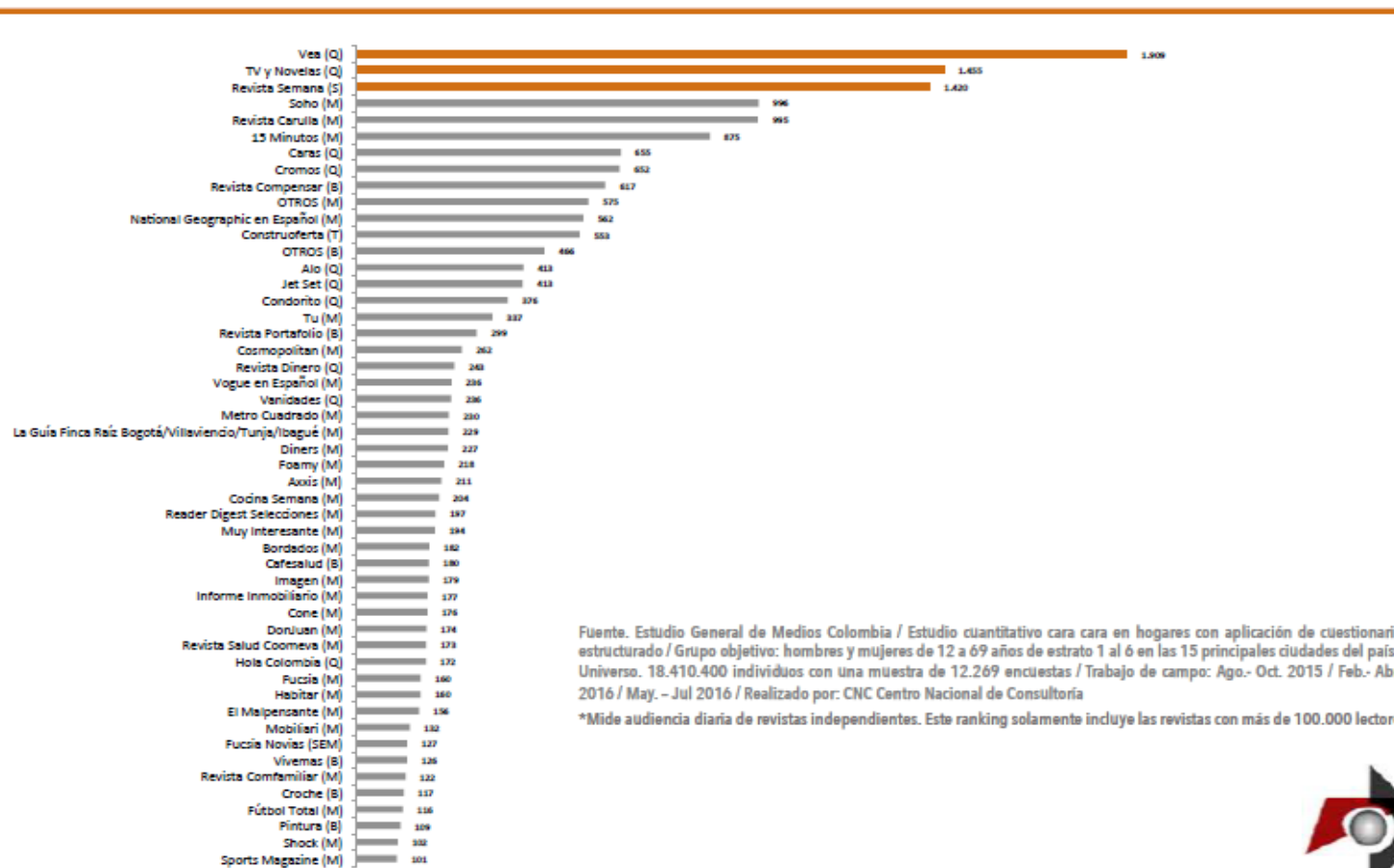


## Anexo b. Medios de comunicación más consultados en el Cauca 2016



Fuente: Firma Encuestadora Cifras y Conceptos  
<http://www.eltiempo.com/contenido/economia/empresas/ARCHIVO/ARCHIVO-16732122-0.pdf>

## Anexo c. Ranking de revistas independientes con más de 100.000 lectores Colombia 2016



Fuente. Estudio General de Medios Colombia / Estudio cuantitativo cara cara en hogares con aplicación de cuestionario estructurado / Grupo objetivo: hombres y mujeres de 12 a 69 años de estrato 1 al 6 en las 15 principales ciudades del país / Universo. 18.410.400 individuos con una muestra de 12.269 encuestas / Trabajo de campo: Ago.- Oct. 2015 / Feb.- Abr. 2016 / May. - Jul 2016 / Realizado por: CNC Centro Nacional de Consultoría  
 \*Mide audiencia diaria de revistas independientes. Este ranking solamente incluye las revistas con más de 100.000 lectores



Fuente: EGM-<http://www.acimcolombia.com/wp-content/uploads/2016/09/B53-Revistas-Independientes.pdf>

**Anexo d. Tabla de línea jurisprudencial derechos y deberes de los medios de comunicación en Colombia (2015-1992).**

Sentencia T-277 del 2015	Magistrada Ponente: María Victoria Calle	Dignidad, habeas data vs libertad de información, restricciones al ámbito comunicativo por lesión a derechos fundamentales.
Sentencia C-837 del 2013	Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas	Libertades económicas y principio de equidad tributaria Vs libertad de expresión, prensa e información. Procedencia de exenciones fiscales a la prensa escrita y digital como difusores de contenido cultural. Ley 98/93(ley del libro)
Sentencia T-256 del 2013	Magistrado Ponente Jorge Ignacio Pretelt	Procedencia de la acción de tutela por vulneración de derechos al buen nombre, rectificación, presunción de inocencia, honra, por medio de comunicación que difundió noticia sobre apertura de proceso penal. Resuelve amparar el derecho a la libertad de información.
Sentencia T-439 del 2009	Magistrado Ponente Jorge Ignacio Pretelt	Confrontación de derechos a la intimidad, la imagen y la identidad con la libertad de información por un documental "Colombia vive 25 años de resistencia" emitido por Caracol Televisión y

			Semana. Resuelve la Corte tutelar los derechos fundamentales de la accionante e indemnizar en perjuicios ocasionados.
Sentencia T-391 del 2007	Magistrado Ponente Manuel José Cepeda		Prohibición de censura por autoridades, asegurar la independencia de medios de comunicación, libertad de expresión debe proteger los derechos de los menores.
Sentencia SU-1723 del 2000	Magistrado Ponente Alejandro Martínez		La libertad de información no puede ir en detrimento a la intimidad y el buen nombre; prevalece el interés general sobre el particular. La moralidad pública y el debido proceso deben ser protegidos por el juez constitucional para evitar difusión de información distorsionada y errada.
Sentencia T-512 del 1992	Magistrado Ponente Alejandro Martínez		Supremacía constitucional del derecho a la libertad de información, se eleva a fundamental por su importancia en el Estado social de derecho.
Sentencia T-603 de 1992:	Magistrado Ponente Simón Rodríguez		La noticia no puede ser causal de beneficio para unos en menoscabo de otros, veracidad e imparcialidad de las fuentes.

Fuente: Elaboración propia.